

50

Varios

Oraciones Funebres

56867

1 - 77 - 7

Number of pages

Number of lines

Number of words

Number of characters

Number of syllables

Number of vowels

Number of consonants

Number of spaces

Number of punctuation marks

17-9-48. 1

ORACION
FUNEBRE,
EN LAS HONRAS,
QUE EL CONVENTO
DE SAN ESTEVAN
DE SALAMANCA,
ORDEN DE PREDICADORES,

CELEBRÓ EN ONZE DE DIZIEMBRE
DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y UNO,
A LA VENERABLE MEMORIA
DEL ILUSTRISSIMO,

Y REVERENDISSIMO SEÑOR
D.F. JUAN DE MONTALBAN,
DE EL MESMO ORDEN, Y CONVENTO:
OBISPO DE GUADIX,
Y BAZA,

Y ELECTO PARA PLASENCIA,
DIXOLA

EL M.R.P. MAESTRO FRAY JUAN DE SANDOVAL,
del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Lector
de Theologia de el mesmo Convento.

IMPRESSA CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

En Salamanca : En la Imprenta de Francisco Garcia Onorato y San Miguel.

18 14 30

56.867

ORACION
FUNEBRE,
EN LAS HONRAS,
QUE EL CONVENTO
DE SAN ESTEVAN
DE SALAMANCA,
ORDEN DE PREDICADORES,

CELEBRÓ EN ONZE DE DIZIEMBRE
DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y UNO,
A LA VENERABLE MEMORIA
DEL ILUSTRISSIMO,

Y REVERENDISSIMO SEÑOR
D.F. JUAN DE MONTALBAN,
DE EL MESMO ORDEN, Y CONVENTO:
OBISPO DE GUADIX,
Y BAZA,

Y ELECTO PARA PLASENCIA,
DIXOLA
EL M.R.P. MAESTRO FRAY JUAN DE SANDOVAL,
*del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Lector
de Theologia de el mesmo Convento.*
IMPRESSA CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

En Salamanca : En la Imprenta de Francisco Garcia Onorato y San Miguel.

49481802 b

DE SAN ESTEVAN
DE SALAMANCA
ORDEN DE MEDICADORES

CELEBRÓ EN ONZE DE DICIEMBRE
DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y UNO
A LA VERDADERA MEMORIA
DEL JUSTISIMO

DE JUAN DE MONTAÑAN
DE EL MEMOR ORDEN Y CONVENIO
QUESTO DE QUADIX

Y ELECTO PARA LA ANONIA
EL ANONIA DE LA ANONIA
UNIVERSITARIA SALAMANCA



EL ANONIA DE LA ANONIA



EXORDIO.



O Siempre es la muerte horrible, ni siempre ciertas sus desgracias: *Bona mors Iusti propter requiem, melior propter novitatem, optima propter securitatem*, decía el Padre San Bernardo.

(1.) Muere el Justo, y muere para ser dichoso: *Sperat Iustus in morte sua*, que dixo el Espíritu Santo. (2.) Muere el Santo, y entre los mismos horrores de la muerte, y del Sepulcro, halla la preciosa luz con que renueva su vida: *In Nidulo meo moriar, & quasi Palma multiplicabo dies*. (3.) Muere el Sabio; y quando parece à el Mundo, que se sepulta su luz à los ojos de la carne, entonces mas resplandece, y se contempla exaltada en el Sion de la Gloria: *Quasi Cypressus in Monte Sion*. (4.) Muere el Pobre, que lo supo ser de espíritu; y aquel Tesoro escondido à las luzes de esta vida, se le haze patente Dios en el Reyno de los Cielos: *Simile est Regnum Cælorum Thesauro abscondito in agro, qui post mortem revelatur*, que dixo el Cardenal Hugo. (5.) Dichas, riquezas, fortunas, gozo, alegría, descanso, y un sumo peso de gloria,

A 2

todo

(1.)

D. Bernard. *Epist.* 105:

(2.)

Proverb. *cap.* 14. *v.* 32.

(3.)

Job *cap.* 29. *vers.* 18.

(4.)

Ecclesiastici *capit.* 24. *vers.* 7.

(5.)

Matth. *cap.* 13. *vers.* 44. Hugo *ibidem*.

(6.)
2. Ad Corinth. cap. 4.
vers. 17.

(7.)
Plalm. 105. vers. 5.

(8.)
Gen. cap. 49. vers. 22.

(9.)
*Mortuus est Moyses
seruus Dei in osculo
Domini, R. Sal. in Bib.
Max. in Deut. cap. 34.
vers. 5.*

(10.)
Deuteron. cap. 34. vers.
10.

todo se le guarda à el Justo para el dia de su muerte: *Eternum gloriae pondus operatur in nobis* (6); pues si el morir el injusto es empezar sus desgracias; la piadosa, y justa vida halla en el fin el principio, y entre el horròr de la muerte, la hermosura de la Gloria: *Pretiosa in conspectu Domini mors Sanctorum ejus* (7.).

Esto meditava yo, ò para justo consuelo de la pena que me affixe; ò para algun desahogo del sagrado sentimiento, que ha dias cubre mi pecho; quando mirando à otros vivos tan superiores motivos, hallo, que en aquello mesmo en que busca la razon el alivio à su quebranto, se empeña mas en sentir una lastimosa perdida. Què importa muera Joseph aumentando su fortuna, y recreciendo su gloria: *Filius accrescens Joseph* (8.); si esto mismo aviva el ansia del terrible desamparo, en que quedan sus hermanos, y aun todo el Reyno de Egypto! Què importa muera Moyses entre suavissimos osculos de la Magestad Divina (9), si queda el Pueblo de Dios sin la Antorcha mas brillante, que copiando en sus reflexos la luz de la Ley Divina; al cubrirse à nuestros ojos dexò à los Israelitas sin el norte mas seguro, que despues conociò el Mundo! *Non surrexit ultra propheta in Israel sicut fuit Moyses* (10.). Què importa que muera Aaròn colmado de honor, y gloria: *Gloria honoris, & opus virtutis* (11.), si se pierde con su muerte aquel Sumo Sacerdote, que hecho por Mano de Dios, fue Pauta de los Obispos, zelando, mas que otro alguno, la Ley, y la Honra Divina, en la Primitiva Igle-

(11.)
Ecclesiastici capit. 45. vers. 7. & vers. 14.

Iglesia! *Excelsam fecit Aaron::: statuit illi testamentum aeternum.* Què importa muera Samuèl exalado à los incendios de sus ardientes deseos , y oraciones fervorosas; si en su muerte falta un hombre, el mas fiel, el mas constante, y que vivió el mas indemne de mundanos intereses! *Pecunias, & usque ad calceamenta ab omni carne non accepit, & non accusavit illum homo.* (12.) Què importa murriese Lazaro, antes Mendigo, y enfermo, con fuerte tan desigual à la abaricia del Rico, que despues de inmensa gloria, mereció, que hasta los Angeles, como pondera Agustino (13.) celebrassen sus Exequias; si faltò con èl del Mundo aquel soberano exemplo, que elevando la pobreza, para que fuesse agradable, hasta en los mas altos Tronos, la hizo tambien pertransible, aun de la codicia humana, quando descubrió ser mediõ de Reynar en el Empyreo! *Factum est ut moreretur Mendicus, & portaretur ab Angelis in Sinum Abrahae.* (14.)

Què importa, digo ultimamente, que murriessen tantos Santos, Patriarcas, y Profetas, assegurando en su muerte aquel dulcíssimo sueño, en que vela el corazon à una eternidad de Gloria; si fue tan breve su vida, que mas que luz de enseñanza, de confusion, y de exemplo, es ansia del corazon, è inquietud de los deseos; como del mayor de todos lamentava Jeremias: *Quare quasi colonus futurus est in terra, & quasi Viator declinans ad manendum* (15.). Para què, Señor, veniste à honrar nuestro pobre barro con tu amable Compañia; si al modo de Caminante, al inclinarse la noche, te ausentas de nuestra vista? Para què embiasse à los Justos à reformar nuestra vida, y à arreglar nuestras costumbres? Para què nos diste el gusto de conocer tantos bienes;

fi

(12.)

Ecclesiastici capit. 46. vers. 22.

(13.)

Praeclaras exequias in conspectu hominum exhibuit purpurato illi diviti turba famulorum: sed multo clariores in conspectu Domini ulcerofo illi pauperi ministerium praebuit Angelorum. D. Aug. lib. 1. de Civit. Dei, cap. 13.

(14.)

Luc. cap. 16. vers. 22.

(15.)

Jerem. cap. 14. vers. 8.

si casi en el mismo tiempo, en que tuvimos la dicha de venerar sus virtudes, padecemos la afliccion de llorar su triste perdida, siendo igual nuestro dolor al bien que robò la muerte; y el gusto de venerarlos, al tormento de perderlos?

Pero donde và mi afecto para copiar el Objeto de este funesto Aparato? Donde me lleva el destino, à pique de peligrar entre dos grandes escollos; en que debe la razon rezelar prudente el riesgo: El uno, que se descubre entre golfos de amargura: Y el otro, que azotan lagrimas de un sagrado sentimiento? Bien quisiera no exceder, ni que mi filial afecto perturbasse la razon, llevandola à que pasasse la linea de los Decretos, que ha promulgado la Iglesia para semejantes actos. Bien quisiera no dezir mas de aquello, que permiten las leyes de la prudencia, que muchas vezes prohibe aun las mas claras verdades; por que la ocasion, y el tiempo no permiten publicarlas. Bien quisiera no incurrir la nota de apasionado, en un tan Sagrado acto, que si es por satisfacer la obligacion, y el afecto de sufragar à el Difunto: Tambien sirve para exemplo de los que le conocimos, y oy en medio de el dolor veneramos sus memorias. Mas venerando, rendido, los Mandatos Pontificios, que desde luego protesto, dirè algo, de lo mucho, que siente mi corazon, en tan doloroso lance.

No dirè, que murió un Santo; pues esto toca à la Iglesia, y à aquel Soberano Juizio, que pondera los Espiritus: *Spirituum ponderator est Dominus* (16); pero podrè, si, dezir, que murió un Hombre inculpable, con las señales mas proprias de santidad, è inocencia: pues si como dixo Origenes, la comun voz de

(16.)

Proverb. cap. 16. ver. 2.

de las Turbas, que aclamò à Christo por Santo entrando en Jerufalen, yà muy cerca de su muerte, fue el mas firme testimonio de la Divina Virtud, antes oculta à los Hombres: *Ut operatorem misterij spiritualis significaret sibi venisse de Cælo* (17.). No faltò este testimonio en la entrada de Jaen, donde murió nuestro Obispo, si entre lagrimas piadosas, que le sintieron enfermo; tambien entre alegres voces, que le aclamaron por Santo. No dire, murió un Moysès; pero podrè, si, dezir, por larguissima experiencia, que entre las funestas sombras se borrò la fiel imagen de la Divina virtud, y suprema autoridad, que entre apacible dulçura resplandeciò en este Principe (18.). No Aaròn; pero si una imagen suya, en aquella mesma forma, que la retrata el Apostol (19.), para exemplo de Prelados, y confusion de ambiciosos; pues si la Divina Pauta de los Prelados, y Obispos, segun glosò San Gregorio, prescribe no se entrometan temerarios à el gobierno, *nec se ipsum intrudat, vel ingerat, sed vocari debet à Deo tanquam Aaron*. Nada, sino es los preceptos, le pudieron esforçar aquel animo humildissimo, solo ingrato à Dignidades, y à toda exaltacion propria.

No Samuel; pero si una viva imagen de aquel noble corazon, y modestissimo espiritu, que supo pisar constante los mundanos intereses, como puede atestiguar gran parte de mi Auditorio: *Testis est Dominus :: & testis Christus ejus, quod non inveneritis in manu mea quidquam*. (20.). No Lazaro llagado, y pobre; pero si un Hombre deshecho à continuas penitencias, quebrantado del estudio, atenuado del desvelo en aprovechar las Almas, consumido de aquel zelo, con que al

(17.)

Orig. hom. 37. apud D. Thom. in catena aurea super Luc. cap. 19.

(18.)

Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra. Numer. cap. 12. vers. 3.

(19.)

Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron. Ad Heb. cap. 5. vers. 4. D. Greg. citatus à Duhamel. in notis ad præd. loc. Apost.

(20.)

r. Reg. cap. 12. vers. 4.

(21.)
*Mons Sion ponitur pro
 perfecto in scientia,
 seu Magistro, qui cum
 ad virtutum excelsa
 pervenerit, dulcedine,
 & melle sudabit, &
 stilabunt ex eo gratia
 spirituales. D. Hieron.
 tom. 5. super Joël cap.
 3. videatur super Psal.
 75. vers. 2.*

(22.)
*Finitisque mandatis,
 quibus filios instrue-
 bat, collegit pedes suos
 super lectum, & obiit.
 Gen. cap. 29. vers. 32.
 Si per pedes intelli-
 gantur affectus, qui-
 bus movetur animus
 huc, & illuc, pluchre
 colligit pedes suos, eos-
 que quasi distractos in
 immediatâ æternæ vi-
 tæ contemplationem. In-
 nocent. Pincini super
 hunc locum.*

(23.)
 D. Thom. 1. 2. quaest. 3.
 art. 2. ad 4.

modo de otro Eliás zelava la honra Divina! Pobre de solemnidad; pues en el ultimo trance, en que à vista de las sombras, se acrifolamás la luz de la verdad, y del juicio, murió pidiendo limosna, y deponiendo acabar sin el preciso estipendio para dezir una Missa. Pobre verdaderamente Evangelico, que jamás se pegò à nada; sino es, que diò liberal aun aquello mas preciso para su mesma Personar y al modo del otro Monte, en que copia San Geronimo (21.) la imagen de un Hombre justo, sabio, y desinteresado, solo guardò para sí la aspereza de la vida, difundiendo liberal las avenidas de gracias, que desde su elevacion participava del Cielo, siendo un preciso conducto por donde con mas quietud las copias de muchas aguas regassen humildes Valles.

Asi acabò sus alientos, para mejor renovarlos, como lo debe creer la piedad de nuestro afecto, el Sugeto que es assumpto de estas Religiosas Honras, y Funerales Exequias, Asi acabò aquella vida, que estando siempre empleada en vivificar à otros, nunca la supo hazer propria, sino es en el trance ultimo, en que qual otro Jacob (22.) recogió todo su espiritu, para que haziendole fuyo, le sacrificasse victima à la Magestad Divina, por aquella operacion, en que uniendose las líneas, en solo el conocimiento de la verdad infalible, empieza à gozar el Alma, segun mi Doctor Angelico (23.), una como alegre Aurora de la Bienaventurança. Asi se apagò la luz de aquel grande Cathedratico de esta Madre de los Sabios, de aquel insigne Maestro, que tan bien supo arreglar la practica de su vida, con la sabia comprehension de las Maximas Christianas; de aquel Obispo exemplar, que

que acaso le llevó Dios por castigar nuevas culpas (24.): De aquel Santo Religioso, que edificò con su exemplo las paredes de estos Claustros. Así murió, para acabarlo de decir, el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Montalban, Hijo dignísimo de esta Casa; y no inferior à el gran numero, que para luz de la Iglesia, ha salido de sus Claustros; Cathedralico, y Maestro de esse Emporio de las Ciencias; Obispo de Guadix, y Baza; electo para Plasencia, y con razon deseado para las primeras Sillas de esse Reyno, y de la Iglesia.

Este es el assumpto digno de demonstracion tan justa, que sino la hazen los Angeles, como al otro Pobre Lazaro, la celebran Religiosos, cuya vida, ò es identica, ò por lo menos muy simil à los Angeles de el Cielo, en Pluma de San Geronimo (25.). Este es el digno motivo de nuestro fiel sentimiento; y esta es la pena que afixe à esta Comunidad Venerable. Al tiempo, que como Madre le esperaba recibir entre amorosos amplexos: al tiempo, que le esperaba, para renovar gustosa la mutua fraternidad, y sagradas amistades: Al tiempo, que como Madre esperaba repetir la antigua benevolencia, y reciprocos afectos; se hallò, qual otro Jacob, con una deshecha Tunica por despoxo de la muerte de su mas amado Hijo (26.). Al tiempo, que los Amigos esperavan oír su voz, como la otra de la Esposa, nos hallamos con un *fuge* sobre los Montes de Aromas, que es la Celestial altura, y la Mirra de la muerte (27.). Al tiem-

B

po

Fuge dilecte mi.:: super Montes Aromaticum. Cant. cap.8. vers. 14. Hic representatur pia anima in extremo hujus vite, atque mortis articulo. Gistler. super hunc locum. Hortatur ut fugiat sponsus, quia jam sequi potest, etiam ipsa, terrena fugientem. D. Ambros. de Bono mortis, cap. 5.

(24.)

Malitia remanentium meretur, ut hi, qui professe poterant, festine subtrahantur: & cum mundi finis appropinquat, electi tolluntur, ne deteriora videant. D. Greg. Magn. lib. 3. Dialog. cap. 37.

(25.)

In terra positi imitantur Angelorum conversationem. S. Hieron. ad Demetriadem de Monasterijs Choro deputatis. Hi verè sancti, & inter homines Angeli. D. Chrisost. hom. 59. ad Populum Antiochenum.

(26.)

Tunica filij mei est; fera pessima comedit eum, bestia devoravit Joseph. Gen. cap. 37. vers. 33.

(27.)

Amici auscultant; fac me audire vocem tuam

(28.)

*Issachar asinus fortis
accubans inter termi-
nos. Gen. cap. 49. vers.
14. Accubans inter ter-
minos urbium. Aliqui
relati in Bib. Max. Ac-
cubare est spectato
mundi sine quiescere.
Glos. hic.*

(29.)

*Contristatus itaq; Rex,
ascendit Cœnaculum
portæ, & fleuit. 2. Reg.
cap. 18. vers. 33. Plus
quippè impius Absalon
patrem Sanctum Da-
vid extinētus, quam
rebellis afflixit; vivum
namque eum compre-
hendi cupiebat, ut, qui
malitia grassabatur, pœ-
nitentia sanaretur. quē
non desperando non
fleverat vivum, spe
finita fleuit occisum.
D. Aug. lib. 2. contra
Epist. Gaudentij, ca-
pit. 14.*

(30.)

*Ex Threnis Jeremiæ
cap. 2. vers. 18.*

po, que su Ilustríssima anhelava à repetir
aqueu antiguo retiro, y como era frasse fuya,
darse un hartazgo de vida solitaria, y Reli-
giosa, entre sus Frayles, y amigos: Entonces,
como Haacar, murió en medio de el Camino
(28.), ò descansò entre dos terminos, de
Religioio, y Obispo; de Guadix, y Sala-
manca.

Este es el mas fino azibar, que nos tra-
xo esta noticia; y esta es (Comunidad Santa)
la causa mas superior de tus bien sentidas
lagrimas; pues si segun Augustino (29.), las
lagrimas de David, en la muerte de Absalòn,
no fue tanto por morir aqueu Hijo, que aun-
que ingrato, era parto de su afecto, y pe-
dazo de sus entrañas; sino es, porque al mes-
mo tiempo, en que le esperaba ansioso, para
reducirle à Dios por medio de sus consejos,
y reformarle de nuevo con su Celestial Doc-
trina; se hallò con la triste sombra de un des-
prevenido aviso de su desgraciada muerte:
Quanto mas debes llorar, como tan piadosa
Madre, esta mesma circunstancia en la muerte
de otro Hijo, no ingrato, como Absalòn, sino
el mas agradecido, y el que mas fino respectò
te mantuvo dentro, y fuera de tus Religiosos
Claustros? Quanto mas debes llorar la muerte
del que esperavas, no para formarle tũ, como
lo hiziste en su infancia, sino es para que de
nuevo nos formassen sus palabras, edificasse su
exemplo, renovasse los propósitos con su Ce-
lestial Doctrina, y edificasse de nuevo con sus
prudentes consejos?

Llora, pues, fecunda Madre, que acafo
à ti se dirigen las palabras del Profeta en se-
mejante fracaso (30.): *Deduc quasi torrentem
lachrymas per diem, & noctem, non des re-
quiem tibi, nec taceat pupilla oculi tui.* Pues si
se-

fegun San Gerónimo (31.), habla aquí el Sagrado Texto con un Congreso Eclesiástico, que siendo elevada Torre de invencible fortaleza, es tambien Mystico muro para defender la Iglesia: No te falta à Ti este timbre, entre los muchos que tienes, así de Sumos Pontifices, como de Reyes, y Sabios, que han hallado entre tus Piedras, no solo aquella Diadema, que corona à San Estevan (32.), sino es tambien aquel Muro, que no se pudo rendir de la barbara perfidia (33.). No solo las Piedras Mysticas, que repararon las ruinas, que llorava Jeremias en el Divino Santuario (34.), sino es tambien aquel Nido de las Aguilas Reales, que despues que con sus Plumas dieron tanta luz à el Cielo, emprehendieron lo mas arduo de conquistar otro Mundo à este

B 2

Rey-

nam Virginem. Veanse las Choronicas de la Orden de Santo Domingo; y tambien al Doctor Don Juan Antonio Velez de Guevara, Colegial de el Mayor de San Bartholomè, y Magistral de Siguença, en la Carta de aprobacion al tom. 1. de el Mejor Guzman.

(32.)

Stephanus interpretatur coronatus, & dignus fuit, ut tali vocaretur nomine, qui primo meruit Corona Martyrij coronari: posuisti in capite ejus Coronam de lapide pretioso. Div. Thom. in Serm. D. Stephan.

(33.)

Et non poterant resistere sapientie, & spiritui, qui loquebatur. Act. Apost. cap. 6. vers. 10.

(34.)

Dispersi sunt lapides Sanctuarij. Idest Doctores sapientia, & pietate insignes. Lyra, & Vatab. apud Corn. super Thren. Jerem. cap. 4. vers. 1.

(31.)

Ad Viros Ecclesiasticos, qui Muri, & Turres Ecclesie nuncupantur, loquitur sermo propheticus dicens: Muri Sion proferte lachrymas. D. Hieron. *Epist. 46. ad Rusticum.* Veanse con otros Historiadores, y Theologos, el Maestro Prado tom. 1. *Theolog. Moral. quest. 9. cap. 15. num. 22.* Choquecio in tom. de *Origine gratia, in Epist. dedicata* *toria ad Beatissimi*

(35.)

*Aquila in petris manet, in praeceptis sili-
cibus commoratur, at-
que in accessis rupi-
bus.* Job cap. 39. vers.
28. *Per aquilam sub-
tilis Sanctorum intel-
ligentia significatur.*
Hug. hic. Videatur
Glossa ibidem. Fue el
Convento de San Efte-
van de Salamanca, no
solo la principal parte
en el descubrimiento
de las Indias; sino es
quien por medio de sus
Religiosos introduxo, y
estendiò la Fè Catho-
lica en el Nuevo Mun-
do, firmandola con su
sangre, que fue la pri-
mera, que alli se derra-
mò en testimonio de la
Fè. Consta esto de tes-
timonios autenticos; y
de Carta original de
Christoval Colòn, que
deponete primero co-
mo testigo de vista. Vease el Ilustrissimo Casas en la Historia General
de Indias lib. 1. cap. 29. Remesal, Historia de Guatemala lib. 2. cap. 7.
Don Bartholomè Leonardo de Argensola en los Anales de Aragon
1. part. lib. 1. capit. 10. con las Choronicas de la Orden de Predica-
dores.

Reyno, y à la Iglesia (35.). Lloro, repito, y
profigue, como lo intima el Profeta (36.), en la
inviolable observancia de alabar de dia, y de
noche al Autor de tu fortuna: *Consurge lauda
in nocte in principio vigiliarum.* Derrama tu
corazon ante el Señor que te afixe: *Effunde
sicut aquam cor tuum, ante conspectum Do-
mini.* Pues si así siente el Christiano, el Pru-
dente, y Religioso; así acreditas de nuevo la
grandeza de tu Nombre, y aquella fecundi-
dad, con que no solo à este Reyno, sino es
à toda la Iglesia, has llenado de Prelados, que
en fantidad, y doctrina han dexado que ad-
mirar à todo el Orbe Catholico.

Pero no puedo omitir una precisa cir-
cunstancia; ni puede mi obligacion disimular
un reparo, que debiendole yo hazer, le debo
tambien sentir en muchos de mi Auditorio.
Las lagrimas son la prueba del mas fino sen-
timiento; y aun por esso el tierno llanto, con
que Christo llorò à Lazaro al verle yerto ca-
daver, fue, segun la Glossa de Hugo (37.), el
infalible principio para inferir el afecto, que
no respetando al Solio, desató aquel corazon
en lagrimas amorosas: *Lachrymatus est... Ecce
quomodo amabat eum.* El amor es aquel fue-
go, que se explica por los ojos; y siendo una
misma cosa el llanto con el incendio, en Pla-
ma

(36.)

Ex Threnis Jerem. capit. 2. vers. 19.

(37.)

Ecce quomodo amabat eum, pro quo ita plorat. Hug. super Joan. ca-
pit. 11. vers. 35. & 36.

ma de San Bernardo, apenas puede el sentido distinguir entre aquel fuego, que con misterioso encanto es origen de las lágrimas, y entre el amoroso llanto, que dà mas buelo à la llama: *Idem est lugere, & amare. Vis amoris per lacrymas manat* (38.). La obligacion de un tributo, tanto es mas accepta al dueño, quanto se paga mas presto (39.).

Pues como, Comunidad Venerable, no hiziste esta demostracion al punto, que te sentiste herida de la facta de tan sensible noticia? Como no diò passo el fuego del corazon à los ojos? Como no affomò à los labios la queixa del sentimiento? Tanta mora, en tanto afecto parece, que es imposible, ò que desmiente el cariño, sobre obligado piadoso; pues si el Sacerdote Esdras (40.), sin tan superior motivo, al punto que gustò un Caliz, que siendo Caliz de fuego, era tambien de amargura, no solo sintió en el pecho el tormento de su pena: *Cor meum cruciabatur intellecta*; sino es, que sin prevenirlo se desataron sus labios en sentidísimas queixas: *Et apertum est os meum, & non est clausum amplius*. Quanto mas debiste Tú no dilatar esta queixa; pues aun mas amarga pocima gustaste en aquella copa, en que, aun oy bebe dolores la mas amante memoria?

Bien quisiera el acertar con la propria solucion de tan preciso reparo; y al mismo tiempo probar de mas Christiana, y fagrada la natural afficcion, con que esta Comunidad siente perdida tan grande. Dizele Dios à Ezequiel, que ha de quitar de sus ojos con una muerte improvisa el blanco de sus deseos: *Eccè tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plaga* (41.); pero en este mesmo tiempo le manda con tal rigor, que no publique su pena, que ni aun las

(38.)

D. Bern. Serm. 9. in Cœna Domini propè medium. D. Greg. Magt. lib. 3. Moral. cap. 4.

(39.)

Tu non intelligis tantum te gratia demere, quantum mora adjicis? : : Malo mihi jam neges: ubi in tedium adductus animus incipit beneficium odisse, dum expectat. Senec. lib. 2. de Benefic.

(40.)

4. Esdræ cap. 14. vers. 40. & 41.

(41.)

Ezech. cap. 24. vers. 16. *In plaga: idest, subito morbo; improvisa enim mors magis affligit, & percellit.* Cornel. hic.



las lagrimas muestren el natural sentimientos *Non planges nequè plorabis*; y que si acaso llorasse, sea en lo mas interior la fuerça de sus gemidos; ò que dentro de su Casa llora cada uno à su Hermano, segun leen los Setenta: *Unusquisque gemit ad fratrem suum*; pero con tanto secreto, que nadie llegue à entender, ni el gemido, ni la queixa: *Secreto gemit, ut gemitum te nemo audiat*, que glosa el docto Cornelio (42.)

(42.)
Cornel. à Lapid. super
Ezech. loco cit.

Pero es digno de advertir, que en medio del gran rigor con que le manda, que calle, y aun le inhibe todo llanto, segun la leccion Caldea: *A gemitu tace, nec quidem genere permitto*: No obstante, segun el Texto, le señalò cierto dia, en que despues del silencio, prorrumpe en sentidas voces, con que desahogue el pecho: *In die illa aperietur os tuum, id est, apertè loqueris, qui priùs tacebas*, que glosò el Cardenal Hugo (43.). Antes le mandò callar, y aun à vista del reparo, que era preciso en el Pueblo; pues preguntava curioso, como en tan grande motivo no hazia aquellas Exequias, que manda la Religion, y la piedad acostumbra: *Quare non indicas nobis contra morem omnium, qui tacitè, & non solemnitàr facis luctum* (44.): Le manda, que no haga publico el solemne Funeral, que parecia preciso à su obligado cariño: *Mortuorum luctum non facies; id est, non solemnem planctum, nec apertum* (45.). Pero no obstante, despues le manda, que de à lo publico el motivo de su pena; y para ello le señala el dia mas oportuno, en que à un tiempo satisfaga à la piedad del afecto, y à la conformidad Christiana: *in die illa aperietur os tuum, &c.*

(43.)
Ezech. cap. cit. vers. 27.
Hugo super hunc locum.

(44.)
Ibidem vers. 19. Hug.
super eundem locum.

(45.)
Hug. super eundem locum. -- *Flere pertinet ad lachrymantes ex dolore; plangere pertinet ad solemnitàtem*. Illust. Abul. super Gen. cap. 23. numer. 1.
© 2.

Mas no estàndo la razon con claridad en
el

el Texto, deseò inferirla yo con la luz de los Interpretres. Mandale Dios dilatar aquellos sollemnes llantos; ò para ocultar al Pueblo el motivo de su pena; ò para dar à entender un sentimiento Christiano, resignado, y obediente, como le encarga el Apostol, y es proprio de Religiosos: *Mortuorum luctum non facies; id est, non lugebis inconsolabiliter, sicut faciunt homines Seculares*, que dixo el Cardinal Hugo (46.): porque aviendo sido el dia, en que despegò los labios, algunos meses despues de la execucion del golpe, segun notò el Docto Prado (47.), huvo tiempo de expresar con la reprefion del llanto: Lo uno, aquella esperança, que acompañava la pena: *Ut non contristemini sicut, & ceteri, qui spem non habent* (48.): Lo otro, la noble casta del fagrado sentimiento, que no viniendo à la Fe, ni à la Christiana confiança, pudo ocultarse en el pecho, hasta ocasion oportuna, como en semejante caso hizo el Padre San Bernardo (49.) *Vim feci animo, ac dissimulavi usque hinc, ne affectus fidem vincere videretur*. Disimule por Christiano, por Religioso, y por Sabio; no solo por la sentencia, que dictò el Espiritu Santo: *Homo sapiens tacebit usque ad tempus* (50.), sino es por dar à entender, que aun en medio de la pena, no me falta la esperança. Turbeme, pero no habè: *Turbatus sum, & non sum loquutus*. Afligime, mas no vieron las lagrimas de mis ojos: *Plorantibus alijs, ego siccis oculis steti*; yà para dar à entender, que me resignava en Dios, que es Autor de vida, y muerte; yà para exemplo del Pueblo, que podrá de aqui aprender la Christiana confiança, con que se deben sentir vejaciones semejantes: *Ut ad alacriores, quò fidentiores reddeamus, ad id, quod*

(46.)
D. Bern. serm. 26. in
Cant. de obitu Gerardi
Fratris sui.

(47.)
Hug. super eundem locum.

(48.)
Hieronymus Prado super hunc locum in fine cap. refert ex Theodoro

(49.)
reto.

(50.)
1. Ad Thefalom. cap. 4. vers. 12.

(49.)
D. Bern. Sermon. 26. in
Cant. de obitu Gerardi
Fratris sui.

(50.)
Ecclesiastic. capit. 20.
vers. 7.

(51.)
D. Bern. loco immediatè
cit.

(52.)
*Atque inde conscendens
venit ad habitatores
Davir, quæ prius vo-
cabatur Cariath-
Sepher, id est, Civitas lite-
rarum. Josuè capit. 15.
vers. 15. Videatur Emi-
nent. Aguirre in suo
tom. Ludi Salmanticen-
ses, in apparatus operis.
Prel. 3. num. 33. circa
excellentiã, & nobili-
tatem Academiae Sal-
mantinae.*

(53.)
Joann. cap. 20. vers. 6.
& 8.

quod attentioribus eget animis, como dixo
San Bernardo (51.).

Otra razon se me ofrece, que no es bien
el ocultarla. De dos Madres era Hijo nuestro
Ilustrissimo Difunto: Una, essa Universidad,
mejor Davir de la Iglesia, y Oraculo de las
Ciencias (52.): Otra, essa Comunidad, Madre
fecunda de Sabios, que en piedad, y Reli-
gion adelantaron la fama de los Proceres Ca-
tholicos. Aquella, le formò Sabio con las lu-
zes de su Ciencia. Esta, le hizo Religioso con
la Ley de su Doctrina. Aquella, le hizo Maes-
tro, engendrandole en su Gremio entre augus-
tissimas luzes, y viveza de conceptos. Esta, le
engendrò amorosa entre los dulces rigores de
una rigida Observancia. Aquella, le engendrò
Sabio, con su mesmo entendimiento. Esta, le
formò perfecto al resplandor de la llama de
un modestissimo espiritu: Y siendo atencion
debida en esta segunda Madre esperar oir pri-
mero la mayor Sabiduria; es tambien natural
orden el que primero se escuche la voz del
entendimiento, para que à su sombra pueda
hablar tambien el espiritu.

Llega à San Pedro, y San Juan la nue-
va de estar ya Christo fuera del Santo Se-
pulcro; y no obstante, advierte el Texto, que
aunque Juan llegó primero à registrar con sus
ojos lo que ya acabo sentia lo interior de sus
rezelos; no se atrevió à entrar à dentro, hasta
que llegó San Pedro, y allanandole el camino,
diò passo à su corazon para poder penetrar
el justissimo motivo de la ausencia de su Maes-
tro: *Venit ergò Petrus... & introivit in Mo-
numentum... Tunc ergò introivit, & ille
Discipulus, qui venerat primus (53.);* y dis-
curriendo la causa, en medio de ser comun,
la reverente atencion, que Juan le debia à
Pe-

Pedro: *Joannes, qui prius pervenit, non intravit propter reverentiam Petri, cui priorem ingressum servabat*, que dixo el Doctor Angelico (54.); no obstante no juzgo improprio el discurrir de esta fuerte.

Caminaron ambos juntos à registrar el Sepulcro; porque con igual afecto atendieron el motivo de su dolor, y tristeza: *Currebant autem duo simul, id est, simili affectu, et si non pari gressu*, que dixo el Cardenal Hugo (55.). Llegò primero San Juan, no solo por ser mas agil, y menos entrado en años, segun la Glosa de Lyra (56.); sino es, porque era preciso, que siendo Juan mas de casa, le cogiesse mas de cerca el golpe del sentimiento. Llegò primero San Juan; pero no presumiò entrar hasta que llegò San Pedro; porque siendo estos dos Principes con sobrada congruencia; uno, la Sabiduria revelada por el Padre: *Caro, & sanguis non revelabit tibi, sed Pater* (57.); otro, el amado, y amante, y quien mas desempeñò la obligacion de el afecto: *Intèr ceteros magis dilectus* (58.): Pedro, que, por ser Cabeza, expresa el entendimiento, donde reside la esencia de la mejor Sabiduria: *Oculi sapientis in capite ejus. Essentiam habet in intellectu*, que dixo el Doctor Angelico (59.): Juan, que mas favorecido, expresa la voluntad, y un agradecido espiritu; como este, ni tenga voces, con que publicar su pena: ni tampoco por si pueda penetrar la quiddidad del objeto, que le arrastra; era preciso esperasse la luz de el entendimiento, que teniendo por su esencia penetrar lo mas profundo de los objetos, que entiende: *Intellectus quasi intus legens* (60.), pudiesse à su luz, ò sombra entrar tambien el espiritu, y hablar à este mismo fin con

C

in-

(54.)

D. Thom. *super hunc locum.*

(55.)

Hug. *ibidem.*

(56.)

Glos. *super eundem locum.*

(57.)

Matth. *cap. 16. vers. 17.*

(58.)

Ecclesia *in Officio D. Joan. Evangelista.*

(59.)

Ecclesiastic. *cap. 2. vers. 14.* D. Thom. *2. 2. q. 45. artic. 2. in Corp.*

(60.)

D. Thom. *2. 2. quast. 8. artic. 1. in Corp.*

(61.)

Apocal. cap. 2. vers. 7.
Predicò en la Capilla
de San Geronimo, à las
Honras, que la Univer-
sidad de Salamanca hi-
zo al mesmo assunto,
en 17. de Noviembre
del mesmo año, el Re-
verendissimo P. M. Fr.
Miguèl Perez, del Or-
den de San Basilio.

(62.)

Apud Innocentium Pin-
cini.

(63.)

Sapientia aperuit os
mutorum; & linguas
infantium fecit differ-
tas. Sap. cap. 10. v. 21.

(64.)

Olea Minerva sacra, &
merito; cum puritate,
& pudicitia non mi-
nus Olea, quam Minerva
da delectetur, &c. Pier.
Valer. lib. 53. §. fruga-
litas.

(65.)

Natura illius lucis ve-
luti in duorum objecta
sensuum divisa, ut in
oculos splendore radio-
rum fulgebat, sic inau-
ditum, immortalique
dogmatum intonat.
D. Greg. Nissen. lib. de
Vita Moyf. paulo post
initium.

intelectuales voces: *Audiat quid dicat spiri-
tus* (61.).

Yá en los diez y siete del passado oisteis
las sabias voces de la mejor Sabiduria. Yá
oisteis la elevacion, con que habló el enten-
dimiento; cuya luz, si es para todos de auto-
rizada enseñanza; para mí es mas venerable,
y de un profundo respeto. Ahora falta el oír
las voces de una voluntad amante, ó las vo-
ces del espíritu: *Audiat quid dicat spiritus;*
pues si este no sabe hablar, por lo que tiene
de espíritu: *Quomodo dicit spiritus, cum dicere
sit proprium verbi?* que duda Santo Tho-
màs (62.), sabe, si, dezir conceptos, que par-
ticipa dichoso por la conjuncion estrecha, que
debe al entendimiento: *Spiritus dicit, quia
quasi, quod dicit spiritus, hoc habet à filio,* que
dixo el Doctor Angelico.

Empieze, pues, à dezir lo que la volun-
tad siente en lance tan doloroso. Pero como
puedo yo, si Vos Trinidad Beatissima, Nexo
indivisible, y amoroso de infinitas perfeccio-
nes, cuya inaccesible luz se humana tanto à
los hombres, que hasta las mas rudas lenguas
haze sabias, y eloquentes (63.). Reyna Au-
gustissima de los Angeles, MARIA SANTISSI-
MA DEL ROSARIO, cuyo Santissimo Culto
tanto promovió el Difunto, con la sabia di-
reccion de lo que oy veen nuestros ojos en
esta Ciudad, y Templo: Oliva hermosa de el
Campo, cuyas hojas, siendo victima que se
consagra à Minerva, son luz del entendimien-
to, y expedicion de la lengua (64.): Zarga
Mystica de Orèb, cuyas amorosas llamas, al
tiempo, que significan una elevada Pureza;
tambien repartiendo Oficios, son, en Pluma
del Nisseno (65.), no solo luzes que alum-
bran, sino es tambien llamas que hablan.

Es.

Estrella de la Mañana, Padre de Predicadores, mi Santísimo Domingo. Angelica Luz del Mundo: Sol del Orbe Literario, en cuyas lucidas Plumas, se libra la sanidad de entendimientos enfermos: Sabio Doctor de los Angeles, y Angel entre los Doctores, cuya verdadera Doctrina tanto venerò el Difunto, entre la ley del respeto, y agudeza de la Pluma: En tu gracia, y en tu nombre empiezo pues: Digo así.

T H E M A.

ELEGIT EUM DOMINUS EX OMNI carne: : dedit illi coram præcepta, & legem vite, & disciplina: : docere Jacob testamentum suum, & judicia sua Israel. Ecclesiast. cap. 45. vers. 4. 5. & 6.

INTRODUCCION.



ON Palabras, que dictò el Espiritu Santo, para compendiofo Thema del Funeral de Moysès: *Dilectus Deo, & hominibus Moyses, cujus memoria in benedictione est.* Son voces, que en breves clausulas ci-

ñen los mas altos puntos de la perfeccion Christiana: y es tambien la alta sentencia, que con elevado numen mutuò del Texto la Iglesia, para ceñir en tres clausulas la vida de un Doctor Angel, que elevado de la tierra, hasta los Coros Angelicos, mereció ser Vaso de Oro

(1.)
Ecclesiastic. capit. 30.
vers. 10.

(2.)
Matth. cap. 10. vers. 25.

(3.)
*Eruditus est Moyses
omni sapientia Aegyptiorum.* Act. Ap. cap. 7.
vers. 22.

(4.)
Moysem verò edomandis animi affectibus plurimum studuisse, sequiturque non Aegyptiorum, sed majorum suorum instituta profra. Phil. apud Corn. n. Exod. cap. 2. v. 10.

(5.)
Loquebatur autem Dominus ad Moysen, sicut solet homo loqui ad amicum suum. Exod. cap. 33. vers. 11.

(6.)
Moyse excelluit alios prophetas quantum ad miraculorum operationem. Abul. sup. lib. Num. cap. 12. quæst. 33.

(7.)
Venit ad me populus querens sententiam Dei. Cumque acciderit eis aliqua disceptatio, veniunt ad me, ut iudicem inter eos. Exod. cap. 18. vers. 15. & 16.

hecho por Mano de Dios; à fin de hazerle deposito de la Celestial Doctrina, y compendiar en su Esfera todas las Piedras preciosas, que adornan, y fortalecen la Fabrica de la Iglesia: *Vas auri solidum ornatum omni lapide pretioso* (1.). Y no siendo assumpto extraño para elogiar à un Discipulo, en quien, como en viva imagen brilla la luz del Maestro, las mismas voces, ò clausulas, en que intentò la piedad ceñir toda aquella luz para mejor venerarla: *Sufficit Discipulo, ut sit sicut Magister ejus* (2.): Aviendo nuestro Difunto con la lengua, y con la pluma, con sentidos, y potencias, con un continuo desvelo, en que empleò toda el alma, desempeñado tambien aquel alto Magisterio de la Angelica Doctrina: Parece me sobra à mi esta congruencia domestica, para acreditar el Thema; ò à lo menos demostrar, que sin mendigar elogios, he hallado dentro de casa quanto puede conducir, para retratar la vida de este insigne Cathedratico; à quien lexos de lisonja, debe colocar mi afecto entre los primeros Heroes, que para gloria de Dios, y honor de este Escapulario, dieron entre sus fatigas, la mayor exaltacion al feliz Discipulado del Angelico Maestro.

Fue Moysès aquel Oraculo, que admiraron las Edades. Aquel insigne Maestro (3.), que iluminado de Dios, elevò las sabias maximas, que aprendiò entre los Egypcios, hasta penetrar el Arte de dominar los afectos con el suavissimo yugo de los Preceptos Divinos (4.). Profeta, à quien Dios hablava, como à familiar amigo (5.). Profeta, y mas que Profeta, por las grandes maravillas, que obrò el poder de su brazo (6.). Juez, y Caudillo del Pueblo, ante quien se disñian las mas ocultas cuestiones (7.). Oraculo que hizo el Cielo à re-
pe-

petidas consultas con la Magestad Divina (8.). Ministro el mas fiel , y fabio , que tuvo Dios en su Casa , y que mas multiplicò los Talentos de su Dueño (9.). Dios , ò Vice-Dios de Egipto , en quien se substituyò la suprema autoridad , que aprisionò à Faraòn , y libertò al Pueblo Hebreo (10.). Principe todo entregado à utilidades ajenas ; y en que , mas , que como Principe , atendió al Pueblo de Dios con la suavidad de Padre , y humanidad de Ministro (11.). Ley animada del Mundo , y Legislador del Cielo (12.). Sacerdote , y Maestro insigne , que dexò entre sus Escritos la mas noble Executoria de su gran fabiduria (13.). Obispo , y Pauta de Obispos ; Prelado , y Sumo Pontifice , no por herencia de fangre , como notò el Abulense (14.), sino es por alto consejo , y dispensacion Divina ; pues fino tuvo Moysès el cargo de Sacerdote , en quanto al acto comun de ofrecer los Sacrificios (15.) ; fue , segun Santo Thomàs , quien recibiendo de Dios el Sagrado Sacerdocio , consagrò a Aaròn , y à sus hijos ; y dispencò lo Sagrado , para que ofreciesse el Pueblo las victimas , y holocaustos : *Moysees Sacerdos dicitur , non officio oblationes offerendi ; sed quia sacra primitus Populo dedit immediatè à Deo accepta* , que això el Doëtor Angelico .

Pero donde mas brillò aquella Divina llama , que supo copiar al vivo la luz de la Ley Divina , fue , segun dize el Nissenò , en averle puesto Dios por exemplar de los Justos ,

(14.)

Moysees erat Sacerdos , non secundum jus commune primogenitorum ; sed secundum Dei speciale privilegium. Abul. in Exod. cap. 17. quaest. 7. propè fin.

(15.)

D. Thom. in 4. dist. 19. in 2. part. Expositionis literæ Magistri.

(8.)

Loco citat. num. 5. Numeror. cap. 12. vers. 8. & alibi pluries.

(9.)

Servus meus Moyses , qui in omni domo mea fidelissimus est. Num. cap. & vers. immediatè cit.

(10.)

Ecce constitui te Deum Pharaonis. Exod. cap. 7. vers. 1.

(11.)

Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines , qui morabantur in terra. Num. cap. 12. vers. 3.

(12.)

Moysees animata Lex : Omnium virtutù exemplar. Phil. lib. 2. de Vita Moys.

(13.)

Sapientissimus : quod verum esse sciunt , qui legunt sacra illius volumina , que non poterant nisi à tali viro conscribi. Phil. loc. immediatè cit.

(8)

M. Greg. Nissen. in lib.

de Vita Moysi propè

initium.

(16.)

D. Greg. Nissen. in lib.
de Vita Moysi propè
initium.

(17.)

Vis nosse Moysen? Au-
di Syracidem, cap. 45.
Ecclesiastic. Dilectus
Deo, & hominibus Moy-
ses, &c. Corn. à Lap.
tom. in Pentab. in En-
comio Sacrae Scripturae,
quod apponit in prin-
cipio.

y por regla mas segura de medir la perfeccion de los Maestros, y Sabios, y Prelados de la Iglesia: *Quas ob res, dize este Padre, Moyses ille in exemplum nobis proponatur; quo perfectam hominum vitam facilius cognoscemus* (16.).

Entre los grandes elogios, que se mereció Moysès por sus notables hazañas, y perfectissima vida, fue acaso el mas singular el averle puesto Dios para idea, ò para regla por donde medir mejor la perfeccion de los Justos, y Prelados de la Iglesia: *Quo perfectam hominum vitam facilius cognoscemus*; y siendo, segun Cornelio (17.), las palabras que he propuesto, la Oracion mas compendiosa, en que unió el Espiritu Santo los mas elevados puntos de la virtud de este Principe, y de su perfecta vida; parece, que mi desvelo no pudo hallar otro Thema por donde medir mejor otro Prelado Ecclesiastico, à quien, fino es permitido dar el renombre de Santo, de Legislador, y Profeta; me sobran graves motivos para juzgar con piedad, fue un grande amigo de Dios; singularmente ilustrado de sus Sobranas luces; favorecido en estremo de las Divinas piedades, y un puntual imitador de aquellos insignes Padres, y Prelados de la Iglesia, y en quien revivió el Espiritu de Sabiduria, y Pobreza, que en emulacion Sagrada embidieron las Naciones en los Obispos de España.

Mas aun pide mas apoyo la solidèz del assumpto; y mas clara explicacion de sus compendiosas clausulas. Tres son las que abrevia el Thema; ò las que el Espiritu Santo puso por idea, ò regla de conocer à Moysès, y en el à todos los Justos, que en las alas de su merito subieron à sus Empleos; y siendo estas

unas mismas, con las que el Doctor Angelico señaló para graduar la perfeccion de la gracia, y sus ordenados passos; puedo yo con esta luz dividir assi el assumpto, para mayor claridad, y confianza del acierto, que pudiera rezelar sin el norte de un Espiritu, que supo por experiencia esta misma division con superiores ventajas.

Lo primero, es la abstraccion de quanto huele à la tierra, sobre que elevada el Alma, se haze el Espejo purissimo, que muy lexos de empañarse, se dispone à recibir la luz de la Ley Divina; y esto es lo que se comprehende en aquella primer clausula: *Elegit eum Dominus ex omni carne*; no solo por lo que es proprio en elecciones de Dios, que à diferencia de los hombres, no elige lo que ya es bueno; sino es lo que para serlo, lo aparta su Magestad por su Divina eleccion de lo malo, ò de la nada, como, siguiendo à Agullino, enseñò el Doctor Angelico (18.); sino es, porque el verbo *eligo*, en frasse de la Escritura, equivale muchas vezes à separar, ò apartar, como dà à entender Maluenda (19.), en semejante sentencia dirigida al Rey David al capitulo quarenta y siete. Y aun Vatablo al referir las notas sobre este Texto, usa del verbo *depegio* (20.), que en todo rigor Latino, significa despegar, y apartar, ò dividir, como si dixera el Texto, que para hazer à Moysès regla de la perfeccion, fue el primer passo apartarle de la carne, y de la fangre, como de un cruel enemigo, que por ser mas interior, haze mas guerra al espiritu: *Inimici hominis domestici ejus* (21.). Lo segundo, es aquel lleno de los Divinos Preceptos: *Dedit illi coram precepta, & legem vite, & disciplina*, los que mejor, que en las Tablas, escri-

(18.)

D. Thom. 1. part. quaest. 23. art. 4. in Corp. & ad 2.

(19.)

Sicut adeps separatus à carne, sic David à filijs Israhel. Ecclesiastic. capit. 47. vers. 2. Maluenda lee del Hebreo *Sicut adeps selectus.*

(20.)

Vatab. in notis ad calcem, cap. 45. Ecclesiastic.

(21.)

Matth. cap. 10. vers. 36. *Caro enim concupiscit adversus spiritum: haec enim sibi invicem adversantur.* ad Gal. 5. vers. 17.

(22.)
*Sapientia, quæ est do-
 num, causam habet in
 voluntate, scilicet cha-
 ritate. D. Thom. 2. 2.
 quæst. 45. art. 2. in Corp.*

(23.)
*Finis autem præcepti
 est charitas. 1. ad Ti-
 moth. cap. 1. vers. 5.*

(24.)
*Unde Gregorius dicit in
 5. homil. sup. Ezech.
 quod de perfectis vi-
 ris post contemplatio-
 nem suam redeuntibus
 dicitur Psalm. 144. me-
 moriam suavitatis tuæ
 eructabunt : & hoc
 præfertur simplici con-
 templationi. D. Thom.
 2. 2. quæst. 188. artic. 6.
 in Corp.*

(25.)
*D. Thom. 3. part. quæst.
 27. artic. 5. ad 2.*

criviò el Dedo de Dios en el Alma de Moy-
 sès, para inflamarla en su amor, y hazerla su
 viva Imagen por la Caridad Divina, que sien-
 do raiz, y principio de el Dòn de Sabiduria,
 segun el Doctor Angelico (22.); es tambien,
 segun San Pablo (23.), el fin de todas las
 Leyes, y el compendio mas cabal de los Di-
 vinos Preceptos. Y lo tercero, es el fin de la
 Divina enseñanza, donde hallò Santo Thomàs,
 con la luz de San Gregorio (24.), aquel ele-
 bado punto de perfeccion Religiosa, que es
 quando abundando el Alma de la suavidad
 del Cielo, eructa luzes, y rayos para encender
 à los proximos, y dirigir las conciencias: *Do-
 cere Jacob testamentum suum, & judicia sua
 Israel.*

Pues aora hagamos cotexo de la sabia
 division, que hizo mi Doctor Angelico, para
 poder con su luz penetrar las sabias maximas,
 que diò el Espiritu Santo, para regla de per-
 fectos. Lo mismo que abrevia el Thema, para
 elogio de Moysès, en tres compendiosas clau-
 sulas, lo extendiò Santo Thomàs à todos los
 demàs Justos; solo con esta diferencia, que
 aquello, que pone el Texto como una accion
 liberal, en que à un tiempo resplandece la
 suma bondad de Dios, y su infinita grande-
 za, lo pone el Doctor Angelico como una
 disposicion, con que se prepara el Alma, pa-
 ra unirse con su fin, y arreglarse à su prin-
 cipio.

Tres son, dize mi Thomàs (25.), los
 grados de perfeccion, que aunque en el fin
 son connexos, se distinguen entre si, y se or-
 dena el uno al otro, como imperfecto à per-
 fecto; ò como menos perfecto, à la grande ele-
 vacion, que es propria de los Maestros, y
 Prelados de la Iglesia: *Triplex est perfectio*
gra-

gratia. El primero, es aquel acto preliminar de justicia (26.), con que apartandose el Alma de lo malo, ò de lo extraño, se purifica el espíritu, y dispone el corazon para recibir la luz, libre yá de los contrarios: *Primò quidem est perfectio dispositionis.* A este se sigue la forma, en que meditava yo con la misma luz Angelica, la plenitud de la Ley, que segun Santo Thomás (27.), por ser Ley de amor, y espíritu, consiste en la misma gracia, con las virtudes, y dones, que inclinan el corazon à lo honesto, ò à lo justo: *Secundò est perfectio forma.* Y lo tercero, es el fin, que aunque aquí el Doctor Angelico lo estrecha à la fruición del sumo bien en la Gloria; dexa campo su doctrina para entender aquel acto mas noble en la vida activa, quando redundando el Alma de la suavidad del Cielo, se dedica à dirigir, y enseñar la Ley de Dios à los simples, y ignorantes: *Tertiò est perfectio finis. Finis est operatio* (28.).

Con que contestando así la division que haze el Thema con la elevada doctrina, que enseñó el Doctor Angelico, parece estoy precisado à seguir el mismo rumbo, hallando así dividido en tres clausulas mi assumpto. Lo primero, contemplando, como el Señor Montalban se apartò de carne, y sangre, y de quanto aprecia el Mundo, para hazer su corazon vaso de sabiduria, y disponer en su Alma aquel Espejo clarissimo, en que brillasse la luz de los Divinos Preceptos: *Primò perfectio dispositionis.* Lo segundo, examinar à la luz de la verdad, no solo como arreglò los passos bien ordenados de su penitente vida, à preceptos, y consejos; sino es tambien, por cumplir con puntualidad el Thema, aquella gran claridad, con que qual otro Moysès, protestò la Ley de

(26.)

Secundum diversas partes justitia, quae sunt divertere à malo; & facere bonum. D. Tho. sup. Psalm. 33. lit. K.

(27.)

Id, quod est potissimum in Lege Novi Testamenti, & in quo tota virtus ejus consistit, est gratia Spiritus Sancti. D. Thom. 1. 2. quest. 106. artic. 1. in Corp.

(28.)

3. Contrag. cap. 25. nu. mer. 2.

Dios delante de todo el Mundo, sin reparar en respetos, que le apartassen un punto del candor de la justicia, pisando sus conveniencias: *Secundò perfectio forma.* Y lo tercero, aquel cargo tan demandado de Dios à los Maestros, y Obispos, viendo como enseñò al Mundo; yà en su Religion, y Cathedra; yà en la Dignidad de Obispo. *Tertio perfectio finis.*

(29.)
Omne, quod est in mundo concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vite. 1. Joann. cap. 2. vers. 17.

Porque si por tres caminos se aparta el Alma de Dios, como dexò escrito Juan en su primera Canonica (29.); por otros tres se haze Imagen de la perfeccion Divina, anivelando sus passos à la luz de la razon, informada con la Ley, y los Divinos Preceptos. Este es el assumpto; doy palabra de ceñir los assumptos, y noticias mas de lo que pide el caso: Y al mismo tiempo protesto, que à quanto insinuare, ò dixere, no se le dè mas certeza, que aquella, que se merece la piedad de una fee humana, expuesta à la incertidumbre; pues no es mi animo, ni en un apice, prevenir el supremo juicio de la Cabeza de la Iglesia, sino es solo el encender la piedad de los Fieles à seguir los exemplares, que han llegado à mi noticia, ò he visto por experiencia. Esto supuesto: Digo
 así.



PUNTO PRIMERO.

PRIMO PERFECTIO DISPOSITIONIS.



RA Mi primer assumpto la previa disposicion, con que el Señor Montalban preparò su corazon, para recibir la Ley, y los Divinos Preceptos: *Elegit eum Dominus ex omni carne. Primò perfectio dispositionis*; y despre-

ciando ante todo la admiracion, ò el escandalo, que suele fingir el Mundo, tal ver el grande rigor, con que acreditan los Santos lo estrecho de aquel camino, que nos dirige à la Gloria (1.); confieso, que en este punto, mas que mis tibias razones, apreciara el testimonio de muchos de mi Auditorio, que le vieron, y trataron, como en semejante caso, hablando del gran Basilio, deseava el Naziançeno (2.): *Non commenticijs, fabulosisque narrationibus, sed rebus ipsis, quarum multi testes sunt, gloriamur.* No con inciertas noticias. No con vanas presumpciones. No con ponderados discursos, ni afectaciones inutiles; sino es con la verdad mesma, que toçaron nuestros ojos, y acusa nuestra tibieza, pretendiendo hazer el dibuxo de este acrisolado espíritu, en quien meditava yo, arreglado à las noticias, la copia de aquel retrato, que en elogio de Moysès hizo el mesmo Santo Padre, en la exposicion del Thema (3.): *Deique, & rerum divinarum purum speculum, ut licet in*

(1.)

Arcta est via, que ducit ad vitam, &c. Math. cap. 7. vers. 14.

(2.)

D. Greg. Naz. Orat. furbri in laudem Basilij Magni.

(3.)

D. Greg. Naz. Oratione 1. ubi late pertractat, & tract. de Fide, circa finem.

*terris sit, terram defferat, ac à Spiritu Sancto
fursùm collocetur.*

(4.)
*Quis humana virtute
equos igneos, currus igneos
potuit ascendere: :
nisi qui naturam hu-
mani corporis incorrup-
tibilis jejuniij virtute
mutasset. D. Amb. lib.
de Elia, & jejun. cap. 3.*

(5.)
*Hic ex humana matre
nascitur, cujus nomen
interpretatur gratia;
nam sine, divina gra-
tia, non est possibile, vel
defferere mortalia, vel
immortalibus semper
inherere. Phil. in lib.
de Temulentia.*

Y sin que parezca exceso, al ver su mucha abstraccion de lo terreno, y sensible, que comprobaran los hechos; me atreviera à acomodarle, ò la Divina sentencia del gran Padre San Ambrosio (4.), que al ver pedir à Eliseo el espiritu doblado al partirse su Maestro, dixo, que el cuerpo de Elias gozava gages de Espiritu, convertida: ya la carne en otra porcion mas noble, por la virtud del ayuno: ò aquel ingenioso hiperbole, con que elogian- do Philòn al Patriarca Samuel, le pensò, no como hombre compuesto de carne, y sangre; sino al modo de una forma, ò substancia se- parada, que elevada de la tierra, gozava gages de espiritu, ò de puro entendimiento (5.): *Is Samuel fuit fortassis homo, accipitur tamen non ut compositum animal; sed ut mens ex Divina gratie virtute:* pues si la Divina Gracia tuvo eficacia en Samuel para tanta elevacion sobre todo lo que es tierra; y aquella aspe- reza santa, con que se tratava Elias, le diò duplicado espiritu, haziendo, que el mismo cuerpo trocasse la condicion de lo caduco, y terreno, por lo Celestial, y Eterno; pado el rigor de la vida, que siempre admiraron todos en este famoso Heroe darle tal elevacion so- bre la carne, y la sangre, que sin ser ponde- racion, llenasse todo el concepto, que en elo- gio de Moysès propuso el Espiritu Santo, en las palabras del Thema: *Elegit eum Dominus ex omni carne.*

No deis credito à mis voces para prueba de este assumpto, sino es à las experiencias, y oculares testimonios, que aun tienen edificadas las Paredes de esta Casa. Hablen sus grandes amigos, y espirituales Varones, como en seme-
jan-

jante caso deseava San Bernardo (6.): *Norunt, qui illum norant spirituales, quam verba ejus spiritum redderent.* Depongan los Compañeros, que le trataron de cerca, y con su continuo exemplo edificaron sus Almas; renovando, como Aguilas (7.), en esta Fuente su espíritu (8.): *Norunt contubernales, quam mores ejus, & studia, non carna saperent, sed ferverent spiritu.* Nada que oliese à pafsiones se encontrava en aquella Alma; porque despues de la gracia, con que le previno el Cielo, llenando su corazon de Divinas bendiciones (9.), aquel continuo rigor, con que tratava su cuerpo, las tenia tan sujetas, que ni en obras, ni en palabras se hallava mas, que el espíritu, que alentando la tibieza, edificava à los proximos.

Digalo aquel grande empeño con que empezó desde niño à dárse à la penitencia. Digalo aquella aspereza, con que tratò su persona desde que entrò en estos Claustros. Digalo aquella observancia, que mantuvo aun siendo Obispo. O digalo mejor que yo, profiguendo San Bernardo, con la causal de este assumpto (10.): *Quis illo rigidior in custodia disciplina? Quis in castigando corpus suum districtior?* Quien guardò mas el rigor de la Observancia Monastica, en que siendo señalada mi Religiosa Familia; es, sin agravio de nadie, singular este Convento? Quien guardò mas aspereza en el tratar su persona?

Nuestros ojos lo miravan, y siempre admiraron todos lo, que confundiendo à unos, era exemplo para otros, y compafsion para todos. Su comida era tan corta, que desde que tuvo juicio para poder discernir entre lo bueno, y lo malo, no pasó de un quarteron cada veinte y quatro horas; y aun hubo oca-

fio-

(6.)

D. Bern. *Serm. cit. in Cant.*

(7.)

Aquila quando senuerit in fontem se mergit, & colligit in se calorem, & sic ad juventutem redit. D. Hieron. *Epist. 29. ad Praesidium.*

(8.)

D. Bern. *loco cit.*

(9.)

Quoniam praevenisti eum in benedictionibus dulcedinis. Psalm. 20. *vers. 4. Benedicere est bonum dicere; & dicere Dei est ejus facere; unde in benedictione Dei intelligitur infusio bonitatis.* D. Thom. *ibi lit. C.*

(10.)

D. Bern. *ibidem.*

(11.)
*Nunc autem suavis
 est mihi necessitas ::
 & quotidianum bellum
 gero in jejunijs, sapius
 in servitute redigens
 corpus meum, & dolores
 mei voluptate pelluntur:: hoc me docuisti,
 ut quemadmodum medicamenta,
 sic alimenta, sic alimenta
 sumpturus accedam.*
 D. Aug. lib. 10. Confes.
 cap. 31.

(12.)
*Acus magnetica, licet
 tenuissimo cardine ni-
 xa in equilibrio pen-
 deat, & assiduo palpi-
 tet motu, semper ta-
 men sidus suum pola-
 re respicit :: ita constans
 anixus affectum
 suum semper in re ama-
 ta defixum habet.* Pici-
 nel. in Mund. simb.
 lib. 12. cap. 24. num.
 181.

ciones varias, en que se pasó ocho dias sin gustar el alimento, pudiendo, al ver su disgusto en todo quanto es regalo, repetir con Augustino (11.), que nada mas le alibiava, y servia de sustento, que la Divina Dulçura, que hallava en mortificarse con la demasiada inedia, y larguissimos ayunos. Desde que entrò en estos Clauitros, sienpre comió de vigilia, hasta que, ya quebrantado con muchos años de Cathedra, y una vida penitente, le obligaron los Prelados a usar aquel corto alivio, que la piedad Religiosa concede en algunos dias al rigor de los estudios, y aun en estos era tal el tedio, y desabrimiento con la comida de carne, que mas que alivio à sus fuerças, era un martirio durissimo, que à no suavizarse mucho con la Sagrada Obediencia, fuera mas intolerable, que el continuo padecer con sus mortificaciones, y el desvelo del estudio.

La detencion en la Mesa, exceptuando aquellos dias, en que, ò la solemnidad, ò la precisa Observancia, le obligavan à seguir la gravedad Religiosa, que con especialidad observa la primer Mesa, era lo mas ordinario ser de medio quarto de hora; y reconociendo todos en tanta aceleracion, mas, que forma de comida, una pura ceremonia; miravan aquel espiritu, ò bien como aquella aguja (12.), que retocada al Iman, expresa en su movimiento el anhelo de otro norte, que suspendiendo el afecto, no dexa paràr el Alma, aun en las cosas precisas de su alivio, y conveniencia: ò al modo de un Caminante, que siempre està de partida para otra Region mas noble; que es lo que notò el Nissenò, quando al ver à los Hebreos obligados à comer con baculos en las manos, y con aquella gran

prie-

prieta, que manda Dios en el Texto (13.), dixó, que aquí se expressava la inconstancia de esta vida; y como siempre los Justos la toman como de passó, para no parar su afecto, aun en las cosas mas licitas, y que son inexcusables à nuestra naturaleza.

En el sueño fué tan parco, que además de muchas noches, que à exemplo de San Geronimo, las passava enteramente entre devotos afectos, que encendia el corazon al ayre de los suspiros, jamás passó de dos horas, y à estas llegó pocas vezes; porque el desvelo del Alma en aguardar al Señor, que tan de intento previno la vigilancia en sus Siervos (14.), no le dexava dormir, aun aquel sueño preciso, para aquietar los sentidos. A la Tunica de lana, con las demás asperezas de nuestras Constituciones; teniendo siempre presente aquella superior maxima del gran Padre San Bernardo (15.), de que el perfecto obediente no se estrecha en las angustias de las leyes, y preceptos; passava su caridad con inexplicable ingenio, à añadir otros martirios de ayunos à pan, y agua, rigurosas disciplinas, duro, y continuo cilicio, cama de desnudas tablas, con otros grandes rigores, que aun aumentò con la Mitra, donde si parecen bien los Diamantes, y Esmeraldas; al mismo tiempo se hermanan, para aumentar el respeto (16.), los resplandores del Oro con la penitente Púrpura; siendo consejo Evangelico

(17.),

(16.)

Accipientque auram :: & purpuram, &c. Exod. cap. 28. vers. 5. Quamvis purpureo colore possit ipsa effusio sanguinis intelligi; ipsa enim est etiam crux, quam ferre jubemur. Bed. lib. 1. de Tabern. cap. 4. Videatur Gloss. interl. hic.

(13.)

Renēs vestros accingētis :: & tenentes baculos in manibus, & comedētis festinanter. Exod. cap. 12. vers. 11. Cur igitur ira jussit fieri? Monet enim per hanc enigmata, ut considerare, ac intelligere, velimus transitum quendam esse hanc vitam nostrā. D. Greg. Nissen. lib. de Vita Moyf. ferē ad medium.

(14.)

Vigilate ergo, quia nescitis, qua hora Dominus vester venturus sit. Matth. cap. 24. vers. 42.

(15.)

Perfecta obedientia legem nescit, terminis non arēbatur; nec contenta angustijs professionis largiori voluntate fertur in latitudinem caritatis. D. Bernard. lib. de precep. & disp. cap. 9. in princip.

(17.)

*Qui vult venire post
me :: tollat crucem
suam. Matth. cap. 16.
vers. 24. Qui ei mi-
nistrat, si eum non
sequitur, inexcusabilis
est, &c. D. Bern. sup.
verba Evang. declamat.
1. de Contemptu mundi
ad Cleric. Videatur etiã
Caiet. sup. hunc locum.*

(18.)

*D. August. de laudibus
Hieron.*

(17.), que los mayores Prelados, al passo, que son la luz, que ha de dirigir el Mundo, tomen al hombro la cruz, en que estableció su imperio, el que para hazerse dueño del corazón de los hombres, tomó sobre sí el rigor, que amenazava à sus culpas.

Y finalmente, fue tal aquella invicta constancia en mortificar la carne, que aun en medio de negocios, que le afligian el Alma: en medio de las tareas de un estudio continuado, à que dava dia, y noche: en medio de los trabajos de enfermedades gravísimas, con que le probava Dios, como à verdadero Justo: en medio de todo el peso, que llevó aquí, y en Guadix, añadiendo à sus tareas la de diversas consultas de varias partes de España: y en medio de aquel tesón de hazerlo todo por sí, sin fiar, ni aun un papel à sus meimos Familiares; perseverava constante con tal viveza de espíritu, que pareciera increíble à no verlo nuestros ojos. Trabajava al mismo tiempo con tan gran perseverancia en las mismas penitencias, y aspereza de su trato, que nadie se persuadia à que allí no dominava algun numen superior à toda naturaleza; y al modo, que en San Geronimo notò el Preexcelso Agustino (18.), quando al ver à un hombre enfermo, y con sola la armadura de la piel, y de los huesos, trabajando, y escribiendo en tan diversas materias, sin laxar, ni aun en un punto aquel rigor de la vida, que començò en el Desierto, dize, que en aquel espíritu reynava luz superior, que elevandole à otra esfera, le tenia como essempto de las pasiones del cuerpo; así parecia à todos, en este famoso Heroe, cosa sobrenatural mantener tanta aspereza, à vista del grande afán de sus continuos estudios, y gravísimos trabajos.

Pues

Pues agora hazed reflexion sobre las voces del Thema: *Elegit cum Dominus ex omni carne;* y tambien sobre el elogio, que diò Philòn à Samuèl, llamandole hombre sin carne, ò hombre todo entendimiento: *Non ut compositum animal, sed ut mens ex Divinae gratiae virtute;* y se verá al mesmo tiempo, si con bastante motivo pude mutuar este elogio en honra bien merecida del Sugeto de este assumpto; y tambien una expresion, que con gran consuelo mio escuchè diversas vezes, no solo à muchos domesticos, si tambien à los estraños, que al crisol de la verdad examinavan sus passos en este Atenas del Orbe: *Este hombre es todo spiritu. Este hombre es todo Alma;* y aunque es hombre como todos; segun el grande rigor, con que trata su persona, y aquella viveza santa, con que maneja las cosas, parece ser de otra Esfera mas superior à los hombres: Lo qual, si entonces se tuvo por ponderada alabança, ò exceso de la aficion, con que le miravan todos; oy, que segun Salamòn (ò qualquiera que fue Autor del Libro del Ecclesiastico) (19.) es el dia de alabarle, calificando los hechos à la luz del defengaño, me parece no fue exceso, sino es merecido elogio, y ajustado aquel spiritu, que tan bien supò elevarse sobre la carne, y la sangre: Pues si el Apostol Santiago (20.), no condenando el error, que à cerca del grande Eliàs conciliaron sus hazañas, asegura de proposito, que era hombre como todos: *Elias homo erat similis nobis;* siendo ocasion à la duda, yà la santidad de vida, como dize San Gregorio (21.); yà la notable aspereza, que entre sus grandes fatigas guardò siempre este Profeta, segun siente Tertuliano (22.); parece tiene disculpa la expresion, que llevo hecha, de

E

este

(19.)

Ante mortem ne laudes hominem. Ecclesiastic. cap. 11. vers. 30. Antequam aliquem experiaris, ne laudaveris eum, in suo enim sine laudatur homo. Syriac. in Bib. Max. ad hunc locum.

(20.)

Elias homo erat similis nobis passibilis. D. Jacob. in Epist. Cath. capit. 5. vers. 17.

(21.)

Eximia Eliae sanctitas in causa fuit, cur Jacobus disserte debuerit hominem passibilem nobis exprimere; quoniam habebatur homine major. D. Greg. Mag. apud Lorin. hic in sine versus.

(22.)

Tanta erat circumscriptione victus prerrogativa, ut Deum praestet Eliae contubernalem; parem profecto pari. Tertul. relatus ibidem.

este admirable Varon , que tanto se señaló en mortificar la carne , aun en medio de el desmayo , por sus continuos estudios , y gravísimos cuidados.

Pero seame à mi lícito examinar mas la causa de tan continuos rigores. Permitame mi Auditorio, el que yo haga una pregunta al que, si yaze cadaver entre las frias cenizas de la muerte, y del Sepulcro, le confia la piedad gozando la eterna Luz, que destierra toda sombra. Dime, Ilustríssimo Heroe. Dime amantíssimo Padre (no estrañeis esta expresion, pues mas debo à su cariño) responde desde esse Tumulo, ò mejor del corazon de tus bien formados Hijos; pues si en esse, como en Tumulo solo honorario, y vacio (23.), se divisa tu memoria entre palidas antorchas, y entre funestas bayetas; en este vive tu espiritu, tanto mas bien renovado, quanto es mayor el incendio de un correspondido afecto.

Dime, Prelado exemplar, ò exemplo de los Maestros, què causa diò tu inocencia para tan severo juicio? Si los mismos Confesores, Juezes de tus pensamientos, lo ordinario era, no hallar materia de absolucion? Si el que en treinta años continuos examinò las reservas mas ondas de tu conciencia, asegura, no hallò culpa, que pudiesse llamar grave, ocultandose tambien al mas delicado examen, aun aquellos breves atomos, en que duda la prudencia, si son descuidos ligeros de la condicion humana, ò pedazos de la luz, que enciende la caridad avivada del temor, y reverencia profunda; para què tantos rigores? Para què acabar la vida, que si pudo en breve clausula ceñir mucha luz del Cielo; pudiera, corriendo mas la ecliptica de los dias, encender aun los carbones denegridos del Abismo?

No

{ 23. }

*Tumulus honorarius,
hoc est, vacuum Sepulchrum, quod his, quorum corpora haberi non poterant, erigi solet.*
Amb. Calep. verb. *Tumulus.*

No dificulto ya tanto el que à vista del rigor de tan duras penitencias, perseverasse encendida aquella luz de tu espiritu, y con mas vigor, y aliento la facultad de tu Alma; pues si el Apostol San Pablo, al mirarse mas enfermo, asegura, hallò el valor entre la mesma flaqueza (24.): no se me haze imperfuasible, que el resplandor de la gracia encendiesse el corazon, para cobrar mas alientos, aun à vista del desmayo, que padecia la carne. No admiro ya aquel valor, y libertad de tu espiritu, que labrado en la opresion de lo terreno, y sensible, formava ligeras alas de la esclavitud agena; pues además de ser maxima canonicamente dicha por los Divinos Oraculos (25.), y practicada de Christo, cuyo Soberano Espiritu nunca se mirò mas promptly, que à vista de la flaqueza, que padecia la carne (26.): tambien la encuentro expresada en la santa ceremonia, que se mandò en el Levitico (27.), de que ofreciendo dos Pajaros, uno perdiessse la vida à manos del Sacerdote, y el otro bolasse libre, aunque teñido en la sangre de su compañero muerto: pues siendo expresion moral, segun comenta Oleastro (28.), de aquellos dos apetitos, que concurren en el hombre; uno carnal, y sensible; otro espiritual, y eterno: aquel, que muere en las Aras, que erige la caridad, y labra la penitencia: y este, que buela ligero, hasta colocar su nido en las cisturas, ò llagas de la piedra del desierto: pa-

E 2

rece

(24.)

*Cum enim infirmor,
tunc potens sum.* Epist.
2. ad Corinth. capit. 12.
vers. 10.

(25.)

*Animalis homo non
percipit ea, quæ sunt
Spiritus Dei: : Spi-
ritualis autem judicat
omnia: & ipse à nemi-
ne judicatur.* 1. ad Co-
rinth. capit. 2. vers. 14.
& 15. Sap. capit. 9.
vers. 15.

(26.)

*Spiritus quidem promp-
tus est; caro autem in-
firma.* Matth. capit. 26.
vers. 41.

(27.)

*Offerat duos passeris;
&c. unum ex passeri-
bus immolari jubebit: :
alium autem vivum
tinget in sanguine
passeris immolati: : &
dimittet passerem vi-
vum, ut in agrum
avolet.* Levit. capit. 14.
à vers. 4. usque ad 8.

(28.)

*Alter passer mactatur, alter libertate donatur: in mortuo significa-
tur mors peccati; in vivo libertas spiritus, qui carnis interitu li-
beratur.* Oleast. ad hunc loc. Levit. in Expof. ad morum Compos.
*Petra deserti Christum significabat de cujus percuso latere sanguis,
& aqua defluxit.* Bib. Max. 1. ad Corinth. capit. 10. vers. 4. in con-
cord. vers. ion.

rece correspondencia, que al tiempo, que muere el hombre mortificando su carne al golpe de los rigores, se aliente mas el espíritu, ayudado de la gracia para heroicas empresas.

No dudo de esta doctrina; pero debo, si, dudar la causa de tanto extremo en una vida inocente, y que apenas perdió el lustre de la Bautismal pureza. No dudo de la verdad de estas maximas Christianas, que sino las sabe el mundo, por vivir sujeto à el cieno de sus viles apetitos, las percibe bien el Alma, à quien Dios quiere enseñar la Filosofia de el Cielo; pero dudo del motivo, que acreditando lo justo, califique à el mesmo tiempo de prudentes las acciones, que debemos reputar por soberanos impulsos. Què otra cosa fue su vida, que un continuado combate? Què otros fueron sus cuidados, que el mantener la verdad, y defender la justicia, aun à costa de defmedras, y gravísimos trabajos? Què otros fueron sus assumptos, sino el agradar à Dios con un perpetuo desvelo en la Oracion, y el Estudio? Con un continuo escribir con el acierto notorio, en gran fruto de las Almas, y utilidad de la Iglesia? Con un anhelo vehemente por atender à los pobres, y consolar afligidos? Què otra cosa fue su vida, sino una respiracion del prudentísimo zelo, que abraçava sus entrañas? Del fuego de caridad, con que si su corazon, al modo de otro David, se dilatava en lo estrecho de los Divinos Preceptos (29.); tambien, qual otro San Pablo, se angustiava entre los terminos del sumo bien, que anhelava, y del mal de sus hermanos, que amante compadecia (30.)?

Què otros fueron, finalmente, sus exercicios continuos, sino es Oracion, y Estudio, Observancia, y Obediencia, desvelo, y conti-

(29.)

Viam mandatorum tuorum cucurri, cum dilatasti cor meum. Psalm.

118. vers. 32.

(30.)

Coarctor autem è duobus: desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo, multo magis melius; permansere autem in carne, necessarii propter vos. Ad Philip. cap. 1. vers. 23. & 24.

nuos passos, solo olvidandose à si, y à sus propias convenièncias, por hazer bien à los proximos? Y à esto, Señor, corresponde un rigor tan excesivo, no solo de parte suya, con tan duras penitencias; sino es tambien de la vuestra, con tantas enfermedades, que al verse en un ay continuo, pudo repetir con Job (31.), le dava tedio la vida: y yo, trobando sus voces en profunda reverencia de los Soberanos Juizios, puedo mutuar la pregunta: *Indica mihi, cur ita illum Judices?* Què causa diò su inocencia para tan grandes rigores? Quales fueron los delitos, que justificando el juizio, merecieron tales penas? Es este el digno estipendio, que merece la virtud, y el galardòn merecido de tan gloriosos afanes? Responde, vuelvo à dezir, de esse Cenotafio triste. Responde desde esse Tumulo, donde entre funestas sombras brilla la luz de tus hechos: *Indica mihi, cur te ita Judices?* Què pecados castigavas con tan duras penitencias? Què juizio te governava, para acabar una vida, que pudiendo entre el descanso de los licitos alivios dilatar mas sus periodos en gran fruto de las Almas, y credito de la Iglesia, la apagaste tan temprano, siendo tu proprio homicida? No estrañes el que me admire; pues si admirò con razon el Principe Jonatàs por execrable aquel odio de su mal afecto Padre contra David inocente; y que, aunque tan comedido en los Reales obsequios; era, finalmente, estraño, y tenido por contrario de su cautelosa embidia (32.): Quanto mas debo estrañar, que un hombre tan arreglado à los Divinos Preceptos, quisiese matarle à si, ò quisiese Dios matarle, olvidado al parecer de su piadosa justicia.

Pero donde va el discurso; ò à donde le

(31.)

*Tadet animam meam
vita mea. Job cap. 10.
vers. 1.*

(32.)

*Respondens autem Jo-
nathas Sauli patri suo,
ait, quare morietur?
Quid fecit? 1. Reg. ca-
pit. 20. vers. 32.*

le precipita la vehemencia del afecto? Donde van mis expresiones, olvidando, al parecer, la resignacion Christiana, que debe tener su assiento en el Pecho Religioso? Donde van los pensamientos, sin reparar en la Cruz, que siendo imperio de Christo, la dexò para blason de sus mas queridas prendas? Es justo templar la quexa, que pudo aver excedido los terminos de prudente, preocupada la razon con el demasiado afecto. Pero para dar respuesta, no quisiera hazer misterio de lo que no se permite à la piedad, ni aun al juicio; pues si el Preexcelso Agustino tanto llora los errores, que al modo de la cizaña, que sembrò el hombre enemigo, llegaron de los Gentiles, hasta perturbar la Iglesia (33.); no es bien, que ni aun con la luz quiera yo acordar la sombra de tan torpes ignorancias.

Yà sè las observaciones reprehendidas de el Apostol, quien, al miràr à los Galatas observar los dias, y años, y otras vanas ceremonias, rezela aver sido inutil el fruto de su enseñanza (34.). Tambien sè la division, que haze mi Doctor Angelico, quien dividiendo en especies el culto supersticioso, pone la observancia vana de los dias, y los meses, como vicio abominable, hijo de la presumpcion, y hermano de la ignorancia (35.): pero al ver, que San Ambrosio (36.), con el Preexcelso Agustino, comentando las palabras, con que reprehende San Pablo el vicio de los Gentiles, pone dos observaciones; las unas supersticiosas, y otras buenas, y sagradas: aquellas, que se reprueban por la Religion, y el culto: y estas, que se canonizan por la piedad de los Fieles: me pareció no omitir en respuesta de la duda, la circunstancia del tiempo, en que nació este Varon, para descubrir con

(33.)

O dementia! O nimis deploranda cecitas! :: nimis errant, & vendunt imperitis hominibus servitutem. D. Aug. lib. de Doct. Christ. à capit. 21.

(34.)

Dies observatis, & mensibus, & temporibus, & annis; timeo vos, ne forte sine causa laboraverim in vobis. Ad Galat. capit. 4. vers. 10. & 11.

(35.)

D. Thom. 2. 2. quest. 92. artic. 2. & quest. 94. artic. 1.

(36.)

Apud Estium in Bib. Max. sup. hunc loc. Apocal. Non igitur nos de temporibus actionum nostrarum eventa conijcimus; :: sed ad rem sacrate significandam similitudines aptas religiosissima devotione suscipimus. D. August. Epist. 119. de Ritibus Ecclesiae, cap. 7.

con ella la causa mas superior de tan continuos rigores, en tan probada inocencia: pues si, el aver muerto Christo el dia, en que pecò Adàn, fue bastante fundamento, para meditar los PP. (37.) moria para ganar aquella vida perdida, y à fin de que, qual Moysès, renaciese entre las ondas de tan inocente Sangre: parece, que puedo yo, arreglado à esta congruencia, descubrir otro motivo, que, aunque por orden contrario, califique por heroycas aquellas mesmas acciones, que pareciendo excessivas, se tuvieron por crueles.

Nació, pues, este Varon el dia de Viernes Santo, al tiempo, que tristes vozès, mezcladas con los suspiros, publicavan la Passión, que instaurò la vida humana (38.): Nació, qual otro Moysès, entre la sangre inocente derramada por la embidia; y si esta mesma ocasion, ò acafo para los hombres, fue poderoso principio, para inferir el Nisseno (39.), no solo la elevacion, que se comprehende en el Thema, y se indica por su nombre (40.), sino es tambien la aspereza, y conformidad con Christo, con quien se Crucificò, mirandole con la Fe, segun indica San Pablo en la Glosa de Cornelio (41.); puedo yo, con la distancia,

(37.)

(37.)
Manifestum est itaque, quoniam in illa die mortem sustinuit Dominus obediens Patri, in qua mortuus est Adam inobediens Deo. S. Iren. lib. 5. *adversus haereses, c. 23.* -- *Sexta Feria, qua hominem Deus fecerat, pro eodem passus est.* Gaudent. Brixian. tract. in Exod. citatus ab eodem in annotationibus. Videatur D. Aug. lib. 4. de Trin. cap. 5. Venerab. Beda lib. de Rat. Temp. cap. 28. & 45.

(38.)

Nació el Ilustrisimo Señor Don Fray Juan de Montalban en 15. de Abril año de 1661. dia, en que cayò el Viernes Santo.

Instaurare omnia in Christo. Ad Ephes. c. 1. v. 10.

(39.)

Cam masculinam Judaeorum prolem tyrani lex occidendam statuit; tunc Moyses nascitur: Sed hoc literalis sensus historia est, quae, ut ad mores accommodetur, altius intelligenda, &c. D. Greg. Nissen. lib. de Vita Moys.

(40.)

Moses, idest attractus, vel assumptus; eo quod fuit elevatus ex undis. D. Hieron. in interpretat. nomin. Hebraeor. & passim interpretes.

(41.)

Moses, ex fide cognoscens Christum pro genere humano passurum: ut Christo patienti similis fieret, maluit pati, affligi, & opprobrijs affici cum Hebraeis, quam honoribus, & opibus abundare in aula Pharaonis, &c. Cornelia Sap. Jup. Epist. ad Hebr. cap. 11. vers. 26.

cia, que và de verdad à sombra, inferir de el mesmo acaso, no solo la elevacion, que he propuesto por assumpto: *Elegit eum Dominus ex omni carne*; sino es tambien el rigor, con que vivió, qual Moysès, Crucificado con Christo.

Nació, pues, el Viernes Santo, y entre las humildes olas, que en el golfo de la Sangre levantò el Ayre, y el Fuego, que infundió el Divino Espiritu, aprendió la elevacion sobre todo lo terreno; y qual Arca misteriosa agitada de las olas, parò en la mayor altura; no de los Montes de Armenia, sino es de aquel Monte Santo, que formado de la myrra, expresa las dos Virtudes de Oracion, y Penitencia (42.), de que se forman las alas, con que qual Paloma Mystica, aprende el Alma à bolar sobre los Montes de Aromas, en pluma de San Bernardo (43.); allí aprendió à padecer por los pecados agenos, como verdadero Justo. Allí aprendió aquella maxima de elevarse sobre el Mundo, para dominarse à sí; y tambien hazerse dueño de todos los corazones (44.). Allí aprendió la humildad, en que fue singularissimo, como lo diran sus hechos. Allí aprendió la pobreza, y el fmo de finteres, que guardò toda su vida, por seguir desnudo à Christo. Allí alicionò su Alma, para saberse vencer, y crucificar su carne; y al modo, que, porque Isaac nació en aquel mesmo dia que murió Melchisedec (45.), se pensò por los Profetas, segun el docto Remigio, que era Divino pronolico de aquella subida à el Monte con la leña, y con el fuego, para hazer en su persona el dichoso sacrificio; assi este prompto obediente, naciendo en el mismo dia, en que otro Melchisedec en el Ara de la Cruz se sacrificò à sí mesmo; aprenden-

(42.)

Promittit ergo sponsus se ad montem myrrha venturum, & ad collem thuris, quia illas mentes sua visitatione dignatur inhabitare, quae mēbra mortificant, & se ipsas per sancta orationum studia Deo gratum sacrificium faciunt. D. Th. sup. Cant. capit. 4. lit. i. videatur Gislarius ibid.

(43.)

Duas alas habet oratio nostra: contemptū mundi, & afflictionem carnis. D. Bern. Serm. in Epiph. lit. b.

(44.)

Et ego, si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum. Joann. cap. 12. vers. 32.

(45.)

Eodem die, quo Melchisedec Sacerdos Dei summi obiit; Isaac mundo est natus. Remig. apud Salian. in Addit. ad 1. tom. Ann. Eccles.

aprendió aquel sacrificio de justicia, y de alabanza, que desde muy tiernos años hizo à Dios en su persona.

Allí aprendió, ultimamente, à clavar todo su afecto en Christo Crucificado, en cuya contemplacion vivió siempre tan absorto, que causandole disgusto toda conveniencia humana, se le causava tambien el que le hablaffen de ella. Sucedió diversas vezes, que viendole tan enfermo, y con tanta inapetencia, intentò la compasion de sus pobres Compañeros examinar, què manjar seria mas de su gusto, para no acabar la vida; y la respuesta comun era: *No me hablen en esso; pues no solo me disgusta, sino es, que soy incapaz de dezirlo, y aun pensarlo.* En la Mesa, en que comia, despues que ascendió à la Mitra, hizo poner una Imagen de Christo Crucificado; y era continua advertencia, el mirarle muchas vezes, yà olvidado de comer, absorto en contemplacion de aquel alto Sacramento: yà, que fixando los ojos en aquel Divino Bulto, unas vezes, como Job, exalava el corazon en encendidos suspiros (46.); otras se arrafava en lagrimas, haziendo, como David, el Pan de su mesmo llanto (47.): otras dexava el bocado, que yà tenia en la mano, sin fer libre en proseguir aquella pobre comida.

O Varon mortificado, y gloriosamente illustre! O pecho Divinamente Christiano! Y elevacion singular sobre toda carne, y sangre! Yà no debo rezelar la solucion à mi duda; pues en esse Crucifixo hallo la causa adecuada de tan notable aspereza: esse Divino Señor, que, por redimir à el Mundo, tomò sobre sí el castigo de nuestras enormes culpas, movia tu corazon, para castigar en tí excessos de pecadores. Esse soberano fuego, oculto entre las

(46.)

Antequam comedā suspiro: & tanquam inundantes aquae, sic rugitus meus. Job capit. 3. vers. 24.

(47.)

Fuerunt mihi lacrymae meae panes die, ac nocte. Psalm. 41. vers. 4.

(48.)

Cumq̄ ascenderet flamma Altaris in Cœlum, Angelus Domini pariter in flamma ascendit. Judicium capit. 13. vers. 20.

(49.)

Paulus ad Crucis Cathedram eruditus, & ad pedes, non tam Gamalielis, quam agni Crucifixos, & abunde fluentes sapientiam Crucis, edoctus, nihil aliud se scire gloriatur, quam Christum, & hunc Crucifixum. Hector Pinto lib. 6. tit. 1. loc. 8. numer. 89. & 98.

(50.)

Crux, ubi fixa erant membra morientis, facta est Cathedra Magistri docentis. D. Aug. tract. 119. in Joan.

(51.)

Levavi oculos meos, & vidi, & ecce volumen volans. Zachar. cap. 5. vers. 1. Et ecce falccem volantem. Los Setenta sic legunt.

(52.)

D. Greg. lib. 15. Moral. cap. 6. apud Cornel. hic.

cenizas de la mas tirana muerte, dava alientos à tu pecho, para que al modo, que el Angel, que anunció al niño Sansón, se elevò entre los incendios del fuego del sacrificio (48.): te elevasses en su llama, sobre toda carne, y sangre. A los Pies de esse Señor aprendiste, como Pablo (49.), mejor, que de Gamaliel, la mejor sabiduria de vencerse el hombre à si, para dominar al Mundo. De la Cruz, como de Cathedra (50.), aprendiste la doctrina de vencer los apetitos, para jamàs ser vencido de los artes del Demonio. De Christo, como de Libro, sacaste los caracteres, con que retratando al vivo la Pasion de nuestro Dueño, siempre la tuvo presente la compasion de tu espíritu, para vivir sin pasiones, elevado de la tierra.

Viò el Profeta Zacarias aquel Libro mysterioso, que bolava por los ayres: y es version de los Setenta, que era una Hoz, que bolava, acaso para castigo de quien no teme el escandalo de retractar à las Almas del estudio en este Libro (51.): pero siendo, al parecer, tan impropria la leccion de dos cosas tan distantes; Libro, y Hoz; Armas, y Letras, es preciso el indagar lo mysterioso del Texto con la luz de los Interpretes. Era este Divino Libro, segun dize San Gregorio (52.), el de la Santa Escritura, que si es Libro para unos, es Espada de vengança, para castigar à otros: però, siguiendo la Glosa de Cypriano Complutense, ay solido fundamento, para dezir, que este Libro, era la Sabiduria, que Encarnando por nosotros, se abrió despues en la Cruz, como mysterioso Libro (53.). Y lo mismo era mirar este

(53.)

Volumen volans, id est, Deus in carne ventura. Cyprian, Complutens. hic.

este myſterioſo Libro, fendereado de el amor con las letras de las Llagas, y eſtendido en una Cruz, como quien quiere bolar al impulso del incendio, que hallar à mano la Hoz, para cortar de raiz los carnales apetitos.

Pero es preciso bolver al punto del nacimiento, para mayor claridad, y por cerrar el discurso. Pinta el Apostol San Pablo el dia, en que nació à Christo, convirtiendose à la Iglesia; y dice, que desde el punto, en que Dios le separò de el materno obscuro claustro, no consintió al apetito de la carne, y de la sangre (54.). Mas antes de dár la causa de despego tan prudente, debo notar lo profundo de las myſterioſas voces, con que declara el Apostol la elevacion sobre el Mundo, con que le previno el Cielo. *Segregavit*, que si es, en sentir de Seneca (55.), la voz, que mejor expressa la total separacion à una vida solitaria; es tambien, segun Cornelio (56.), la expresion mas consonante al *elegit* de Moyses, à quien, porque no mirasse mas principio, que del Cielo, le separò, ò eligió desde su mismo nacer, aun del origen preciso de nuestra naturaleza. *Elegit eum Dominus ex omni carne; id est depegit, demissit.*

Mas esto fue de tal suerte, que sin sombra de passion, que retardasse la luz, con que Dios llenò su Alma, al punto negò el origen de la carne, y de la sangre (57.): y porque no se pensasse, que aun aquel alivio corto, que requiere nuestra vida, por no parecer Angelica, es culpa de voluntad apegada à lo terreno, usa de la voz *acquievi*, que en la elegancia latina (58.) significa descansar con cierto gusto, y consuelo: porque tan perfectamente despego su corazon de quanto es pas-

(54.)

Cum autem placuit ei, qui me segregavit ex utero matris meae, & vocavit me per gratiam suam:: Continuo non acquievi carni, & sanguini. Ad Gal. cap. 1. vers. 15. & 16.-- Caro hic accipitur pro affectu ad carnaliter sibi conjunctos. Div. Thom. hic.

(55.)

Segregex vita, id est solitaria. Senec. de Benef. cap. 4.

(56.)

Segregatus dicitur, qui est ex grege selectus; sic praedestinati ex hominum grege Deo seliguntur. Cornel. hic.

(57.)

Continuo, id est statim:: ita enim perfecte fui conversus, quod omnis carnalis affectus à me recessit. D. Thom. hic.

(58.)

Acquiescere in re aliqua dicitur, cum quadam animi voluptate, quieteque consistere, & oblectari. Cicer. Sulp. cit. ab Ambros. Calep. verb. Acquiesco.

cion humana, que aun aquello mas preciso para conservar la vida, lo tomava con disgusto, y amargo defabrimiento.

Pero qual fue, Apostol Santo, la causa mas eficaz de resolucion tan noble? Qual fue el poderoso estimulo, que hiriendo tu corazon, le empeñò en tanto rigor, que aun se roza con dureza? Yo responderè por ti, diciendo lo que discurro en assumpto tan piadoso. No fue la causa la vida, que gastò en el Judaïsimo. No el sacrilego furòr, con que persiguiò à la Iglesia. No la emulacion, ò envidia, de que se confiesa reo en la Epistola à los Galatas (59.): fue lo, si, la compasion de Christo Crucificado, que concebida en las luzes de su mesimo nacimiento, perseverò como fello, que imprimiò en su corazon al calor de tanto incendio. Naciò al Cielo este Varon entre las tristes memorias de la Cruz de Jesu-Christo. Naciò entre la luz de el Cielo, que si fue Divino Rayo, que posirò con su poder aquel corazon rebelde, tambien fue blando reflexo, para ver en el à Christo afrontado, y perseguido (60.): y durando esta memoria todo el resto de la vida; estimulava su pecho, yà à vivir crucificado con la Cruz de Jesu-Christo: yà à solo tener la gloria en las penas, y tormentos (61.): yà à solo vivir muriendo por la continua fatiga en la salud de los proximos (62.): yà à cargar con la molestia de enfermedades ajenas (63.): yà à traer por todo el Orbe la Passion de Jesu-Christo (64.): yà, finalmente, à elevarse sobre todo lo terreno; porque deshaziendo el peso de la carne, y de la sangre, aquel noble corazon, hazia plumas del fuego, para bolar presuroso, hasta penetrar la Estera: *Non acquievi carni,*

(59.)

Suprà modum persequabar Ecclesiam Dei: abundantius emulatur existens paternarum mearum traditionum. Ad Galat. cap. I. vers. 13. & 14.

(60.)

Ego sum Jesus, quem tu persequeris. Act. cap. 9. vers. 5.

(61.)

Mihi autem absit gloriari nisi in Cruce, &c. Ad Galat. capit. 6. vers. 14.

(62.)

Quotidie morior per vestram Gloriam Fratres. 1. ad Corinth. capit. 15. vers. 31.

(63.)

Quis infirmatur, & ego non infirmor? 2. ad Corinth. cap. 11. v. 29.

(64.)

Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes. Ead. Epist. cap. 4. vers.

☉ *sanguini, ne surgentem mentem super imposito pondere deorsum pramat*, dixo Natal Alexandro (65.).

Pues hagase aora el cotexo del *elegit* de Moysès con el *acquievi* de San Pablo, y se verá claramente en este insigne Varon, no solo unidas las lineas, en que repartì el assumpto; sino es tambien una copia de estos dos originales. Por aquel, le apartò Dios de todo terreno afecto, *elegit*; por este, se apartò el de la carne, y de la sangre: *Continuò non acquievi carni*, ☉ *sanguini*. Por aquel, copiò las luzes, con que le previno el Cielo; por este copiò el empeño, con que por su voluntad se desapropriò el Apostol de todo humano embarazo. De Moysès tomò la industria de pisar las conveniencias, por seguir desnudo à Christo; y de Pablo la constancia en aquel santo proposito, que concibió desde niño, de professar esta Orden, que desde su fundacion vive à sombra de San Pablo (66.). De Moysès tomò la idea de embarcarse en alto mar, dexado à la providencia (67.); de Pablo aquella igualdad para resignarse en Dios en gravísimos trabajos (68.). Por aquel, hi-

zo para recomendar la Orden de Predicadores, que empieza: *Cœlestis ille agricola*.

(67.)

Exposuit eum in carecto ripæ fluminis, Exod. cap. 2. vers. 3. *Est autem ejusdem voluntatis masculam edere prolem, ac eam convenienter nutrire; ☉ quemodo in aquis salvari possit providere*. D. Greg. Nissen. lib. de Vita Moyse ad initium mystica interpret.

(68.)

Scio, ☉ *humillari*; scio, ☉ *abundare*, ☉ *satiari*, ☉ *esurire*; ☉ *abundare*, ☉ *penuriam sati omnia possum in eo, qui me confortat*. Ad Philip. cap. 4. vers. 12. ☉ 13.

(65.)

Nathal. Alexand. in *Expositione Moral. sup. Epist. ad Galat. cap. 1. vers. 15.*

(66.)

Es la Religion de Santo Domingo, quien heredò el espíritu de San Pablo; segun la profecia de la Sybilla Eri-threa. Veanse Sedul. cap. 9. *Histor. Seraph. Barthol. Pisan. lib. Confort. frat. 1. y Flaminio lib. 1. folio 1.* à cerca de las dos Imagenes de San Pablo, y Santo Domingo, que aparecieron en Veneçia. Veanse tambien el Papa Alexandro IV. en la Bula

zo su Alma centro del amor Divino; que se empeñò en conservarle con repetidos milagros; por este, aprendiò el empeño de retratar en su Alma la Pasion de Jesu-Christo. De Moysès, heredò el zelo; de Pablo, la penitencia. De Moysès, tomò la Fè; de Pablo, el fumo trabajo. De Moysès, la libertad en defender las verdades; y de ambos, supo elevarse sobre todo lo terreno: pues si al modo de Moysès, fue separado por Dios de todo carnal afecto: *elegit eum Dominus ex omni carne*; tambien aprendiò de Pablo el cooperar à la gracia, que moviendo su alvedrio, le dispuso el co-
razon, para recibir la Ley, y los Divinos

Preceptos : *Primò perfectio
dispositionis.*



PUNTO SEGUNDO.

SECUNDO PERFECTIO FORMÆ.



L segundo assumpto, que propuse, es el lleno de la Ley, y los Divinos Preceptos, con que Dios adornò el Alma de este exemplar Religioso, de Prelados, y Maestros: *Dedit illi coram præcepta, & legem vitæ, & disciplina.*

Secundò perfectio formæ: y es consecuencia forçosa de lo que tengo yá dicho; pues, si, segun Agustino (1.), es el hombre à un mismo tiempo sonoro Psalterio, y Cytara, que por la gran consonancia de virtudes, y potencias; al tiempo, que como Cytara le hieren en lo inferior de lo terreno, y sensible, resuena como Psalterio en la parte superior con suma igualdad de afectos; parece, que es consecuencia de la notable aspereza, que yá dexo ponderada, aquella gran suavidad, y consonancia de afectos, que como primera regla ordena la Ley Divina: *Ita anima, dum legis præceptis instructa inferius percutitur, & superius auditur*, como dixo San Gregorio (2.)

No es posible ponderar los mas señalados casos, en que este Varon insigne acreditò aquel empeño de guardar la Ley de Dios, y quantas humanas leyes participan de la luz de aquel Eterno dictamen, regla de todo lo honesto, y mensura superior de todas nuestras acciones.

(1.)

D. Aug. tom. 8. cont. 1.
de 1. part. Psalm. 32.
ubi latè pertractat.
Item enarratione in
Psalm. 56. loquens in
persona Christi.

(2.)

D. Greg. Magn. Prolog.
in 7. Psalm. penitent.

acciones. Ya dixe, que en treinta años no se le hallò culpa grave, que retardasse el influxo de aquel resplandor del Cielo, que desde muy tierna edad imprimiò Dios en su Alma; y siendo igual el empeño en lo demás de la vida; ya de una recta intencion, en mirar siempre à lo bueno; yà de un ardiente deseo, de que el bien de la Justicia se guardasse en su pureza; yà de un amor entrañable del Dòn de Sabiduria, debe pensar la piedad, sin prevenir el dictamen de la Suprema Cabeza, que desde el feliz Oriente, en que le previno el Cielo con las luzes de la Gracia, hasta el Ocaso dichoso, en que cerrò su carrera, fue su corazon Espejo, que sin humano embarazo, retratò las impresiones, que estampa la Ley Divina, para dirigir las Almas.

Entra el Arca en el Jordàn, y dize el Sagrado Texto, que al pisar los Sacerdotes las margenes de las Aguas; estas se hizieron dos partes; pero con tan gran prodigio, que quando las inferiores se precipitaron muertas, hasta quedar sepultadas en el Golfo de la Arabia; las otras, se hizieron Montes, en que à un tiempo se mirava el resplandor de las luzes, y una suma elevacion, para defensa del Pueblo (3.); Mas siendo en lo natural tan admirable el prodigio; es de mas erudicion el documento moral, que en èl comenta Rupertto.

Es el Jordàn, dize Hugo (4.), figura de un Varon Santo; no solo, por ser descenso de una humildad reverente, como notò San Ambrosio (5.); sino es tambien, porque siendo Rio de temor, y juicio (6.) expresa, el que debe hazer el verdadero Catholico de aquel ultimo final, en que se ha de dàr la quenta. En las Aguas inferiores se figura el apetito, que

(3.)

Ingressisque eis Fordanem, & pedibus eorum in parte aquae tinetis:::steterunt aquae descendentes in loco uno, & ad instar montis intumescens apparebant procul::: quae autem inferiores erant in mare solitudinis (quod nunc vocatur mortuum) descenderunt. Josuè cap. 3. vers. 15. & 16.

(4.)

Fordanis, id est poenitens, judicans, & humilians se ipsum. Hug. sup. Psalm. 113. in Expos. Moral. lit. Q.

(5.)

Fordanis descensio dicitur. D. Amb. lib. 2. de Abraham, cap. 6. S. Hieronym. tom. 5. fol. 142.

(6.)

Fordanis fluvius iudicij. In interpret. nomin. ad fin. Bibl.

que viviendo entré delicias de los bienes aparentes, no dà passo á la Justicia, que le prescribe la Ley, y los Divinos consejos. Las Aguas mas superiores, son, yá el Agua de la Gracia, que descíende al corazon de aquel mar de perfecciones; yá, aquella porcion del Alma mas superior, y mas noble, que no mezclada en el cieno de carnales apetitos, es espejo puro, y limpio, para copiar en su centro la eterna sabiduria, como dixo Theofilato (7.): Y siendo el Arca el compendio de aquel Divino Tesoro; yá de la recta intencion, que se figura en la Vara; yá de la Sabiduria, que expressa el Maná del Cielo; yá de la Divina Ley, que mejor, que no en las Tablas, escribe Dios en el Alma, à quien elevò de el cieno de los torpes apetitos; lo mismo es entrar el Arca en el mar del corazon, para penetrar sus fondos, que dividirse las Aguas, para que al tiempo, que mueren entre el rigor penitente los carnales apetitos; se eleve mas el espiritu à ser aquel puro Espejo, que copia la Ley Divina, y las luzes de la gracia (8.).

Pues, aora, mirèmos bien los passos de este Varon, aun desde su tierna infancia, y se verá comprobada la verdad, que justifican sus mismas operaciones. Mirèmos, pues, aquella Alma, tan fuera de lo terreno, aun desde sus tiernos años, que el milagro del Jordán se adelantò mas en ella por la virtud de la gracia, que suele lo regular en los mas aprovechados, despues de mucho exercicio. Recibió luego en su pecho el Arca del Testamento; y elevandose, qual Monte, aquel desafsido espiritu, se hizo el Espejo purísimo, que copió las impresiones, que estampa la Ley Divina.

(7.)

Sicut Speculum, si fuerit purum, recipit imagines; ita anima pura faciem Dei. Teoph. in Matth. cap. 5.

(8.)

Aqua inferiores justificationes carnis: venientes autem defursum aqua viva, aquae superna gratia à Patre luminum descendentes. Rupert. in cap. 3. Josué cap. 13.

Aun en aquel primer lustro, quando entre dudosas luzes se divisan unos rayos, que si avivan la esperança de un lleno de resplandores; tambien assultan el juizio con repetidos peligros; se notava en el un ansia, que agena de aquella edad, acreditava la gracia, que inclinava el corazon à abrazar lo mas honesto. Una sencillez de genio, que entre agudas advertencias de los peligros humanos, se tuvo por milagrosa, aun de los mas advertidos. Un puntual, y vivo empeño de guardar la Ley de Dios, que aun apenas conocia. Un amor à lo Sagrado, en que imitando à Samuel, era continuo en el Templo, siendo este el unico medio de foflegar los follozos, que en otros son desperdicios de la aurora de los años; y en el eran ya presagio de un corazon muy herido de los Divinos ardòres. Una intencion siempre recta, que guardò toda la vida, deponiendo muchas vezes, que jamàs obrò, ni habló con deliberado juizio, no intentando lo mejor, y mas del Divino agrado. Un vehemèntissimo anhelo del Dòn de Sabiduria, que qual otro Salomòn (9.), buscò desde tiernos años, y se desposò con ella, para dirigir las Almas, y dar credito à la Iglesia. Un humilissimo proposito de professar esta Orden, en que dixo muchas vezes, que jamàs sintiò tibieza, ni el mas ligero descuido; porque ya su corazon ansioso de aquellas luzes, bolava à una Religion, que siendo parto feliz de la Reyna de los Angeles, Madre de Sabiduria, professa por su Instituto el estudio, y la enseñanza, para dirigir las Almas, y confundir los errores (10.).

Un desvelo, ultimamente, en guardar la Ley de Dios, tan superior à sus años, que nadie, que le tratava, pudo pensar otra cosa, sino es una ilustracion, con que la Divina Gracia quiso

(9.)

Hanc amavi, & exquisivi à juventute mea, & quasi sponsam mihi eam assumere. Sap. cap. 8. vers. 2.

(10.)

*Multipliciter comper-
tum est, quod B. Virgo
Maria specialiter Or-
dinem nostrum prote-
git, & defendit. In
Constit. Ord. Præd.
dist. 1. cap. 15. lit. D. in
Glossa. Videatur Liber
de Vitis Fratrum Ord.
Prædic. Ordo Sacer
Prædicatorum honesta-
te floridus, præclarus
scientia, civitate fe-
cundus; :: qui inter
alia plantaria Domi-
nica sapientia dono
dignoscitur specialiter
insignitus. Alex. IV. in
sua Bulla pro commen-
datione Ordinis, qua
incipit: Cælestis ille
agricola. Videant. Con-
stit. Ord. Præd. in Pro-
log. lit. H. in Glossa, &
dist. 2. cap. 14. à lit. A.
in Glossa.*

quiso anticipar las luzes ; previniendo á este Varon para zelar la Ley Santa , y atesorarla en su pecho ; pues si al ver los Sacerdotes (11.), que á Eliás , aun siendo niño , le ministravan los Angeles las llamas por alimento , conocieron ser presagio de aquel invencible zelo , de que hizo Escudo su Brazo contra los falsos Profetas : pudo inferir la piedad en este Varon insigne , de aquel soberano fuego , con que ya el Espiritu Santo bañava su corazon , para anhelar á lo bueno , aun en tan tempranos años ; el inimitable zelo , con que aquí le conocimos , y le conocieron todos los que tuvieron la dicha de poder comunicarle.

Guardòla toda su vida con indezible pureza. Guardòla en la Religion , siendo exemplo de esta Casa. El primero , en mantener tan graves obligaciones. El primero , en el estudio. Y el primero , en la Observancia. Aun hallandose sin fuerças , y por la mucha flaqueza , sin poder , ni dar un passo ; era el primero en la guarda de aquellas obligaciones , que siendo en sí tan penosas , apenas basta el empeño de trabajar dia , y noche ; para mantener un orden , que ni agravie la justicia , ni hiera la caridad , que tambien se siente á vezes de lo que parece honesto. El primero , en el tesson , que por comun enseñanza , guarda esta Comunidad , en la asistencia continua á publicos Generales. El primero , en asistir aquellas molestas horas , para algunos increíbles , y para muchos crueles , que por no herir en un punto las muchas , que gasta el Coro , y el Religioso silencio , solo por el bien ageno , guardò siempre este Convento en los actos literarios. El primero , en componer aquel continuado estudio , con las molestas tareas , que guarda esta Santa Casa ; pudiendose aquí dezir , no

(II.)

*Viri nivum quem lam
preferentes habitum
pulsionem salutabant,
Matrisque uberibus ig-
nem alabant ; quin,
& flammam ignis ci-
bi loco ministrabant.*
D. Epiph. de Prophet.
vita, & interitu, §. 5.
de Elia Proph. ; idè fe-
rè Refert de Moyse, His.
Scholastica. Exod. cap. 5.
sup. quod D. Vincent.
Ferrer Serm. de S. Thom.
ait : Pruna ignis signi-
ficabat Legem Dei, quã
Deus in forma ignis
sibi tradidit, & Moy-
ses ore suo Populo ex-
posuit.

con inferior motivo, que al sacrificar sus Hijos à tan penosa carrera; la mesma Sabiduria los deguella con la espada, con que cortandole el hilo à la salud, y à la vida; haze, que del mesmo azero falgan nuevos resplandores, que brillando en los escudos de la Torre de David, encienden por reflexion otras muchas nuevas luzes con la autoridad, y exemplo (12.).

(12.)

Sopbia jugulavit filios
suos. Prov. cap. 9. vers.
2. juxta lect. Tertul.
Apolog. cap. 39.

Aun desde su Noviciado se divisavan centellas de aquel soberano fuego, que despues fomentò Dios, para encender otros muchos en sus amantes Discipulos. Era el primero en el Coro, y en los Santos Exercicios. El primero, en el silencio, y en la Christiana paciencia, que siendo piedra del toque, que descubre los quilates de las racionales piedras, que labra la Religion, para dibujar la Ley, y adornar el Santuario; es lo mas dificultoso, à quien, viniendo del Siglo, hecho solo à conveniencias, se le haze duro sufrir el rigor del Monasterio. El primero, en la Obediencia, y en la humildad Religiosa. El primero, en la Oracion, que siendo la luz del Alma, es aquel Divino fuego, con que ha encendido esta Casa tantas brillantes Antorchas, que para luz de la Iglesia han brillado en muchos Mundos, y brillarán inmortales en los sabios Monumentos, que para gloria de Dios, testifican su grandeza. A aquella Oracion mental, que passa entre los Novicios, del espacio de tres horas, añadia el otras quatro, en que consumiendo el tiempo, que le davan para el sueño, cambiava al Cielo suspiros, y confundia al Demonio, que herido de su constancia, quiso, repetidas vezes, romando forma visible, atemorizar su Alma, y entibiarle aquel proposito, en que fue siempre constante. Heriale la Oracion, y heriale aquel exemplo, con que en esse No-

viciado, donde, en pobre desabrigo, continua Oracion, y estudio, se forman los Principiantes, para aumentar el espiritu, y dár à su tiempo el fruto; era comun aprehension en esta Comunidad, que Fray Juan de Montalban igualava yá en su exemplo los Venerables Ancianos, que yá muy aprovechados, se mantienen para Regla.

El primero, en la pobreza, que guardò toda su vida, con tan extremado empeño, que pudiendo tener mucho, por la piedad de las Almas, que le amavan tiernamente, murió pidiendo limosna, y enterrandole por ella la magnifica piedad, de quien sabe hazer su trono, no de las piedras perdidas en el Monte de Mercurio (13.); sino es de aquellos Diamantes, que adornan la Ciudad Santa, y sirven tambien de Escala, para subir à la Gloria, al que haze bien à los Pobres, y sabe honrar à los Santos. O Varon maravilloso! O exemplo de Religiosos! Qué bien fundaste el assumpto de hazer cristal à tu espiritu; pues quando nada le empaña mas, que el humano interès, y el apego à lo terreno, tú le diste nuevas luzes con la pobreza Evangelica; que bien reviviò en tu espiritu el de los antiguos Padres, y Prelados de la Iglesia! O exemplar de los Prelados, y Mitra la mas insigne, que han conocido estos tiempos! No de las luzes de el Oro; ni de las Piedras preciosas; sino es de sabiduria, y desinterès Christiano, formaste los resplandores de autoridad, y respeto! Qué bien llenaste el deseo del gran Padre San Bernardo, quien cotexando sus tiempos con los de la antigua Iglesia, se lamenta amargamente de aquella vana observancia de los que viendo las honras, conveniencias, y riquezas àzia la mano siniestra (14.) de la nave, que fincava entre

(13.)

Sicut, qui mittit lapidem in acerbum Mercurij; ita, qui tribuit insipienti honorem. Prov. cap. 26. vers. 8.

(14.)

Longitudo dierum in dextera ejus, & in sinistra illius divitia, & gloria. Prov. capit. 3. vers. 16.

entre deshechas tormentas; no echan la red à la diestra, para cautivar las Almas, como lo previno Christo; sino es àzia la siniestra, para prenderse del Oro, y mas de graves elcrupulos, sus desdichadas conciencias: *Quis mihi det antequam moriar videre Ecclesiam Dei, sicut in diebus antiquis, quando Apostoli laxabant retia in dexteram navigij, non in capturam auri, & argenti, sed in capturam animarum*, exclama el Dulçe Bernardo (15.), que bien llenò tu desvelo la practica de San Pablo! *Non quero, que vestra sunt, sed vos* (16.); pues practicando la maxima, que aprendiste en esta Casa, jamàs bulcaste otra cosa, que la salud de las Almas!

Permitame mi Auditorio, que aunque, al parecer, divierta el orden, que va siguiendo lo preciso del assumpto, haga alguna reflexion sobre esta grande pobreza, hija del desinterès, que pudiendo yo dezir es nativo en este Habito, puedo assegurar, tambien, fue en este insigne Varon singularissimo assumpto. Yà le conocieron todos, con aquel animo humilde, tan ageno de ambiciones, que para su exaltacion jamàs apeteciò cosa. Tan estraño à Prelacias, y estimaciones humanas, que aun para tomar la Mitra, tan dignamente obtenida, como fundada en su merito, fue preciso el Real mandato; y aun tampoco este bastara, à no tener otro aviso, que fiò à su Confessor, de ser voluntad de Dios, que así ordenava las cosas. Esto mesmo sucediò, quando aviendole elegido el Señor Carlos Segundo por su digno Confessor; antes de dárle el aviso, batallando el corazon entre sospechas, y dudas de retirarse à otro Reyno, recurriò à aquel Sumo Oraculo, que teniendo en sí el poder, y el corazon de los Reyes, ordenò se revocasse el

(15.)

D. Bern. *Epi. l. 137. ad Eugen. Pap. lit. F.*

(16.)

Non enim quero, que vestra sunt, sed vos.
2. ad Corinth. *cap. 12.*
vers. 14.

soberano Decreto. Ya le conocimos todos, con aquel desafsimiento, y sumo desinterés, con que siendo noble esclavo, preso en cadenas de fuego, para trabajar constante por la agena conveniencia, solo olvidava la propria; pudiendo muy bien dezir lo que en semejante caso dixo el Padre San Bernardo: *Plus omnibus laborabat, sed minus omnibus accipiebat* (17.). Trabajava mas que todos, pero recibia menos; pues aun aquellos alibios debidos à su flaqueza, los repugnò muchas vezes, solo por el buen exemplo.

Aun de las gracias comunes, que tiene la Religion para Sujetos de prendas, vivió siempre tan ageno, que jamas se le notò el mas ligero deleo de ascensos, ò Prelacias; antes notable aversion, y una suma repugnancia à aquel animo humildíssimo. De este Convento salió sin aver jamas mandado, ni tenido Prelacias, que huia como prudente; siendo cosa singular, y providencia notable, que en un Suge- to tan sabio, y al mesmo tiempo tan Santo; y tambien en un Congreso, que solo profes- sa letras; no topasse alguna vez el yugo de la Obediencia, cuya Cruz es mas sensible, aun al Prelado, que manda, que al Subdito, que obedece. Aun el cargo de la Cathedra le re- zclò varias vezes; y fino le renunciò, como pondera de sí San Gregorio Naziançeno (18.): me consta, que lo intentò con vivíssimos de- feos; y aun puedo tambien dezir, que al tien- po, que la Obediencia le precisava à aquel cargo, à fin de tenerle prompto para una gran Prelacia, formava diversas trazas, de retirarse al Convento de la Vera de Plafencia, donde entregandose à Dios, entre fervorosas an- sias, imitasse el alto exemplo del Redemptor de los Hombres, quien al saber, que las Tur-
bas,

(17.)

D. Bern. Serm. 26. in
Cant. loquens de Ge-
rard. Frat. r.

(18.)

Cathedra honorem, in-
signioremq̃ inter Pres-
byteros honoris locum
refusavi. D. Greg. Naz.
Orat. 20.

(19.)

Jesus ergo cum cognovisset, quia venturi essent, ut raperent eum, & facerent eum Regem, fugit in Montem ipse solus. Joan. cap. 16. vers. 15.

(20.)

Te decet Hymnus Deus in Sion. Psal. 64. v. 1. Te decet silentium. D. Hieron. ex Hebr.

bas, movidos de sus Milagros (19.), querian formarle el solio de agradecidos afectos; para dar exemplo al Mundo, huyò solo à la eminençia, donde, ni llegan vapores de ambicion, ni de codicia; ni tampoco llega el ruido, para inquietar el reposo, en que solo se halla à Dios en aquel alto Sion, entre Oracion, y Silencio (20.).

Yà le conocieron todos con este desasimiento, y sumo desinterès, con que cercenando estorvos, fabricò en su corazon aquel Monte de cristal, que en hermosa transparencia copia la luz de la Ley, y sus hermosos reflexos. Pero aun fue mas singular en la pobreza Evangelica. Además de la precisa, que guarda la Religion, obligada por el Voto, era tal en su persona, que desazonando à muchos, à muchos edificava, y compadecia à todos. Aun en la alta Dignidad de Principe de la Iglesia, jamás manejó un real, ni quiso saber mas cuenta, que la que avia de dar del cargo de sus Ovejas. Su Casa lo publicava; pues sin mas ostentacion, que de un pobre Religioso; aun las paredes olian à penitente pobreza. El trato, era tan medido, que adelantando el rigor del Convento mas estrecho, formava en sus Familiares la Religion mas austera. Jamás quiso tener Coche, hasta, que yà consumido de enfermedad, y flaqueza, llegando à formar escrupulo, le permitió tan medido, que pudiendo socorrer la necesidad precisa; al mismo tiempo librasse la ostentacion popular, de que fue siempre enemigo.

A las importunas suplicas de los que con zelo santo de conservarle la vida, pretestavan sus deseos con el exemplo comun (que no quiero yo juzgar) de otros Señores Obispos; respondia con gran gracia: *No les bago novedad, que*

que yo soy Obispo Infante, ò Obispo de Infant-
 eria. Otras vezes, encendido en aquel sagra-
 do empeño de hazer tratable la maxima de la
 pobreza Evangelica, que practicò el mismo
 Christo; y dexò canonizada entre sus mismos
 Apostoles: A los que le persuadian, que la
 grande Dignidad de Principe de la Iglesia, pe-
 dia mas fausto, y pompa; pues entre la luz del
 Oro, y entre la preciosa Purpura se ostenta la
 Dignidad, y se autoriza el respeto; respondia
 con gran ceño, y con un sagrado enojo: *Ma-
 yor fue la Dignidad, que tuvo San Pedro
 Apostol, y fue mas pobre que yo, pues cami-
 nava descalço; y no me podrán negar, que si-
 to demás es licito, es esto lo mas perfecto.*
*Esta es sangre de los pobres, de que yo no soy
 el dueño; y mal podrè persuadirles la paciencia
 en la pobreza, si yo, que soy el mas pobre,
 no la guardo en mi persona.* A este passo se
 pudieran referir tantos exemplos; yà de su de-
 fassimiento de cercanos, y parientes; yà de la
 gran penitencia, que guardò toda la vida; yà
 de la fuma pobreza, en que permaneciò siem-
 pre, que al passo, que nunca cessan las debi-
 das alabanças de los mismos que le vieron,
 tampoco acabasse yo de ponderar dignamente
 aquel tesòn Apostolico, comprobado en va-
 rios casos, que espero se den à luz, para
 exemplo de los posteros, y confusion de los
 tibios. Pero no puedo omitir uno muy par-
 ticular, que siendo de grande exemplo, me sir-
 ve tambien à mi para bolver à enlazar lo prin-
 cipal de mi assumpto.

Yà saben muriò en Jaen, caminando yà
 à Plasencia. Llevaba en su compañía aquella
 pobre recamara, que pudiera un Religioso, sin
 exceder la modestia; pero la primera alhaja,
 era el Arca Epitcopal, ò Arca de la Dignidad,

donde guardan los Prelados la mas preciosa riqueza: ò aquel secreto escondido, donde reservan, acaso, algun caudal excesivo, para eventos contingentes. Esta jamás la viò nadie, ni fiava su Ilustrissima la llave à su Compañero; porque solo para si reservaba aquel secreto. Llegaron despues à abrirla los Ministros de Plafencia; y quando pensaron dár en gran suma de dinero, para salir de las deudas; solo encontraron una Arca llena de muchos cilicios, y crueles diciplinas, con que castigava en sí pecados de sus Ovejas: con que en lugar de encontrar con el deseado alivio, hallaron en este lance el mas util defengaño, porque teniendo el dinero en las manos de los pobres, solo guardò para sí las alhajas de la muerte.

O Prelado singular, buelvo à exclamation otra vez con repetidos motivos! O Mitra la mas insigne, que veneran nuestros ojos: como demuestras la casta de aquella serie de Obispos, que con gloria singular diò à la Iglesia este Convento! No es nuevo, pues de otros muchos, que han salido de esta Casa, se lee casi lo mesmo; pero es singular consuelo, que en tiempos tan importunos, se renueve aquel espiritu, que en esta Universidad debe siempre estar presente. O Legislador insigne! O corazon depurado de terrenas impresiones! Que al revés de lo del Mundo dirigiste tu camino; pues teniendo este el tesoro en riquezas, que si alhagan, tambien son duras espinas, que punçan el corazon, perturbando la quietud, que pide el Divino Espiritu; tú al contrario le pusiste en las espinas crueles, que penetrando la carne, dexan con quietud al Alma, para ser Espejo limpio, que copie la Ley Divina. Cilicios, y diciplinas era todo tu tesoro: afpereza,

y penitencia era tu mayor riqueza; pues siendo tu corazon el archivo de la Ley de la vida, y la enseñanza: *Legem vite, & disciplina*, nada era mas á proposito, que reservar para ti toda la hiel, y amargura, por prevenir á los proximos todo el alivio, y descanso.

Sale el Pueblo de Israel de la confusion de Egypto, y es advertencia del Texto, que quando todos llevaron gran tesoro de riquezas, solo Moysès en el Pueblo no llevaba mas tesoro, que una Arca, ò una Urna con los huesos de Joseph, segun lo dexò dispuestro (21.): y contemplando la causa, aunque pudiera pensarse un animo agradecido; no obstante, segun la Glossa, fue singular el motivo para prueba de mi assumpto. Era Moysès el Caudillo, que dando la Ley al Pueblo, le dirigió en el Camino, porque llegasse feliz á la Tierra prometida. Era aquel Legislador, á quien Dios hizo Custodia de las Leyes, y Preceptos: *Dedit illi coram Præcepta, & Legem vite, & disciplina*; y siendo por esto un animo negado á afectos carnales, y al deseo de riquezas; si el Pueblo por su codicia llevaba grandes tesoros, que heredò de los Egypcios; Moysès, como buen Prelado, caminava con el Arca, que guardava por tesoro los despojos de la muerte (22.).

Pues, aora, mirèmos bien los efectos conseguidos á prevencion tan Christiana, siguiendo todos los passos de tan dichoso Camino. De allí consiguió Moysès el singular beneficio de dividirse las Aguas, para que passasse el Pueblo (23.). La avenida del Maná, que es la Celestial Doctrina (24.). Los abundantes raudales, que saliendo de una piedra, en que, segun el Apostol, està figurado Christo, fueron Aguas Celestiales, ò Aguas de Sabi-

(21.)

Dominus autem dedit gratiam Populo coram Aegyptijs: & expoliaverunt Aegyptios. Tullit quoque Moyses ossa Joseph secum; eo quod adjurasset, &c. Exod. cap. 12. vers. 36. & cap. 13. vers. 10.

(22.)

Judei infantibus similes aurum, & argentum secum detulerunt; Moyses vero intemerati animi vir Joseph ossa deportavit. Gloss. Ord. sup. hunc loc.

(23.)

Cap. 14. vers. 21. ejusdem lib.

(24.)

Cap. 16. vers. 14.

(25.)

Cap. 17. vers. 6. *Petra autem erat Christus.*
1. ad Corinth. cap. 10.
vers. 4.

(26.)

Eodem cap. a vers. 8. us-
que ad fin. cap. D. Amb.
in Examer. lib. 1. cap. 4.
lit. C.

(27.)

Cap. 19. vers. 3.

(28.)

*Vas auri solidum, or-
natum omni lapide pre-
tioso.* Ecclesiastic. cap.
50. vers. 10.

(29.)

*Lex dicitur à ligando,
quia obligat ad agen-
dum.* D. Thom. 1. 2.
quest. 90. art. 1. in Corp.

(30.)

*Viam manlatorum tuo-
rum cucurri cum dila-
tasti cor meum.* Psalm.
118. vers. 32.

duria (25.). La mas insigne victoria, en que
postrò la soberbia del Principe del Abisno,
figurado en Amalech, como dize San Ambro-
sio (26.): Y ultimamente, elevarse à la cum-
bre del Sinà (27.), donde, sin miràr mas nor-
te, que al mesmo Dios, que le hablava, se hi-
zo Archivo de la Ley, para dirigirle à si, y
tambien regir al Pueblo: pues asì como lo
terreo de las humanas codicias, empañan el
corazon, para no poder copiar las Divinas im-
presiones; el defengaño Christiano, con que
el Señor Montalban pisò todo el bien de el
Mundo, le hizo el Espejo clarissimo, que re-
tratando las luzes, fuesse Archivo de las Le-
yes: *Dedit illi coram precepta, & legem vita,
& disciplina.*

Este le hizo Vaso de Oro para encerrar
el Manà de la Celestial Doctrina (28.). Este
le diò aquella Vara de singular discrecion,
para discernir espíritus. Este le diò el Docto-
rado, que desempeñò tan bien en provecho
de las Almas, dando abundantes las Aguas de
la Celestial Doctrina. Este le diò la victoria
en muchos recios combates, en que la sober-
bia humana, y tambien el enemigo, pensò ren-
dir su constancia. Y este le hizo, ultima-
mente, que solo mirando à Dios con una in-
tencion rectissima; fuesse exemplar de Moysès,
à quien Dios hizo Custodia de sus Soberanas
Leyes.

No se toma aqui la Ley en aquel grande
rigor de precisar à las obras (29.): *Lex dici-
tur à ligando;* porque siendo Ley de espíritu,
que es el que dà libertad al Alma, y à sus
potencias; entre la misma estrechez del cami-
no de la vida, halla suma latitud, que dilata
el corazon en los Divinos Mandatos (30.).
Tomase en aquel sentido, que dixo el Doctor

An-

Angelico (31.), que el corazon de los Justos, al passo que Dios le inclina à lo bueno, y mas perfecto, ellos son para sí Ley, que sin violencia, ni fuerça, executan suavemente los actos de las virtudes: porque siendo la Ley Nueva, à diferencia de la Antigua, no los preceptos escritos con humanos caracteres; sino es, mas principalmente aquella Divina Gracia, con que el Espiritu Santo inclina los corazones à seguir lo mas honesto; lo mesmo estener la Gracia el corazon de los Justos, que ser para sí la Ley, que les manda las virtudes: *Lex non est posita juxto*, dixo el Apostol San Pablo (32.).

Pues bolvamos à mirar la vida de este Varon, de Religioso, y Obispo; y se verá à un mesmo tiempo; no solo suma igualdad, en practicar las virtudes; sino es tambien la Ley viva, que como en otro Moyses acusa humanas tibiezas. Yá dixe de su pobreza, mortificacion, y exemplo. Yá dixe la penitencia, y exacta puntualidad en sus penosas tareas. Yá dixe aquel sumo estudio, à que consagrò su vida, haziendola sacrificio en aquel Sagrado Altar, que solo admite por victimas respiraciones de sabios, y agudos entendimientos. Yá dixe el defassimiento, y desinterès Christiano, con que tratava las cosas; pero aun ay mas que admirar en las restantes virtudes.

En la humildad fue tan nimio, que en medio de aquel respeto, con que le miravan todos, pues pudo dezir con Job, que à vista de sus razones: *Principes cessabant loqui, & digitum superponebant ori suo* (33.), no tuvo reparo alguno en baxarse hasta aliviar à un pobre Paje en un pie dolido de su molestia: *Eo quòd liberasssem pauperem vociferantem,*

(31.)

Lex Nova est Lex perfectionis, quia est Lex charitatis, &c. D.Tho. 1.2. *quæst.* 106. *art.* 1.2. & 3. & *quæst.* 17. *artic.* 1. *in Corp.*

(32.)

Hujusmodi Legem non habentes, ipsi sibi sunt Lex, &c. Et iste est supremus gradus dignitatis in hominibus; ut scilicet non ab alijs, sed à se ipsis inducantur ad bonum. D.Thom. *sup. Epist. ad Rom. capit.* 2. *lect.* 3. *lit.* H. & *in* 1. *ad Timoth. cap.* 1. *vers.* 9.

(33.)

Job cap. 29. *vers.* 9.

(34.)
Eodem lib. & cap. vers.
12.

(35.)
Vos, qui spirituales estis, huiusmodi instrui te in spiritu lenitatis. Ad Galat. capit. 6. vers. 1. Nota non dixisse in voce, sed in spiritu lenitatis. Videatur Hugo Card.

¶ *pupillum, cui non esset adiutor.* (34.). La pureza llegó à tanto, que aun en el ultimo trance les pidiò à sus Compañeros no descubriessen su Cuerpo para aver de amortajarle. La prudencia fue alabada, aun de los mayores Emulos; pues en medio de aquel genio vivo, prompto, y eficaz, supo tener tal fosiiego, que logró hazer la bonança, aun de las mismas tormentas; y con suma discrecion mantuvo en paz Octaviana los negocios de su Iglesia. La piedad era notable, pues entre aquella aspereza, que al parecer demonstrava en semblante, y en palabras, se divisava la luz de unas entrañas de Padre, que agenas de la ficcion, robavan los corazones de quantos tuvimos dicha de venerarle, y tratarle (35.). La esperança era tan firme, que en gravísimos trabajos; jamás padeciò bayben aquel sabio corazon, fundado sobre la Fè, y apoyado en la confiança. La resignacion en Dios era cosa que aturdiã, aun à los de mas espiritu. En gravísimos dolores, y que en el ultimo tercio fueron casi intolerables, jamás se le oyò una voz, que no fuesse vivo aliento de un animo resignado en la voluntad de Dios, y en sus soberanos juizios: *Paratus sum, & non sum turbatus: Subome*, dezia entonces, à aquel secreto consejo de la suma providencia, y mirando desde allí todas las penas del mundo, como unas puerilidades, me consuelo con mi Dios, por quien justamente muero, y à quien debo agradecer los dolores que padezco.

O Varon inimitable! O corazon entregado à guardar la Ley Divina, y seguir perfectamente la voluntad de tu Dios, aun en los puntos mas arduos! Què reflexiones no hiziera sobre esta resignacion, que siendo el crisol mas puro, donde resplandece el oro de
la

la virtud verdadera; es tambien, segun el Sabio (36.), la prueba mas evidente de una ardiente caridad, que siendo el fin de las Leyes, es la raiz, y compendio de las Divinas virtudes! *Accedet homo ad cor secretum, & exaltabitur Deus* (37.). Subome à aquel alto juicio de los Divinos consejos, y allí me consuelo en Dios, por quien con gusto padezco; porque llegandose Dios al corazon de los hombres, le mueve à considerar los Divinos beneficios; y así encendido en amor, le eleva, hasta aquel secreto de la suma Providencia, donde si vive seguro de terrenas impresiones; al mesmo tiempo consigue el soberano consuelo de padecer por su Dios, que sabiamente enseñó la virtud de la paciencia (38.): pues siendo el Divino fuego, que vino à encender las Almas al resplandor de su llama, dà buelos el corazon, para salir de la tierra, y ponerse en otra esfera, donde con pecho magnanimo mira las cosas del mundo con un sagrado desprecio: *Accedet Deus ad cor viri, & exaltabitur homo.*

Que reflexiones no ocurren sobre esta resignacion, que siendo seña segura de un Apostolico pecho; es tambien prueba eficaz de un corazon firme, y sabio, hecho por el de Moysès, y formado para Archivo de las soberanas Leyes: pero omitolas gustoso, por no causar mas molestia, y por llamarme el empeño de la virtud principal, que siendo el Principe, y Movil en el mystico edificio, es tambien breve compendio, que cierra todo mi assumpto.

Es la Caridad Divina la plenitud de la Ley, que al tiempo, que ensancha el Alma, sirviendole de reseña para caminar segura por los caminos del Cielo; es tambien un Mapa breve,

(36.)

Tanquam aurum in fornace probavit illos.
Sap. cap. 3. vers. 6. videantur Hug. Cardin. & Glossa Ordin. super hunc loc.

(37.)

Accedet homo ad cor altum, id est cor secretum. D. Aug. sup. Psal. 63. lit. H. *Ad altum Divina Providentia consiliū exponunt alij.* Videatur Lorin. hic.

(38.)

Homo cor suum in altum volens elevare ad considerandum alta; statim elevatur ad Dei amorem, & sic Deus exaltatur. Incog. sup. Psalm. cit.

(39.)

Plenitudo ergo legis est dilectio. Ad Rom. capit. 13. vers. 10.

(40.)

Sola dilectio discernit inter Filios Dei, & filios Diaboli. D. Aug. tract. 5. in Epist. 1. B. Joan. cap. 3.

(41.)

Finis autem præcepti est Charitas. 1. ad Timoth. cap. 1. vers. 5.

(42.)

Finis præcepti est dilectio, non qualiscumque, sed procedens à triplici fonte designato per Apost. : : Charitas de corde puro, conscientia bona, & fide non ficta. Caiet. sup. hunc loc.

(43.)

Bibl. Max. & passim Exposit. ad hunc loc. Ecclesiastic.

(44.)

Divinus amor est quasi quidam æternus circulus per optimum ex optimo, & in optimum, in enarrabili conversione circumiens. D. Dion. cap. 4. de Divin. nomin. Lect. apud D. Thom. 11.

breve, que divinamente enlaza la perfeccion de los Santos (39.). Es sola la que discernie entre los Hijos de Dios, y los hijos del Demonio (40.). Es fin de toda la Ley, y los Divinos Preceptos (41.); pero ha de ser de tal suerte, que, como dize San Pablo, naciendo de un puro afecto, limpio de humanas pasiones, y de una buena conciencia, se acompañe con la Fè, firme, solida, y constante, para hazer demonstracion, que es caridad verdadera, la que sin estos principios será un afecto perverso, que con un buen sobre escrito, cause intolerables daños en la Christiana Republica (42.).

Pues hagase reflexion sobre las obras heroicas de la Caridad Divina, con que este insigne Varon edificò muchos Pueblos; y co- tejando sus obras con el principio infalible señalado por San Pablo, podrá muy bien mi Auditorio inferir la consequencia, de si le viene ajustado el elogio de Moysès, de ser aquel corazon el Archivo de la Ley, y los Divinos Preceptos: *Dedit illi cor ad præcepta, & legem vite, & disciplina*, que leen muchos de el Texto (43.). Nada, sino caridad, le abra- sava las entrañas, quando entre amantes suspiros exalava el corazon por el amor de aquel Dios, cuya Voluntad Santíssima anhelava se cumpliesse, aun à costa de su vida: *No quero morir, ni vivir, sino es lo que mas con- venga*. Nada, sino caridad, le obligava à derri- barse desde aquella grande altura donde le elevava el fuego, hasta lo mas inferior, por la salud de las Almas; porque repitiendo el cir- culo, en que dibuxò à el amor el gran Pa- dre San Dionísio (44.), siempre estava en mo- vimiento por hazer bien à los proximos. Ca- ridad, era el estímulo para protestar la Ley,

y defender la verdad delante de todo el Mundo; pues si al modo de San Pablo, jamás habló con empacho cosa, que tocasse al zelo de guardar la Ley de Dios, y sus Divinos Preceptos (45.): Tambien, como otro Samuel, con limpieza de conciencia, y un animo depurado de ambiciones, y codicias, nada retardava el zelo para dezir defengaños en ocasiones precisas: *Conscientia bona audatiam parit*, dize el Padre Gaspar Sanchez (46.). Efectos de caridad eran, aquella verdad con que trataba las cosas: aquella grande modestia, enemiga de ficciones: aquella invicta paciencia, con que sufrió los agravios (47.): y aquella gran claridad, con que, como otro Moysès, protestò la Ley de Dios, al modo de una señal, que se le imprimiò en el rostro: *Dedit illi in faciem precepta*, que leen muchos del Hebreo (48.).

Una ardiente caridad era la que le movia à mirar con tanto empeño la salud de sus Ovejas; porque, como buen Pastor, no dudò poner la vida repetidas ocasiones. Quantas vezes cargò en si, las que se pensaron culpas en sus pobres Feligreses, padeciendo grave nota, al fin de dexarlos salvos? Quantas vezes, entre nieves, à pique de sepultarse, se vieron claros milagros en sus frequentes Visitas? Pues hechas de un hombre enfermo, y con tan gran desabrigo, que assombrava à los mas pobres; nadie que le acompañava pensò cosa natural, que no huviesse perecido repetidas ocasiones, al rigor de la inclemencia. Quantas vezes en los Rios hizo evidente la maxima, de que multitud de aguas no bastavan à apagar aquel amoroso incendio (49.). Quantas vezes imitò la practica de San Pablo: *Scitis quod per infirmitatem carnis evangelizavi vobis* (50.);

I
pues

(45.)
Non enim erubescō Evangelium. Ad Rom. cap. 1. vers. 16.

(46.)
Quando jam constat ab omni labe fuisse Samuelis vitam: ipse audatius objurgat populum. Venerab. Pat. Gasp. Sañch. in 1. Reg. cap. 12. vers. 7. num. apud ipsum 11.

(47.)
Charitas pociens est: non emulatur; non agit perperam, non instatur, non est ambitiosa: congaudet autem veritati, &c. 1. ad Corinth. cap. 13. vers. 4. 5. & 6.

(48.)
Apud Maluen. sup. Ecclesiastic. cap. 4. vers. 6. & in Exod. cap. 20. & 33. vers. 11.

(49.)
Aqua multa non poterunt extinguere charitatem, nec flumina obruent illam. Cant. cap. 8. vers. 7.

(50.)
Ad Galat. cap. 4. vers. 13.

pues viendo, que un hombre enfermo, y con grande calentura : al entrar en los Lugares (si era ocasion oportuna) se iba derecho à la Iglesia ; y despues de celebrar el Divino Sacrificio , predicava largo tiempo , confirmava , y enseñava los puntos de la Doctrina , sin acordarse de si, ni siquiera de tomar un ligero desayuno : Fue tal la veneracion que conciliò en sus Ovejas , que todos le recibian , como si vieran un Angel ; y al modo , que con San Pablo , si les pidiera los ojos , aun no hallàran resistencia sus rendidos corazones : *Sicut Angelum Dei excepistis me, sicut Christum Jesum :: quia si fieri posset oculos vestros eruissetis, & dedissetis mihi*, dize el Apostol San Pablo (51.).

(51.)
In eadem Epist. & cap.
vers. 14. & 15.

O Principes ! O Prelados ! O corrupcion de costumbres ! Esta es la segura maxima de plantar la Ley de Dios en rendidos corazones. Esta es la Divina practica , que comprobò con su exemplo aquel Divino Señor : que viniendo à dominar las Almas , y los afectos , vino al modo de Cordero à sacrificar su Vida por su querido Rebaño. Esta es la Sagrada maxima , con que el Señor Montalban se hizo amable à todo el Mundo. Esta es la oculta virtud , con que este Prelado insigne imperò en los corazones , no solo de sus Ovejas , sino es de quantos tuvieron la dicha de conocerle. Desinterès , y verdad fueron aquellos dos Polos , en que se bolviò este Orbe , à quien jamás conocieron trepidar el movimiento. La caridad , y justicia fueron las basas seguras , en que estableciò su imperio : *Charitas de corde puro, & fide non ficta*. Una fee , ò fidelidad (52.) , sin la ligera inconstancia , que segun glosa Tirino (53.) , cautela tambien San Pablo. Una caridad Divina , que teniendo por origen pureza del corazon , y la verdad en el tra-

(52.)
Et fide non ficta ; id est fidelitate vera, sive veraciter. 1. Joan. 3. ; Nolite diligere lingua, sed opere, & veritate, &c. Hug. hic lit. K.

(53.)
Fide non ficta, id est sine hesitatione :: non simulata, sed vera, solida, sincera. Tirin. in Bib. Max. ad hunc loc.

trato, solo mirò aquel Señor, que era quien le estimulava à tratar tantos negocios, y asistir à todo el Mundo con las entrañas de Padre.

Buen testigo es Salamanca, que creo no està olivada de aquellos prompts officios, para consuelo de todos, y universal enseñanza. Buen testigo es su Obispado, y aun todo el Reyno de España. Quien buscò jamàs consuelo, que no le encontrasse prompto en aquel piadoso animo, todo inclinado à hazer bien, y dár alivio à los pobres? Quien buscò jamàs officio, que no hallasse la verdad, y una suma diligencia, para quanto se entendia ser de el agrado de Dios, y provecho de las Almas? En medio de sus tareas, y una salud quebrantada: yà se quedava las noches con enfermos de peligro: yà gastava dias enteros en andar por estas Calles hecho un buen Procurador de la conveniencia agena; y ganando para si mucho que ofrecer à Dios entre dolorosos ayes? Quien le buscò, finalmente, que no le hallò para todo, con suma igualdad de animo? Pudiendo, con el Apostol, despues de hazer un resumen de gravísimos trabajos, dezir, que el grande cuydado de la conveniencia agena (54.), le tenia mas enfermo, que todos los demás males; porque siendo aquel deseo nacido de caridad, que solo busca el alivio, y la agena conveniencia, le estrechava el corazon, sin dexarle sossegar, hasta aliviarlos à todos.

Pero no es bien omitir una gravísimas replica, que debiendola yo hazer, la miro tambien presente en muchos de mi Auditorio. Amava la soledad este Ilustrísimos Principe, con una aficion tan grande, que contemplando à el retiro al modo de aquel Jardin, donde si abunda la myrra de la amarga penitencia;

(54.)

Præter illa, quæ extrinsecus sunt instantia mea quotidiana sollicitudo omnium Ecclesiarum. Quis infirmatur, & ego non infirmor. 2. ad Corinth. cap. 11. vers. 28. & 29.

tambien abundan las flores, que deleytan el espiritu, y defahogan el Alma: jamàs persuadió otra cosa à sus amantes Discipulos, que soledad, y retiro; repitiendo muchas vezes, con un encendido zelo, y propriamente Monastico: *Tengan amor al retiro, y soledad Religiosa, que siendo la primavera donde encuentra el corazon el mas gustoso deleyte; es tambien el lugar santo, donde escusando el peligro de las populares auras, se oyen las voces de Dios, que sin estruendo, ni ruido penetran el corazon, para enseñar las verdades.* Esta le hizo meditar varios ingenios, y trazas; y especialmente en Guadix, donde inventò aquella Cueva en el centro de la tierra de aquel Sagrado Desierto, donde derramò su sangre el primero, y mas insigne Prelado de aquella Iglesia, el Glorioso San Torquato. A esta se acogia à tiempos, con fin de vacar à Dios con alguna mas quietud, de aquella, que permitia la multitud de negocios en que fue siempre incansable. Estàndo en este Convento sucediò casi lo mesmo; pues fino tenia Cueva, como en el otro Desierto, la hizo de su pobre Celda, donde meditandò el Cielo, que dibuja San Bernardo (55.), era observacion comun hallar cerrada la Puerta, pareciendo mas Castillo, que solo se abre por señas, que una pobre habitacion, ò Celda de Religioso.

Mas aqui fundava yo el motivo de mi replica: Como un Sugeto tan publico, metido en tantos negocios, propios de su obligacion, por caridad, y justicia, lograva tanto retiro; y aquella gran soledad para tanto trabajar en beneficio comun, y credito de la Iglesia? Como un hombre tan enfermo alentava tanto espiritu para andar por essas Calles derramando en cada passo gran numero de favores, y

ha

(55.)

*Cella siquidem, & Cæli
habitatio cognata sunt;
quia sicut Cælum, &
cella adinvicem videntur
habere cognationem
nominis, sic & pietatis
:: à cella enim in
Cælum sæpè ascenditur.
D. Bern. Epist. ad
Frat. de Monte Dei, de
vita solitaria paulo
post init.*

haziendo mas en un dia por el beneficio publico, que muchos en todo el año? Pues à el modo de Briareo, con cien manos, ò cien brazos, era todo operaciones saludables, y eficazes (56.).

Bien quisiera el acertar con la propria solucion, que sirviendo de doctrina compendie todo mi assumpto. Pone el Padre San Ambrosio aquella question discreta, de si podrá uno estár solo habitando con el Pueblo; y si podrá estár ocioso, moviendose de continuo à proprias operaciones; y resolviendo la duda por la parte afirmativa, pone el exemplo en Moysès, y en el Profeta Elisèo: *Non ergò primus Scipio scivit solus non esse, cum solus esset, nec minus negotiosus cum otiosus esset; scivit antecipsum Moyses, qui cum taceret clamabat, & cum otiosus esset praliabatur* (57.).

No fue primero Scipion quien supo entre los Romanos lograr la mayor quietud con el mayor movimiento; y clamar mas en las Plazas con un silencio profundo; antes lo supo Moysès, y aun el Profeta Elisèo. La ociosidad en aquel, llegò à tan notable extremo, que ni aun meneava los brazos, sino es, que otros le moviessen; y siendo la causa de esto, no la diforme estatura, como quisieron algunos; sino el natural cansancio; ò la nimia lassitud, que dixo el Señor Abulense (58.), no fue pereza, ò desidia, sino es una gran virtud, en quien gastando su aliento por el beneficio publico; confagrò tambien su vida por el demandado Pueblo. La soledad en el otro, la pondera la Escritura, como suficiente causa de asustar à su Ministro por temor del Rey de Syria: *Heu, heu Domine mi quid faciemus* (59.)?

Mas en tanta soledad, ociosidad, y silencio; uno con mover los brazos, confundia los

Exer-

(56.)

*Nec si resurgat centi-
manus gigas delevit
unquam.* Horat. lib. 1.
ode. 17.

(57.)

*D. Amb. lib. 3. de Offi-
cijs, cap. 1. Si laboris
delectat exercitium, ha-
bet sancta quies labo-
rem suum.* S. Petrus
Damian. lib. 6. epist. 5. --
*Non itaque in ejus
vocatione cogitetur ig-
navia, desidia, inertia;
novit quiescens agere.*
*D. Aug. lib. 2. de Civit.
Dei, cap. 17.*

(58.)

*Moyse manus cadebant
ex naturali lassitudine.*
Abul. super Exod. cap.
17. quest. 6. lit. F.

(59.)

*Heu, heu, heu Domine
mi quid faciemus?* 4.
Reg. cap. 6. vers. 15.

(60.)

Ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum in circuitu Elisei. Eodem lib. & cap. vers. 17.

(61.)

Impeditioris, & tardioris lingua. sum. Exod. cap. 4. vers. 10.

(62.)

Percussitque aquas, & divisae sunt huc, atque illuc. 4. Reg. cap. 2. vers. 14.

(63.)

Eliseus: : ascendit, & incubuit super eum: & oscitavit puer septies, aperuitque oculos. 4. Reg. cap. 4. vers. 35.

(64.)

Et non fuit amplius quidquam amaritudinis in olla. Eodem lib. & cap. vers. 41.

(65.)

Posuit itaque coram eis: qui comederunt, & superfuit juxta verbum Domini. Eodem lib. & cap. vers. 44.

(66.)

In vita sua fecit monstra, & in morte mirabilia operatus est. Ecclesiastic. cap. 48. vers. 15.

(67.)

D. Ambros. loc. immed. cit.

(68.)

In solitudinibus errantes, in montibus, & speluncis, & in cavernis terra. Quae sunt loca apta ad contemplationem, & poenitentiam. Ad Hebr. cap. 11. vers. 38. D. Thom. ibid. lect. 8.

Exercitos; y el otro logro la dicha, de que carterbas de Angeles asistiesen su persona (60.). Moyses con fumo silencio dava las Leyes al Pueblo (61.): y Eliseo estando solo, supo estar en los Exercitos; ya dividiendo las aguas (62): ya resucitando muertos (63.): ya deshaziendo; amarguras (64.): ya multiplicando el pan (65.): ya obrando tantos prodigios, que el mesmo Espiritu Santo los llama monstruosidades (66.). Luego puede uno en el ocio obrar grandes maravillas, y en el silencio, y retiro estar tan acompañado, que sin faltarse a si mesmo, este siempre con el Pueblo: Ergo Moyses, & in silentio loquebatur, & in otio operabatur, como infiere San Ambrosio (67.): porque si la ciencia humana no alcanza estos impossibles, los vence la caridad, que es el fin de los preceptos.

Pero aun con voces mas claras, y mas propias de mi assumpto hablo el Apostol San Pablo. Habla de aquellos Profetas perseguidos por la Fe, y despues de referir sus grandes tribulaciones; dize, que su habitacion eran lugares desiertos, donde vnos formando cuebas, otros hallando cabernas, penetravan lo interior, y mas hondo de la tierra, para que viviendo alli negados a todo Mundo, lograsen en soledad el mas honesto consuelo (68.). Pero

ro cotejando yo lo que el Profeta Isaias, despues de aver visto à Dios en aquel excelso Trono, dize de su habitacion, con lo que dize San Pablo; es preciso reparar en una contradicion, que al parecer manifiesta la antilogia de dos Textos: habla de si este Profeta, y entre lastimosas quejas de su continua desgracia, dize, que su habitacion era en medio de los Pueblos (69.); y siendo esta la ocasion de los gravissimos daños, que allí llora amargamente; parece debe entenderse de una habitacion continua, y por tal imposible con el gustoso retiro à las cuebas, y cabernas (70.). Pero viendo al mesmo tiempo, que un Serafin abrasado le purificò los labios con el fuego del Altar, que llegando al corazon, expresa el amor Divino, segun el Doctor Angelico (71.): este me dà la salida, para poder entender, como un hombre retirado à las cuebas de la tierra, pueda tambien habitar para difundir su luz en el bullicio del Pueblo: *In solitudinibus errantes; in medio populi ego habito.*

Entra el Apostol San Pablo à predicar perfeccion à los recién convertidos de la Ley del Judaismo, y poniendo en si el exemplo, dize, que lo mas perfecto, estuvo en pisar el Mundo, como cosa despreciable; y ea que el olvido de si, y de proprias conveniencias, sea el principio infalible de estender el corazon à lo primero, y mas noble, que es el agradar à Dios, y edificar à las Almas: *Omnia arbitror ut stercore, ut Christum lucrificiam... Quae quidem retro sunt obliviscens; ad ea, quae sunt priora extendens me ipsum* (72.): pues siendo el sentir comun, que aquella palabra *retro* denota el bien de la tierra, el qual, quien camina à Dios, se lo dexa à las espaldas (73.), olvidandose aun de si, segun la version Syriaca-

(69.)

In medio populi polita labia habentis ego habito. Isai. cap. 6. v. 5. -- Propterea labia habebat immunda, quia cum peccatore populo versabatur. D. Hieronym. apud Bibl. Duhamel. capit. cit. ann. ad vers. 5.

(70.)

Inter habitare, & commorari hoc interst; quod hoc fit ad tempus, illud verò perpetuum. Amb. Calep. verb. Habito.

(71.)

Volavit ad me unus de Seraphin, & in manu ejus calculus, quem forcipe tulerat de Altari. Isai. loc. cit. vers. 6. Per calculum charitas, quae in manu, id est operatione ipsius est. D. Thom. super hunc loc. lit. I.

(72.)

Ad Philip. cap. 3. vers. 8. & 13.

(73.)

Retro, id est terrena, priora, id est Coelestia. D. Anselm. supr. hunc loc. Apost.

(74.)

Ego de me ipso non cogito. Syriac. apud Aye. in Bibl. Max.

(75.)

Apud Cornel. ibidem.

riaca (74.); parece; que lo perfecto está; en que olvidando el hombre, hasta su propia persona, se estiende, por caridad, à aquello que es principal, como es el amor de Dios, y por este, el atender à la salud de los proximos: *Ea quæ sunt retro, id est, terrena obliuiscens; ad ea quæ sunt priora; id est, animarum profectum me ipsum extendo*, como dixo el Synaita (75.). Mas notese en las palabras el estilo de San Pablo.

No dize, que se movia à aquello que es principal, y mas proprio del empeño de sus ardientes deseos: *Ad ea, quæ sunt priora mouens me ipsum*: fino es, que pisando el Mundo, dilatava el corazon para estender sus afectos al provecho de los proximos: *Ad ea, quæ sunt priora extendens me ipsum*; pues si lo primero indica dexar el proprio lugar, por atender al ageno: Lo segundo, dà à entender, que sin dexar el retiro, peregrinava el Apostol para difundir la luz, y verdad del Evangelio. Esta diferencia interviene entre estenderse, y moverse; que si este dexa el lugar con el mesmo movimiento: *Moveri est mutare passibus loca*; aquel quedandose inmoble, adquiere nuevo lugar, sin dexar el que tenia: *Extensio fit sine mutatione loci*; y como ardía el Profeta en aquel Divino fuego, que encendiendo el corazon, dilatava los afectos: *Charitas est dilatatio cordis* (76.); sin dexar la soledad de las cuebas, y cabernas, se hallava en medio de el Pueblo, obrando grandes prodigios, y Divinas maravillas: *In medio populi ego habito*.

(76.)

D. Thom. 1. 2. quaest. 33. art. 1. ad 1. *Hec extensio ex multo animi impetu, ex multo ardore fit.* D. Christ. apud Benedict. Justinian. tom. 2. in Paul. fol. 293. col. 1. in init.

O Religioso exemplar, y Apostolico Ministro! O pecho todo encendido en amor de caridad por guardar la Ley de Dios, y aprovechar à las Almas! Ya no dificulto yo, que

fin

fin dexar tu retiro difundieses tantas luzes para dirigir los proximos; pues si segun el Profeta, las mas brillantes Estrellas dieron la luz en lo oculto de sus honestas custodias (77.); tu en el Sagrado retiro del Monastico Instituto, esparciste con la pluma clarissimos resplandores. Ya no admiro la eficacia, con que metido en Guadix, retirado del comercio, y sepultado en las Cuebas del Glorioso San Torquato, resonò tu viva voz en las Plazas de la Corte, y en los angulos de España; por que la sabiduria, que fomentada del fuego, nace de lo mas oculto (78.), tiene, segun dize el Sabio, voces, con que predicar en los Angulos, y Plazas (79.). Ya no dificulto el ocio de una continua flaqueza, compuesto con un obrar continuado, è incansable. Tampoco admiro el empeño de soledad tan estraña, con la mayor compañía; y el retirarse à una Cueva, con vivir en el bullicio edificando à los Pueblos; pues si el Dòn de Caridad, y el negarse à sus afectos, venció este grande imposible en los antiguos Profetas, tambien lo allanò en tu pecho, quando dilatando el Alma, dava vigor al espiritu, y alentava la flaqueza.

Quantas vezes desmayado, andando por estas Calles, al modo de otro Moyses, necesitò al Compañero, que le ayudasse los brazos? Quantas vezes apurado fue à la Celda de un amigo, que creo estara presente, y se cayò desplomado por la gran falta de fuerças? Y no obstante se mirava con tal promptitud de espiritu, y con la innata viveza, con que al modo de San Pablo, se iba luego à trabajar, y despachar los negocios de aquellos, que le esperavan. Ya no admiro este prodigio, pues sabe la Caridad, con el zelo de la Ley, hazer mayores milagros: alabo, si, al Criador, que

(77.)

*Stella autem dederunt
lumen in custodijs suis.*
Baruch. cap.3. vers.34.

(78.)

(78.)
*Trahitur sapientia
de occultis.* Job. cap.28.
vers.18.

(79.)

*Sapientia foris praedi-
cat, in plateis dæ vo-
cem suam.* Prov. cap.1.
vers.20.

(80.)
Psalm. 1. vers. 1. & 2.

(81.)
Ecclesiastic. cap. 45. v. 3.

(82.)
Psalm. 10. vers. 5. 1.
2. ad Corinth. cap. 1.
vers. 12.

(83.)
Dicit Origenes: Consi-
deretis, quod vix fuerit
utilis in Ecclesia, qui
parum vixerit, &c. D.
Thom. in Matth. cap. 25.
in medio, lit. 1.

aun estando en esta vida le dió repetidos premios de su continuo trabajo: *Beatus vir, qui non abiit in consilio impiorum; sed in Lege Domini voluntas ejus, & in Lege ejus meditabitur die, ac nocte* (80.). Dióle aquel conocimiento de las Divinas verdades, que pudiendo equivocarse con aquella grande gloria, que manifestó a Moysès en la Cumbre de el Syná: *Ostendit illi gloriam suam* (81.), fue autorizado de muchos por Divina ilustracion, ò una superior noticia sobre toda luz humana. Dióle el Dòn de discrecion de corazones, y espíritus, siendo cosa, que aturdia, no solo à sus familiares, sino es à muchos estraños; hallarse sus interiores patentes à aquella luz, que sin quemar, ni encender, corregia muchas vezes aun los defectos ocultos: *Palpebra ejus interrogant filios hominum*. Dióle aquel grande consuelo de la quietud de conciencia, que es el premio de los Justos, segun depone San Pablo: *Gloria nostra hæc est, testimonium conscientie nostræ* (82.).

Guardòle, como à Moysès, en evidentes peligros; porque aviendo de ser Vaso, que conservasse la luz de los Divinos preceptos, corria à cuenta de Dios conservar aquella vida, como enseña con Origenes el Angelico Maestro (83.). No faltò cierta ocasion, en que estando desplomado de un sitio muy eminente en la Casa de sus Padres, sintió una grande violencia, con que deteniendo el curso del yá cierto precipicio, sin aver persona humana, le bolvieron à arrojar, hasta ponerle en seguro. Otra vez estando enfermo, yá sin humano remedio, aun sin sentirlo el doliente, le desataron la venda de una reciente sangria; y aquella temeridad en la providencia humana, le dió la entera salud por disposicion Divina; pues de-

xando correr sangre, hasta una crecida copia, le hallaron por la mañana con mudança milagrosa, y cerrada la cissura. Otra vez viò à Santa Rosa, que aplicandole unas flores, le curò la enfermedad, y sacò del gran peligro, en que le tenia puesto una ardiente calentura.

Estando en otra ocasion en el insigne Colegio, que tiene mi Religion en la Escuela Complutense, y à quien dà glorioso nombre el Angelico Maestro; llegò à estar tan defauciado, que esperavan por instantes el ultimo parasismo; quando, elevado en un rapto, viò à un gloriosissimo Obispo, todo de Pontifical, y lleno de resplandores: y no pudiendo entender, sino al Grande Patriarca, y Prelado San Norberto, de quien era muy devoto; viò, que trayendo del Cielo un Vaso con Oleo Santo, le ungiò todos los sentidos; y despues de bendecirle, le mandò se levantasse, dandole entera salud, con universal espanto: pudiendo entonces dezirse, à vista de estos milagros, lo que el Profeta Ezequiel refiere por beneficio muy singular de la Iglesia: *Emundavi sanguinem tuum ex te, & unxi te Oleo* (84.); pues si aquel darle salud, quitandole tanta sangre, denota enfaticamente la pureza de su vida; tambien en el Oleo Santo le diò nueva fortaleza el Glorioso San Norberto.

Siento, que me falte tiempo de agradecer, como debo, tan singular beneficio: pero no es este el primero, que debe reconocer lo Sagrado de este Habito. No es este el primer favor, con que esta Ilustre Familia cautivò aquella Azucena, que estando firme en la mano de mi Grande Patriarca, dà à entender un corazon agradecido, y sencillo; y tambien una verdad, y pureza Dominica. De ella tomò muchas Leyes mi Padre Santo Domingo. Ella re-

(84.)
Ezechiel, cap. 16. vers. 9.

(85.)

Isai. cap. 24. vers. 7. ;
 Vease el M. Castillo
 lib. 1. Hist. cap. 17. Pinel.
 lib. 1. cap. 5.

(86.)

Colmenares *Histor. de
 Segovia, cap. 22. §. 6.* ;
 Dubal 1. part. de la
*Exposicion de la Re-
 gla de N. P. S. Agust.*
fol. 17. con otros AA.
 de la Sagrada Orden
 Premonstratense. ; ;
 Vease entre todos, pa-
 ra mayor claridad, y
 puntualidad de noti-
 cias, el M. Serafino en
*la Vida de N. P. S. Do-
 mingo, lib. 1. cap. 8. con
 la nota 61.*

(87.)

Vease el M. Merino en
su Trat. Apolog. cap. 1.
num. 26. quien se refie-
 re à un Sermon del M.
 Sossa, hijo del Convent-
 o de San Pablo de Va-
 lladolid, predicado en
 Toro dia de San Nor-
 berto año de 1647. y
 que se guarda en el Mo-
 nasterio de la Vid, don-
 de refiere el mismo
 caso.

gò aquella Vid, que en ningun tiempo enfer-
 mò, como la otra del Profeta: *Infirmata est
 Vitis* (85.): sino es, que en Sagrado aumento,
 dà por abundantes frutos, las inmarcesibles
 flores de honestidad, y de honra. En ella tuvo
 principio aquel fuego Celestial, que entre sus
 dos Santos Tios, Hermanos de aquella insig-
 ne, y prodigiosa Muger, que si adornò à toda
 España con inmortales trofeos, tambien encen-
 diò en la Esfera innumerables antorchas la Ve-
 nerable Matrona, y Santissima Señora Doña
 Juana de Aza, Madre de Santo Domingo; be-
 biò entre los rudimentos, para ser despues Eliás,
 que abrafasse la heregia; y al resplandor de una
 hacha, alumbrasse à todo el Mundo (86.). En
 ella se viò primero el referido milagro con mi
 Santo Patriarca, por medio de San Norber-
 to (87.), quando, segun lo comprueban no
 vulgares testimonios, enfermado de muy niño
 en aquel gran Monasterio de la Reyna de los
 Angeles, con el nombre de la Vid, le debiò
 toda la Iglesia no ecliparse aquella Antorcha,
 que despues alumbrò el Mundo. Entre el can-
 dor de su Habito tiene su debido asiento la
 pureza de la luz del Angelico Maestro. Sirva,
 pues, Familia Ilustre, para corto desempeño,
 aquella gran confiança, que os debe el Doctor
 Angelico, cuya Celestial Doctrina la miramos
 siempre viva en las Aras de Norberto. Sirva
 la Sagrada usura, con que recibiendo Leyes,
 os dimos toda la luz de la Angelica Doctrina,
 que fomentada à la llama de tan Reli-
 giosos pechos, siempre lucirà constante en la
 Torre de David, para dirigir las Almas en el
 camino del Cielo. Sirva esta corta expresion
 de alguna correspondencia, mientras yo passo
 à expressar, con la brevedad posible, la ter-
 cera perfeccion, que era mi ultimo assunto.

PUN.

PUNTO TERCERO.

TERTIO PERFECTIO FINIS.



Esta es el fin de la Ley, y los preceptos Divinos: *Docere Jacob Testamentum suum, & judicia sua Israel. Tertio perfectio finis.* Es la Ley la luz del Alma, segun el Espiritu Santo (1.). Es la Soberana Regla, que derivandose en unos del dictamen de los otros; si en aquellos es centella desprendida de la luz, que los dirige, y gobierna; en estos es resplandor participado del Cielo, no tan solo para si, quanto para dar dictamen en la direccion agena, que dixo el Doctor Angelico (2.): y aviendo sido Moysès aquel Erario Divino, donde Dios puso las luzes de sus Soberanas Leyes, era preciso ordenarle à la enseñanza del Mundo, como à fin de sus ardores: *Tertio perfectio finis; finis formæ est operatio.*

Tarde llego yá à este assumpto, que debiera ser primero, y acaso el mas principal, en un Prelado tan sabio, y en un Maestro tan Santo. Pero siendo tan notoria la luz de Sabiduria, de cuyos gloriosos frutos es testigo de excepcion esta Minerva Catholica, además de sus Escritos; aunque aya podido ser precisa la detencion en otros puntos ocultos: en este, que à todas luzes es manifesto en el Mundo, especialmente en el Orbe, ò Literaria Repu-

(1.)

Mandatum lucerna est; & lex lux, & via vita increpatio disciplina.
Prov. cap. 6. vers. 23.

(2.)

Rationalis creatura excellentiori quodammodo Divine Providentiæ subjacet; in quantum, & ipsa fit Providentiæ particeps, sibi ipsi, & alijs providens. D. Th. 1. 2. quæst. 91. artic. 2. in Corp.

blica; fuera con razon culpable el recrecer la molestia en un punto tan sabido, aun de los mas ignorantes.

Ponefe Christo á dezir las grandezas del Bautista, y es de notar en el Texto, que el Sagrado Evangelista no dize, que predicò, ò dixo sus alabanças (3.): sino es, que usando una voz, que solo dize principio, dà á entender, ò el gran conato, que en frasse de la Escritura significa el verbo *cœpit*, ò un artificioso estudio de dexar en el principio aquello, que, si por grande merece el mayor elogio; por notorio, y comprobado con tan evidentes obras, condena la detencion en lo que yà es tan sabido. Fue el Baptista aquella Antorcha, que si con Divino fuego acreditò la entereza, y suma puntualidad en quanto tocò á su Oficio; tambien con luzes Divinas diò buelo á su inmortal fama, y estableciò la opinion, que se mereciò su vida (4.): Y si, segun dixo Christo, es este aquel testimonio de mayor autoridad, y de mas fuerte eficacia (5.); pareciera acaso ocioso, en un punto tan notorio, y descubierto á los ojos, gastar larga narrativa, y grandes ponderaciones: *Cœpit Jesus dicere ad turbas de Joanne.*

Yà visteis aquel empeño incansable en el estudio; aquel continuo enseñar con la lengua, y con la pluma; aquel meditar profundo en penetrar el abisno del Angelico Maestro, á quien aviendo Dios puesto para Regla de los Sabios, y Ley de buenas costumbres, como lo dize la Iglesia (6.), le puso tambien por norte, á quien deben imitar los que intentan arreglarfe á las maximas Divinas. Yà visteis aquel empeño de estudiar perpetuamente en aquel Divino Libro, que estando abierto en la Cruz, muestra la sabiduria, en quien á modo de el

Aguí,

(3.)

Illis autem abeuntibus cœpit Jesus dicere ad turbas de Joanne. Math. cap. 11. vers. 7. Verbum cœpit frequenter significat in Scriptura aliquid magno connatu, ac studio inchoare. Silv. lib. 5. cap. 13. num. 100.

(4.)

Lacerna ardens quantum ad veritatem vite, & fervorem exequenti suum officium; lucens vero quantum ad splendorem fame, & opinionis, quæ de ipso erat. Hug. sup. Joan. cap. 5.

(5.)

Opera, quæ ego facio: hæc testimonium perhibent de me. Joan. cap. 10 vers. 25.

(6.)

Norma, limes, lex morum omnium. Ecclesia in Officio D. Thom.

Aguila fixò tan firme la vista, que sin pesta-
 ñear un punto, repetia muchas vezes exalando
 el corazon entre encendidos suspiros: *Bien co-
 nocéis Vos, Dios mio, que solo intento el ha-
 zer vuestra voluntad Santissima, y solo anabela
 mi pecho à que todos reconozcan aquella luz
 infalible de vuestra sabiduria.*

Aquel continuo cuydado de persuadir la
 verdad à quantos le conocian. Aquella recta
 intencion en aconsejar lo bueno, con un ar-
 dør impaciente, de que las Leyes de Dios se
 guardassen sin mancilla. Aquel odio abomina-
 ble, que concibiò à la mentira, que jamàs pu-
 do sufrir sin un tormento terrible; no pu-
 diendo, ni aun oír sin inquietud, è impaciencia
 las ficciones mas ligeras, que el Mundo
 llama politicas. Aquel perpetuo desvelo en ex-
 plicar bien las maximas de nuestro Doctor An-
 gelico, à cuyo fin confagrò lo principal de su
 vida; y sin perdonar instante lo tomò tan à su
 cargo, que no pudiendose hazer en poco tiem-
 po las cosas, sino se hazen de milagro, ò sin
 peligro evidente, de que resalte à los ojos
 algun borròn deplorable, que ofusque la demás
 luz con lo obscuro de las sombras; parece co-
 sa del Cielo, que un hombre tan ocupado,
 aunque tan hecho al estudio, pudiesse trabajar
 tanto, y con tan notorio acierto, como lo di-
 ràn los Sabios.

En solos los treze años, en que regentò
 la Cathedra, dictò la primera parte, con todos
 aquellos puntos, que tratò Santo Thomàs, y
 explican los Escolasticos. En otros tres años
 antes, que tuvo en substitution esta Cathedra
 de Prima, dictò aquellas tres materias de la
secunda secunda de Fide, Spe, & Charitate.
 En el Insigne Colegio de Santo Thomàs de
 Alcalá. escribiò lo principal de los puntos

(7.)
 Reverendissimo P.
 Maestro Fray Martin
 Navarro, del sagrado
 Orden de San Benito,
 en la Curia de Aropo-
 cion y las Casas Pa-
 rales del Señor Mo-
 nasterio

Escolasticos, que pertenecen à Christo, y trata el Doctor Angelico toda su tercera parte: y haciendo yo reflexion, en que esto fue à los principios, en que leyò Theologia, y quando era natural se hallasse falto de especies, que solo con largo tiempo, y muy continuado estudio, adquieren aun los mas Sabios; avien-
dolas yo leído con el cuydado posible, y deseo de aprender en aquella Fuente para la luz de Sabiduria; suspenso entre admiracion, y cariñoso respeto, no me he podido allanar, sino es à una ilustracion, ò luz sobrenatural, que al passo que se mostrava entre sus vivas palabras, tambien llega à divisarse en aquellas lineas muertas de tan fundados Escritos.

A esto añadió las consultas de varias partes de España, que hizieran un gran volumen, si se cotejaban juntas sus sabias resoluciones. Aquel Libro todo de Oro de las Cartas Pastorales, que compuesto con desvelo, à fin de que sus Ovejas lograsen el mejor pasto, y al mesmo tiempo bebiesen en su pureza las Aguas de las Fuentes de la Iglesia; es notable el fruto que ha hecho en mucho Clero de España, y mas en Andalucia. Aquel Divino volumen, que si como el del Profeta tal vez le amargò à algun gusto; ò es porque siempre condena los perniciosos abusos, è introducidas en-
fanchas; ò por dezir la verdad, sin mas disfráz, ni rebozo, que como es ella en si mesma. Aquel mysterioso Libro, donde leyendose à Christo, como antes que yo lo dixo un Venerable Maestro, sapientissimo Doctor, y Cathedralico insigne de este Claustro Salmantino(7.), en el se empezó el deseo, que Dios por sus altos juizios cortò tambien con la vida, y fatigò mucho tiempo al Papa Alexandro VII. quien dolorido en estremo de ver la gran

(7.)

Reverendissimo Padre
Maestro Fray Manuel
Navarro, del Sagrado
Orden de San Benito,
en su Carta de Aprobacion
à las Cartas Pastorales
del Señor Montalban.

variedad, que en opiniones morales relaxò muchas costumbres; con un numen superior, deseò con vivas ansias una practica moral, ceñida solo à los Canones, y à los Padres de la Iglesia, en aquella mesma forma, que la empezò San Raymundo (8.).

Yà visteis estos empeños, tan propios de aquella luz, que puso Dios en su Alma. Yà visteis estos assumptos de tan inmenso trabajo, y en cuya ponderacion me detuviera con gusto, à no temer mas molestia; y tambien el omitir lo, que siendo singular, al mismo tiempo comprueba una Celestial Doctrina. Enseñò este gran Maestro con la lengua, y con la pluma. Enseñò con sus Escritos, y tan continuado estudio, que puedo yo repetir, acafo con mas motivo, lo que del grande Barròn dixo el elegante Tulio: *Tàm multa legit, ut aliquid ei scribere, vacasse miremur; tàm multa scripsit, quàm vix quemquam legere potuisse credamus* (9.). Enseñò como Moyses, de quien pondera Philòn, que siendo Ley animada: *Moyses animata Lex* (10.); mucho mas, que con las voces enseñò con el exemplo; sin el qual son las palabras, ò bien la piedra sin manos, que solo sirviò de ruinas: ò mejor un Paralytico, que solo valdado à medias; quando, ni mueve los brazos, ni los pies para lo bueno; le queda solo la lengua expuesta al comun desprecio, y à la rifa de los hombres: *Si tu cum Judeus sis, gentili- tèt vivis, & non Judaicè: quomodo cogis gentes Judaizare?* Como arguia San Pablo (11.).

Enseñò en este Convento con la continua observancia, y practica de las Leyes. Enseñò en esta Ciudad con una rara modestia, y porte todo Apostolico. Enseñò en Andalucia con toda la sabia practica de aquellas raras

L

vir-

(8.)
Apud Natalem Alex.
tom.1. Theol. Moral. in
prefat. ad Lect. & in
Epist. approbat. Doct.
Nicol. Petit-pied

(9.)
Cicer. in 1. Academia
quest.

(10.)
Phil. loc. suprà cit.

(11.)
Ad Gal. cap.2. vers.14.

(12.)

Oportet Episcopū irre-
prehensibilem esse, &c.

1. ad Timoth. cap. 3.

vers. 2.

virtudes, que para fundar la Mitra especificò San Pablo (12.), con las quales puso tal el cuerpo de su Obispado, que nadie, que le pasava, acabava de admirarle, y alabar al Criador en las obras de sus Siervos. Y aun consta de testimonio de Religioso muy grave, y de Religion muy Santa, lo que en realidad fue exceso, y solo ponderacion de su piadoso cariño; pues passando por Guadix, al ver aquel Paraíso, entre admiracion, y espanto exclamò de esta manera: *Ojalà, que mis Conventos generalmente estuvieran como este insigne Prelado ha puesto los Lugarcitos de su bien cuidada Diacesis.* En todos estableciò la devocion del Rosario, rezandole todo entero en las tres partes del dia en Hermitas, y Parroquias. En todos puso tal orden de frequentar Sacramentos, que apenas se discernia entre el descuido del Siglo, y el rigor del Monasterio. En todos puso la regla, con que en Opcion mental recogiesen el espiritu, y diessen el passo al Alma; y lo que es mas admirable, hasta aquellos pobres hombres, que viven de su trabajo, se davan à este exercicio con tal regularidad, que antes de romper el Alva, se juntavan en la Iglesia, y despues de la leccion, que se hazia por el Parroco en el Venerable Padre nuestro Fray Luis de Granada, meditavan media hora con una devocion grande, y silencio muy profundo; y repitiendo esto mismo al bolver de su trabajo, se iban à comer en paz el pan de alegria, y gozo; y no de dolor, y lagrimas.

O norma de los Obispos, y exemplar de los Prelados! O corazon encendido en la ardiente caridad, que no sabiendo estar quieta, con un continuo desvelo dava tan Divinos frutos! Como reviviò en tu zelo aquel
ele-

elevado espíritu de los primeros Obispos, y Prelados de la Iglesia! No se oyen mayores cosas de aquellos primeros Padres, que propagando la Fè, adelantaron el merito de los Santos Patriarcas! Como reviviò en tu pecho la luz, yà casi olvidada, de los Grandes Atanasios, Isidoros, y Leandros! Como suscitaste el fuego, que en Milán encendiò Ambrosio, Cyrilo en Alexandria, y en Constantinopla Chrisostomo; pues si estos rompiendo el furco con la reja de la Fè, y el arado de la lengua, establecieron la norma, y disciplina Christiana; tu arrancaste las espinas del corazon de los hombres, para que en ellos creciesse el grano del Evangelio, y aun las flores mas Monasticas (*). Bien dixo aquel Orador, que ponderando en Jaen lo singular de este caso; dixo, que excedia à todo, y aun adelantava el merito de las demás excelencias; pues si un Moysès, siempre grande, y que mereciò tal gloria por sus famosas hazañas; fue mas, segun el Niseno, por aver formado un Pueblo, que aunque Santo, y Escogido, enojò, no obstante à Dios, resistiendo con dureza el imperio de las Leyes (13.): aunque tantas excelencias de caridad, y doctrina; de penitencia, y pobreza, hiziesen recomendable la venerable memoria de este Varon Apostolico; nada como aver formado un Pueblo tan aceptable, y una Pleva tan perfecta, que podeis bien inferir, como guardò los preceptos, la que con tan grande empeño se sujetò libremente à obedecer los consejos.

Pero para dar la causa de tan milagroso fruto, y enlazar al mesmo tiempo lo preciso de mi assumpto; nada he reparado mas, que aquel singular imperio, que siempre tuvo enseñando, no solo desde la Cathedra; sino en

(11)
 Doctor Don Vicente de Herrera y Castañeda, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Jaen.

(13.)
 D. Greg. Nissen. lib. de Vita Moysi. Cerno, quod populus iste, dure cervicis sit: dimitte me, ut irascatur furor meus contra eos. Exod. cap. 32. vers. 9. & 10.

quantas ocasiones se le ofreció dar doctrina con obras, ò con palabras. Enseñò como Maestro, no solo de los pequeños, sino es tambien de los grandes. Enseñò como Moysès, no solo al Santo Jacob el Sagrado Testamento: *Docere Jacob Testamentum suum*; sino es tambien à Israel los inescrutables juizios: *Et iudicia sua Israel*; pues no solo fue Maestro de aquellos que forcegeando al rayar la primer luz vencen las dificultades: sino es tambien de los Sabios, que viendo yá la verdad en la luz de sus principios, cesan en el movimiento, con que se forma el discurso: *Israel videns Deum* (14.). Fue Maestro de Maestros, como lo puede dezir, no solo la voz comun de quantos le conocieron, sino es aquel testimonio de mayor autoridad de los primeros Prelados, y Ilustrísimos Obispos; que hallando con sus dictámenes la mas ajustada regla para sus operaciones; hallavan tambien consuelo, y desahogo Christiano de sus obras, y conciencias.

Bien pudiera hablar Granada, Zaragoza, y aun Toledo, con otras Ilustres Mitras, que por su seguridad ninguna cosa de monta pasavan à resolver sin su dictamen, ò exemplo. Hablen aquellos follozos, que entre amor, y sentimiento fatigaron muchos pechos con la ocasion de su muerte. Hablen las sentidas lagrimas, que aun acafo oy se divisan en muchas graves mexillas, y tambien las califica la exortacion de el Profeta, que nunca mas oportuna, como menos necesaria: *Vox ululatus pastorum, quia vastata est magnificentia eorum* (15.). Hablen aquellas sentencias, que sin ser definiciones, adéquavan todo el juizio de los primeros sugetos. Quien jamás se resistió à aquel poderoso imperio, con que per-

(14.)

D.Hieron. in interpretationibus nominum Hebraeorum, tom.4. fol. 145. lit.A.

(15.)

Zachar. cap. 11. vers. 3.

suadía las cosas? Quien jamás hizo violencia à aquella voz de virtud, que no en vanos artificios, ni en presumidas ficciones; sino en verdad, y razon fundava su autoridad, para allanar impossibles en los juizios de los hombres? Hable, dexando mil lances, esta Athenas Salmantina, donde me consta ay testigos de la verdad que propongo: hablen essas vivas piedras, que mejor que la de Mydas, saben pesar el valor, y precio de los metales. Hable toda Salamanca, donde era comun proloquio, aun entre los mas prudentes: *Montalban, quando nos pide; no pide, sino que manda, porque dà tales razones de aquello mesmo, que pide, que sin poder resistirnos, nos rendimos à su juizio.* Si arguía, ò respondía, persuadía de tal suerte, que apenas dexava duda, aun à los hombres mas doctos.

Y sucediendo esto mesmo en quantas cosas tratava, permitaseme aora à mi, que para fin del Sermon haga esta sola pregunta. En que, Varon Ilustrissimo, fundavas tanto poder, y dominio tan despotico? En que fundavas la fuerça de tus obras, y palabras? Es esta aquella humildad, con que ni aun en la apariencia quisiste parecer grande? Es esta aquella modestia, con que solo el Pectoral, y éste en un disfráz piadoso, con que sirviessse de Cruz en el Rosario del cuello, distinguía tu Persona de un humilde Religioso? Es esta aquella humildad, con que con odio sagrado abominavas la pompa, de fuerte, que aun el obsequio debido à la Dignidad, te passava el corazon, mas que à otros las afrentas? Es este aquel grande empeño, de que entrando en los Lugares, no se hiziesse el menor ruido? Y si alguna vez el Pueblo, movido de la piedad, hizo alguna commocion de venerable respeto; lle-

llegò tanto al corazón, que entre mortales congojas, prorumpiste en la expresion tan discreta, como santa: *Diganles, por Dios, lo dexen; pues las Campanas que tocan, me campanean el Alma. Esto viene à ser lo mesmo, que mucha ojarasca, y ruido, sin hazer cosa de monta.* Es esta aquella humildad, y aquel grande encogimiento? Responde desde esse Tumulo, donde si miro difunta la flor de sabiduria; aun entre cenizas muertas se percibe el resplandor del fuego, que al parecer se ausentò de nuestros ojos. Responde, vuelvo à dezir, à mi afectuosa pregunta. Mas yo tomarè à mi cargo dár la respuesta por ti; pues aun entre estas Antorchas diviso aquella humildad, y Religiosa modestia, que solo fellò tus labios para la propria alabança.

Esta es la Divina fuerça, que dà Dios à la virtud, para que nadie resista à su poderoso imperio. Esta es la sabiduria, que siendo una luz humilde, todo lo puede, y lo vence, aun quando se halla mas sola (16.). Este es aquel gran Tesoro, que estàndo en un vaso fragil, muestra la suprema altura de la virtud infinita (17.). Este es el Divino Espiritu, que pone Dios en sus Siervos, para rendir sin violencia los humanos corazones (18.). Esta era la caridad, que siendo Divino Fuego, con un poderoso impulso domina en las voluntades; y esta era, ultimamente, aquella grande riqueza de meritos, y razones, que así como diò à Moysès aquel superior dominio sobre los quatro Elementos; le diò al Señor Montalban una libertad de espiritu para rendir los afectos con sus obras, y palabras.

Habla de Moysès el Texto, y dize fue poderoso en las voces, y en las obras (19.); y descubriendo la causa, segun la version Syriaca;

(16.)

Est enim illa spiritus::: suavis::: & cum sit una omnia potest. Sap. cap. 7. vers. 22. & 27.

(17.)

Habemus autem thesaurum istum in vasifitilibus, ut sublimitas sit virtutis Dei, & non ex nobis. 2. ad Corinth. cap. 4. vers. 7.

(18.)

Ubi autem spiritus Domini, ibi libertas. 2. ad Corinth. cap. 3. vers. 17.

(19.)

Erat potens in verbis, & in operibus suis. Act. cap. 7. vers. 22.

ha-

hallo, que era la riqueza de virtudes, y razones (20.). Hugo señaló por causa aquella grande eficacia, y promptitud en hablar, que con rara autoridad, y libertad del espíritu allanava los estorvos, que suelen ser embarazo á las voces de los Santos (21.). Y siendo, segun Menochio, aquel singular poder, una virtud superior, con que obligava á los hombres á convenir con su juicio: *Potens erat; quia cunctos in sui sententiam traherat* (22.). Quien huviesse conocido aquella resolucion, con que el Señor Montalban tratava todas las cosas, hallará una viva imagen de aquel singular poder en las palabras del Texto. Pero aun con mas propiedad, y conexion con mi assumpto lo dixo el Evangelista.

Pinta la virtud de Christo en enseñar á las Turbas, y dize, que era tan grande, que, al oírle, todo el Pueblo se admirava, y confundia, al ver tal autoridad, y poderosa doctrina, qual jamás avian visto en sus antiguos Maestros (23.): y siendo la causa de esto, segun mi Doctor Angelico, no tanto aquella virtud, con que obrava los milagros, por confirmar su doctrina; quanto una voz penetrante, que heria los corazones; infiero, que aquel incendio, con que ardia el corazon por la salud de los proximos, era quien hazia rayos de sus Divinas sentencias (24.); porque así como las voces, que nacen de un corazon comprimido con el yelo, mas que voces racionales para deleytar el Alma, son el estruendo ruidoso, que atormenta los oídos, y lastima las cabezas; así las voces de Dios, que se forman de aquel ayre, con que se aviva la llama de una caridad ardiente, son penetrantes factas, que deleytan el espíritu, y pasan los corazones,

(20.)

(20.)

Dives erat dictis, & factis. Lect. Syriac. in Bibl. Max.

(21.)

Potens, quia modus dicendi erat efficax, & promptus ad loquendum. Hug. sup. Exod. cap. 4.

(22.)

Potens erat, quia cunctos in sui sententiam traherat. Menoch. in Bibl. Max. ad hunc loc.

(23.)

Cam consumasset Jesus verba haec, admirabantur turbae super doctrinae ejus; erat enim docens eos sicut potestatem habens. Math. cap. 7. vers. 28. & 29.

(24.)

Sicut potestatem habens; haec est cum virtute penetrandi cor. D. Thom. sup. hunc loc. lit. A.

(25.)

*Si linguis hominum lo-
quar, & Angelorum,
charitatem autem non
habeam: factus sum
velut aes sonans, aut
cymbalum tinniens. 1. ad
Corinth. cap. 13. vers. 1.*

(26.)

*Cornel. in Ecclesiastic.
cap. 48. vers. 1.*

(27.)

Psalm. 67. vers. 34.

(28.)

*Ecclesiastes cap. 8. v. 4.--
D. Thom. loc. cit. ex
Math. exponit hoc de
Christo.*

(29.)

*Vivus est enim sermo
Dei, & efficax, & pene-
trabilior omni gladio
incipiti, &c. ad Hebr.
cap. 4. vers. 12.*

nes, como ponderò San Pablo (25.).

Unas voces todas fuego, al modo de las de Eliàs: *Igneus mens, ignea lingua, & ideo ignea verba*, que dixo el docto Cornelio (26.). Voces todas de virtud, como aquellas de el Profeta: *Ecce dabit voci suae vocem virtutis* (27.). Palabras todas poder, al modo de las de Christo: *Sermo illius potestate est plenus*, que dixo el Espiritu Santo (28.). Voces todas de verdad, que es el arma poderosa para contrastar los fuertes, y rendir à discrecion los grandes entendimientos. Palabras todas de espiritu, que siendo vivas, y promptas, son, como dixo el Apostol (29.), una espada de dos filos, que penetra el corazon, y divide los afectos. Palabras todas de fuego, ò palabras todas obras, que acreditando en las manos el oficio de la lengua, dieron à este gran Varon aquel superior poder con que dominasse en todos.

Con la verdad en los Sabios, y en los genios bien dispuestos. Con aquel desembaraço, y natural promptitud en los pobres pusilánimes. Con el exemplo en los tibios, con la luz de su doctrina en los mayores Maestros, y con su innata eficacia, hasta en aquella dureza, y pesada obstinacion, propria de los ignorantes. Con su gran sabiduria en los casos mas dificiles, y con su desinterès, en todo el poder del mundo, que jamás supo temer, como verdadero Sabio. Con la ardiente caridad en todos los corazones, que oyendo sus vivas voces, juntas con su grande exemplo, mejor que no de Mercurio, quedavan aprisionados de aquella virtud Divina, que al modo de otro Moysès se mostrava en su semblante, y en sus Divinas palabras: *Erat Moyses potens in verbis, & operibus.*

Solo

Solo encuentro una diferencia entre el superior poder de estos insignes Varones. Ambos fueron poderosos con su gran sabiduría. Ambos tuvieron la vara de una grande autoridad con las Tablas de la Ley, y el Maná de la doctrina. Ambos fueron poderosos en las obras, y palabras; pero con esta diferencia, que Moyses fue poderoso, sin exceder su poder los terminos de la vida; pero el Señor Montalban, aun siendo tan poderoso, quando su constante pecho, entre vitales alientos, alentava discreciones, y respirava sentencias; mostrò mas su autoridad en aquel ultimo lance, en que discurro piadoso, que comenzando su vida, se fue à gozar de la eterna: *Quam pulchrum, quam beatum in morte non modo securum, sed & gloriosum triumphare ex auctoritate conscientie*, que dixo el Abad Guarri-
co (30.).

Llegò aquel ultimo dia, bien fuera de providencia, aunque es piadoso discurso, lo entendì antes su Ilustrisima, segun sus disposiciones, y otras piadosas noticias. Llegò aquel ultimo dia, que assignando à cada uno à su proprio domicilio, empieza à brillar el oro de los relevantes meritos, que acaso no apreciò el mundo. Llegò aquel punto final, quando, entre muchos favores, le hizo Dios el singular, à que anhelò muchas vezes, haziendo entre humildes ansias estas vivas expresiones: *Concededme Vos, Dios mio, por vuestra Sangre preciosa, morir entre mis Hermanos, y sin el cargo de Ovejas*; porque aviendo ya dexado el Rebaño de Guadix, aun no tenia à su cuenta las Ovejas de Plafencia. Fue la causa, un resfriado, que contraxo por el fuego, y angustia del corazon de dexar à sus Ovejas, las que amando tiernamente, le faltò

M

todo.

(30.)

Guarric. Abb. *serm. 31.*
de ocurf. D.

(31.)

Offa mea aruerunt præ caumate. Job. cap. 30. vers. 30.

(32.)

El Ven. Bed. y Filip. Presb. sobre el *cap. 19. de Job*, llaman à esta enfermedad, y flaqueza contraida por el demasado calor maligno, *Marasmo.* Galen. lib. 10.

(33.)

D. Amb. *Orat. de obitu Valentiniãti ad init.*

(34.)

Lyra *sup. Epist. ad Hebr. cap. 11. vers. 22.*

(35.)

D. Bern. *Serm. 1. in Anunt. B. V. lit. I.*

(36.)

Luc. *cap. 4. vers. 43.*

(37.)

Mortuusque est ibi Moyses servus Domini in terra Moab. Deut. cap. 34. vers. 5.

(38.)

Vease la Historia de Jaen por Bartholomè Ximenez Paton, y la de este Reyno por Francisco Rus de la Puerta.

todo el valor para despedirse de ellas. Encendiõse mas el fuego de aquella maligna fiebre, adusta, y casi continua, que Job la llamó *Cabuma* (31.), y otros la llaman *Marasmo*, y Galeno la reduxo à la calentura hectica (32.), segun enseñan los Medicos. Fue la causa el grande incendio, con que amava aquellas Almas, que formò con su desvelo, al modo de otro San Pablo, pudiendo yo aora dezir, no con inferior motivo, lo que el Padre San Ambrosio en ocasion semejante: *Hac causa mortis, qua plena est laudis* (33.); porque si el morir Joseph al imperio de la Fè, segun notò el doctor Lyra, le hizo glorioso en el mundo: *Fide Joseph moriens, quia moriens ex fide* (34.); aqui fue la caridad el dulcissimo cuchillo, que quitandole la vida, le recreciò inmensa luz para exemplo de Pastores: *Potest fieri, ut quis ex charitate moriatur; utique qui nihil debeat morti*, como dixo San Bernardo (35.).

El lugar fue aquel camino, que ay de Guadix à Jaen, estando yà de viage, para plantar en Plasencia otro vergel delicioso, al modo del que en Guadix dexava yà en perfeccion para admiracion del mundo, y gusto especial del Cielo: *Quia, & alijs Civitatibus oportet me Evangelizare Regnum Dei* (36.). Aqui le asaltò el desmayo, que fue ocasion de su muerte; pues assi como la vida, al exemplar de Moyses, fue siempre de un Caminante, sin jamas fixar el pie en las cosas de este mundo: *Elegit eum Dominus ex omni carne*, tambien muriese como el, al modo de un Peregrino arrimado solo al Baculo de la Cruz de Jesu-Christo (37.). El sitio donde parò, para consagrar su vida, fue la Ciudad de Jaen, que siendo el *Giennium*, ò *Oningij*, tan dignamente aplaudida de los Autores Latinos (38.), debe ser mas celebrada por este dichoso acaso; pues si mi-

rando el Chriſtoſtomo la immortal fama de Roma, librada en ſus Edificios, y antiquiſſimas memorias; dixo; que nada igualava à aver ſido digno Tumulo donde deſcansò San Pablo (39.): parece, que eſta Ciudad diò mayor buelo à ſus glorias, depoſitando en ſu Gremio la memoria, y el Cadaver de Varon tan Apoſtolico.

Muriò en la inſigne Jaen, que teniendo por Patrona à la mas fragrante Roſa, que produjo Alexandria, la Glorioſiſſima Virgen, Madre de eſta Religion, y de aquel Santo Convento, Santa Cathalina Martir, no pudo hallar otro Altar donde ofrecer ſus alientos; ni otra mas digna Minerva à quien conſagrar las flores de ſu gran ſabiduria (40.). Llegò à aquella Poblacion, donde por obra de Dios, que ſabe honrar à ſus Siervos, fue recibido de todos con tan gran veneracion, y expreſiones de cariño, que pareciò renovarſe aquella ſingular gloria, con que recibì Milan al Gran Padre San Ambroſio. Allí compitiò à porſia el amor, y la grandeza; la ſuma fidelidad, y el mas tierno ſentimiento. Allí ſe moſtrò el poder que dà Dios à la virtud, y aquel ſingular imperio de una gran ſabiduria.

Nueſtros pobres Religioſos emplearon todo el reſto de ſu amor, y caridad; pues entre los dos reſpectos de hermandad, y filiacion; no ſe pudo diſcernir, ſi excediò mas el reſpeto, y veneracion de hijos; ò aquel amor fraternal, con que todos hechos manos executan nueſtro amor, y fina correspondencia. Los oficios de piedad de aquel inſigne Cabildo, con ſu Iluſtriſſimo Obiſpo, que ſupo con eſta accion recrecerſe mas laureles, que quantos le han merecido ſus heroycas empreſſas; mas quiero, que en el ſilencio queden bien agradecidos, que no deſlucirlos yo con mis rudas expreſiones. Finalmente, todo el Pueblo le aſiſtiò con tanto amor, aſi en vida, como en

(39.)

*Tamet ſi aliunde queam
Romam laudare, nempe
à magnificentia, &c.
ſed relictis iſtis omni-
bus, ob id illam beatam
depredico, quod Paulus:::
vitam apud eos finivit,
&c. D. Chriſtoſt. hom.
32. in Epiſt. ad Rom. in
Expoſit. Moral.*

(40.)

Es Santa Cathalina Mar-
tir eſpecial Patrona de
Jaen, por el ſingular be-
neficio de dirigir ſu
conquiſta, que hizo al
Rey Don Juan el I. de
Caſtilla. Veanſe las Hiſto-
rias citadas, con el
Theatro Ecleſiaſtico de
Gil Gonçalez Davila
tom. I. en la Deſcripciò
de Jaen. ! Es tambien
Titular de aquel Con-
vento por la meſma
ocaſion; y eſpecial Pa-
trona de toda la Reli-
gion de Predicadores.
Veanſe nueſtras Hiſto-
rias.

(41.)
2. Reg. cap. 2. vers. 5.

muerte, que no dudo repetir con Christiana confianza las palabras de David para un corto desempeño: *Benedicti vos à Domino, qui fecistis misericordiam cum Domino vestro Saul, & sepelivistis eum* (41.): bien pueden estar seguros de la bendicion de Dios por esta Christiana obra; pues si porque à un Rey ingrato le hizieron los Gavaonitas aquel Oficio piadoso despues de perder la vida, les assegura el Profeta la bendicion de su Dios, despues de otros beneficios: Con quantas confianza debo yo dezir lo mesmo à los que en vida, y en muerte afsistieron à otro Padre, que mejor que no Saùl supo imperar en sus animos, y arrastrar con sus exemplos sus amantes corazones.

Allì se viò aquel poder, y suprema autoridad en aquellas expresiones, con que en el ultimo lance dexò firmada la gloria de su alto Magisterio con otra mejor doctrina: Llegaron à su Ilustrissima à anunciarle ya la muerte, que amenazava cercana; y fue observacion comun no averle visto jamàs con semblante mas risueño, ni con tal serenidad, y dulçura de palabras: *Paratus sum, & non sum turbatus*, le dixo à el Señor Obispo, quando le diò la noticia: *Siempre estuve aparejado para esta grande contienda, y nunca menos turbado, que quando la miro cerca. No pidan à Dios mi vida, sino es la perseverancia. No quiero morir, ni vivir, sino es lo que mas convenga. Nada pierde el mundo en mi, ni yo tampoco en morirme; y así no apetezco nada, sino es que se cumpla en mi la voluntad de el Altissimo.*

O pecho verdaderamente magnanimo! O corazon todo aliento, que exemplo de perfeccion, y resignacion Christiana nos dexaste en este lance! Que bien elevaste aqui aquella gloria sagrada de tu alto Magisterio! Aun aquel terrible mal,

mal, que segun dize Agufino, le debemos temer todos, aun aquellos, que seguros de la Bienaventurança, gozan aun en esta vida las primicias de la Gloria (42.): Tú con un constante pecho, no solo no le temias, sino que armado por Dios de una invicta fortaleza, perseveraste constante al modo de una columna, entre aquellos dos escollos de la vida, y de la muerte: *Paratus sum, & non sum turbatus*. Aun aquello, que el Apostol en los mas Justos, y Santos, no quiso darle otro nombre, sino es el de atrevimiento (43.): en tí fue resignacion, y un total defasamiento, para confusion del mundo, y para exemplo de Sabios: *No quiero morir, ni vivir, sino es lo que mas convenga*. O expresion digna de Cedro, y de esculpirse en el bronce para exemplo de los figlos: *Paratus sum, & non sum turbatus*. Gloriente los Romanos de sus ilustres victorias. Envanezcase Alexandro, de que fuese un hombre solo sujetasse à todo el Orbe. Gloriente aquellos Sabios, cuya fama cantò Grecia, que pisaran el mundo, estimando mas el poder de su gran sabiduria; que yo hallo mas que perder, y al mesmo tiempo admirar en la resignacion, que no solo pisò el mundo, sino es tambien los dos puntos de la muerte, y de la vida.

O corazon resignado, como acufas el mundo que tiene nuestra tibieza! O confusion de los Sabios, y aviso mas provechoso de los Principales del mundo! Esto es el saber vivir, para atreverse à morir sin zozobras, ni temores: *Est enim ille, qui vos accusat* (44.). Desde aquel funesto Tumulo acufa nuestra tibieza el que viviendo en el mundo con una vida cautiva con los grillos de la muerte, defatò con ella mesma aquella dura prision, para gozar en la muerte las delicias de la vida:

(42.)

*Diem mortis omnes
penè omnes di
connantur, et
post mortem
credunt
Tanta
nis.
so*

(45.)
Psalm. 48, vers. 9.

6.)

Sapientes
dituros
dunt
est

vida: *Et pretium redemptionis animae suae* :
& *vivet adhuc in finem* (45.) ; por que avien-
do en esta vida, por su mortificacion, pade-
cido muchas muertes, en aquel ultimo lance
hallò una gran libertad, y principio de la vida:
*Undè redimere animam nihil aliud est, quam
emere vitam post mortem*, como dixo Caye-
tano (46.) O poder de la virtud, y au-
toridad superior de una gran sabiduria! Este
fue aquel gran poder, que ya dexo ponde-
rado; y para mas claridad, doy fin con esta
pregunta.

Quien es quien vence à la muerte? Quien
no la teme. Quien es quien pisa la vida? Quien
no la apetece. Quien se vence del imperio de la
muerte, y de la vida? Quien la apetece, ò la
teme: *Amor nominat motum appetitus, quo im-
petatur ab appetibili* (47.) : Luego quien vive
constante, sin amar vida, ni muerte, vence con
razon la dureza de la muerte, y suavidad
de la vida: *Paratus sum, & non sum turbatus.*
Quien es quien vence la vida? El que no teme
la muerte. Quien es quien pisa la muerte? El
que no teme la vida. Quien la teme, temiendo
la vida, y temendola ya cerca, se halla con igual quietud
entre la vida, y la muerte, como si viera la vida: *Vitam, & mor-
tem æquali pondere præmo*, que dixo el Satiro:
Quien es quien vive constante entre la muerte,
y la vida; no solo vence la vida, sino es, que
vence la muerte. Moysès se dexò vencer de la
muerte, y de la vida; pues cansado de vivir,
dijo: *Obsecro ut interficiar
de ne tantis afficiar malis* (48.). San Pablo
monstrò el deseo de dexar la humana vida:
*Desiderium habens dissolvi, & esse cum Chris-
to* (49.) : Pero el Señor Montalban, con el
exemplo de Christo: *Fiat voluntas tua*, ni
reusava la muerte, ni apetezia la vida: *Para-
tus*

tus sum, & non sum turbatus. Luego excedió su poder el de estos grandes exemplos; pues pisó con igualdad los horrores de la muerte, y las luzes de la vida.

Como dispondrèmos esta muerte (dixo à su pobre Compañero muy poco antes de espirar) *como dispondrèmos esta muerte de suerte, que haga menos ruido.* O Varon todo poder, y corazon todo espíritu! No solo en la mesma muerte, sino es en sus circunstancias manda tu constante pecho. *Como dispondrèmos esta muerte de suerte, que haga menos ruido.* O corazon todo humilde, como acufas la sobervia! Como indicas la quietud, con que descansò tu Alma! Asciede con ella mesma, elevado de la llama, en que se abrafa tu pecho. Sube como aquellas Aguas, que naciendo de la altura de los Soberanos Montes; corren con fumo silencio (50.), hasta meterse en el golfo; donde se unen los caudales, que aprecian la Vida Eterna: *Fiet in eo fons aqua salientis in vitam aeternam* (51.). Sube animado Bagel elevado de las olas, que forma el mar de mis lagrimas, las que en amante contienda se gustan por bien fentidas, y se sienten por amargas: *Ipsæ dulces lachrymæ sunt, ipsi fletus jucundi* (52.). Sube alentado del fuego, y tambien compadecido de nuestro gran desamparo: *Vae misere opiniononi, putabimus reditum, quem videmus delatum* (53.). O Providencia Suprema, y inexcrutables designios! O Soberano Señor, que ocultos son tus consejos! Apenas puedo acordarme, sin que resalte à los ojos el fuego, que excita el llanto, manifestando en su llama, aun las puntas mas menudas, que apuran el sufrimiento: *Nec enim sine te esse possum, aut tui non meminisse unquam, aut meminisse sine lachrymis* (54.). Pero cesfen yà los ayes, y cesfen tambien mis

(50.)

Pro eo, quod abiecit populus iste aquas Siloè, quæ vadunt cum silentio. Isai. cap. 8. vers. 6.

(51.)

Joann. cap. 4. vers. 14.

(52.)

D. Ambros. Orat. funebri in obit. Satyri Fratris sui propè fin.

(53.)

D. Ambros. *ibidem.*

(54.)

D. Ambros. *loc. cit.*

vozes, anegandose las lagrimas en aquel Inmenso Mar de la Suma Providencia. Corten el hilo à el dolor aquellas devotas voces con que se resigna en Dios el Dulcissimo Bernardo: *Repetisti commendatum, recepisti tuum. Finem verborum indicunt lacrymae; tu illis Domine finem modumque indixeris (55.).*

(55.)

D. Bernard. Serm. 26. in
Cant. in fin.

REQUIESCAT IN PACE;
Amen.

